



EDUCAR, RESTAURAR  
TRANSFORMAR

CENTRO UNIVERSITARIO "VASCO DE QUIROGA"  
DE HUEJUTLA A.C.  
INCORPORADO A LA UNAM CLAVE: 8895-25  
AV. JUÁREZ # 73, COL. JUÁREZ, HUEJUTLA, HIDALGO.

## DIVISIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

"LA DINÁMICA FAMILIAR DISFUNCIONAL COMO  
GENERADORA DEL DELITO DE VIOLACIÓN"

# TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

MAGALLI FLORES HERNÁNDEZ

GENERACIÓN 2007 – 2011

HUEJUTLA, HGO. ENERO 2012.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

A mi familia, por el apoyo incondicional durante mis años de estudio y por forjar en mí el deseo de culminar exitosamente una etapa más en mi vida. Muchas gracias.

A mis maestros, quienes me guiaron y proporcionaron conocimientos en mi proceso de formación en la Universidad, especialmente: Psic. Marlene, Psic. Juan, Psic. José, Psic. Ana, Psic. Blanca, Psic. Rosalba.

A mis compañeras de generación, quienes me acompañaron y compartieron experiencias significativas durante mi estancia en la Universidad. Especialmente: Amparo, Leysy, Gloria, Esmeralda y Yareny (Q.E.P.D.)

A todas aquellas personas que me proporcionaron la confianza para poder hacer posible el desarrollo de esta investigación.

## **DICTAMEN**

**Nombre de la Tesista:** Magalli Flores Hernández

**Título de la investigación:** “La dinámica familiar disfuncional como generadora del delito de violación”

**Título a recibir:** Licenciatura

**Nombre de la licenciatura:** Psicología

**Fecha:** Huejutla, Hgo. 24 de enero de 2012

La que firma, Lic. En Psic. Marlene Redondo Jiménez, acreditado por el Centro Universitario “Vasco de Quiroga” de Huejutla, como asesor de tesis de licenciatura, hace constar que el trabajo de tesis aquí mencionado cumple con los requisitos establecidos por la División de Estudios e Investigación, para tener opción al título de licenciatura y se autoriza su impresión.

**ATENTAMENTE**

**LIC. EN PSIC. MARLENE REDONDO JIMÉNEZ**

# ÍNDICE

PORTADILLA

DEDICATORIAS

RESUMEN-ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

DICTAMEN

ÍNDICE

	<b>TEMAS Y SUBTEMAS</b>	<b>PÁG.</b>
<b>CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA</b>		
1.1	Antecedentes.....	2
1.2	Justificación.....	4
1.3	Descripción del problema.....	6
1.4	Descripción del lugar.....	6
1.5	Planteamiento del problema.....	7
1.6	Objetivos.....	8
1.7	Interrogantes de la investigación.....	9
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>		
2.1	Antecedentes históricos de la familia.....	11
2.2	Definición de familia.....	13
2.3	Tipos de familia.....	15

2.3.1	Familia nuclear.....	16
2.3.2	Familia extensa.....	16
2.4	La estructura familiar.....	18
2.5	Roles de la familia.....	21
2.6	Indicadores de la dinámica familiar disfuncional.....	27
2.6.1	Consideraciones acerca de la familia funcional y la familia disfuncional.....	29
2.6.2	Características de las familias disfuncionales.....	32
2.6.3	Funciones de la familia disfuncional.....	34
2.7	La familia disfuncional desde la perspectiva sistémica.....	36
2.8	Definición de violación.....	41
2.8.1	Tipos de violadores.....	43
2.8.2	Características que posee un violador.....	44
2.9	Factores que determinan la violación.....	47
2.9.1	Factor familia.....	48
2.9.2	Factor educativo.....	48
2.9.3	Factor de personalidad.....	49
2.10	El violador y sus repercusiones en la sociedad.....	49

### **CAPÍTULO III: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1	Hipótesis.....	53
3.2	Conceptualización de variables.....	53
3.3	Operacionalización de variables.....	54

3.4	Metodología de la investigación.....	58
3.5	Población y muestra.....	59
3.6	Técnicas e instrumentos utilizados.....	60
3.7	Cronograma.....	63

## **CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

4.1	Cuadros y gráficas de resultados representativos de las encuestas aplicadas a los internos que se encuentran por el delito de violación en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca.....	65
4.2	Tabla de distribución de frecuencias.....	87
4.3	Correlación de Pearson.....	88
4.4	Diagrama de dispersión.....	89
4.5	Resultados de las entrevistas semiestructuradas.....	90
4.6	Conclusión general de las entrevistas.....	102
4.7	Resultados del diálogo de discusión.....	103
4.8	Conclusión del diálogo de discusión.....	106
4.9	Triangulación de los resultados.....	107
4.10	Diagrama de flujo de los resultados.....	110

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN Y SUGERENCIAS**

5.1	Sugerencias.....	112
-----	------------------	-----

## **ANEXOS**

Anexo 1. Formato de la encuesta del instrumento de medición.....	116
Anexo 2. Formato de la entrevista del instrumento de medición.....	118
Anexo 3. Formato del familiograma del instrumento de medición.....	119
Anexo 4. Formato del dialogo de discusión del instrumento de medición.....	121
Anexo 6. Glosario.....	122
Anexo 7. Referencias bibliográficas.....	125

## INTRODUCCIÓN

Una dinámica familiar disfuncional es aquella en la que se presentan conductas y formas de pensamiento rígidas, debido que la familia no cumple con sus funciones, propiciando un desequilibrio emocional y psicológico que no permite que sus integrantes tengan la capacidad de reconocer y resolver sus conflictos, debido a la manera negativa en la que se interactúan propiciando la aparición de comportamientos conflictivos que no sólo debilitan el crecimiento familiar, sino que permiten la expresión de dichos comportamientos en la sociedad, llegando a generar dificultades debido a la manera en la que han aprendido a relacionarse estableciendo patrones de comportamiento de tipo conflictivo en el que busquen satisfacer sus necesidades debido a que no han aprendido a identificar las necesidades de los demás en su contexto familiar. Una manera de manifestar comportamientos de este tipo es aquel que se ve reflejado en las personas que se han desarrollado con una dinámica familiar de tipo disfuncional y que han cometido el delito de violación, siendo este delito una de las consecuencias del carente establecimiento de una dinámica familiar saludable. En la presente investigación podrá encontrar un marco teórico que hace referencia la dinámica familiar disfuncional y su influencia en el desarrollo del comportamiento delictivo concerniente al delito de violación. Dichos temas permiten contrastar el desarrollo de una dinámica familiar saludable y una dinámica que carece del cumplimiento de sus funciones, es decir, una dinámica familiar disfuncional que presenta repercusiones en el comportamiento de la persona en la sociedad. De igual manera se observa la aplicación de instrumentos de medición, como entrevistas familiares, encuestas y diálogos de discusión aplicados a internos que se encuentran recluidos por el delito de violación en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca. Se puede apreciar que a partir de la presente investigación, se desarrolla una propuesta de intervención en la que se encuentran sugerencias dirigidas a ciertas áreas del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca para fomentar la readaptación social del interno facilitando la interacción con sus familias. Se encuentran a su vez sugerencias dirigidas a la sociedad y a profesionales en Psicología y Salud Mental para fomentar el desarrollo de una dinámica familiar saludable, así como la prevención del delito de violación.

## RESUMEN

En la presente investigación se describe la manera en la que influye la dinámica familiar disfuncional para que se establezca en uno de los integrantes un comportamiento concerniente al delito de violación, por lo que, se observa que a partir de la metodología de investigación e instrumentos de medición empleados para determinar dicha influencia se tiene que, una familia inmersa en una dinámica familiar disfuncional, los integrantes presentan dificultades al interactuar entre sí, así como una limitación al establecer vínculos afectivos que debilitan la cohesión familiar y la adaptabilidad familiar delimitando una distorsión de la comunicación. Al desenvolverse un individuo en una familia con dichas características, se observa el establecimiento de comportamientos conflictivos entre los integrantes que aunado a ciertas influencias de la sociedad, llega a establecer el delito de violación, el cual no solo tiene consecuencias para la persona que cometió el delito sino que también para la víctima y su familia.

**Palabras clave:** familia, dinámica familiar disfuncional, delito de violación, vínculos afectivos, adaptabilidad familiar, cohesión.

## ABSTRACT

In the present investigation describes the way in influencing dysfunctional family dynamics may be fixed in one of the members concerning the behavior of rape, therefore, be seen that from the research methodology and instruments measurement used to determine this influence has to be a family immersed in a dysfunctional family dynamics, the members have difficulty interacting with each other as well as a limitation to bond weakening family cohesion and family adaptability defining a distortion of communication. In developing an individual in a family with these characteristics, we see the establishment of conflicting behaviors among members which together with certain influences of society, come to establish the crime of rape, which not only has consequences for the person who committed the crime but also for the victim and his family.

**Key Word:** family, dysfunctional family dynamics, rape, emotional ties, family adaptability, cohesion.

**CAPÍTULO I:  
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA**

## 1.1 ANTECEDENTES

El vocablo familia fue utilizado durante toda la edad media hasta la moderna. En la antigua Europa regularmente sólo quien poseía casa podía tener familia propia. Más tarde, con la llegada de la industrialización y con el surgimiento de grandes ciudades, comenzó a generalizarse el uso social de tener familias sin ser propietario de casa o patrimonio. Antiguamente existía en Europa una conexión íntima entre casa y apellido, entre lugares de residencia y nombres de familia: quienes vivían en una casa, hacienda, granja o castillo, solían ser reconocidos por el nombre o título del lugar en el que habitaban.

Ahora bien, la familia es la más antigua de las instituciones humanas y constituye un momento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad, es un grupo primario, natural e irreducible que se forma por la unión de la pareja hombre y mujer. A través de ella se prepara a cada uno de los miembros para desempeñar adecuadamente el papel que les corresponde en la sociedad.

El concepto familia va íntimamente ligado al principio de parentesco matrimonial y genealógico, se considera como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, consta de un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Cumple una importantísima función social como transmisora de valores éticos-culturales, igualmente juega un papel decisivo en el desarrollo psico-social de sus integrantes. Así como las sociedades se organizan con leyes que escriben sus derechos y obligaciones, las familias tienen sus propias normas, reparto de funciones y papeles a cumplir.

En toda familia se presenta una dinámica compleja que rige sus patrones de convivencia y funcionamiento. Si esta dinámica resulta adecuada y flexible, es decir, funcional, contribuirá a la armonía familiar y proporcionará a sus miembros la posibilidad de desarrollar sólidos sentimientos de identidad, seguridad y bienestar, por tanto, el grado de funcionalidad de una familia vendrá dado por su capacidad

para mantener un equilibrio entre la tendencia al cambio y la tendencia a la homeostasis.

La dinámica familiar ha ido oscilando de acuerdo al tiempo histórico, surcada por componentes de naturaleza socio culturales, podría decirse que cada época delimita un nuevo concepto de familia, que hoy en día se observa en la configuración de variadas constelaciones familiares.

La dinámica familiar nos permite conocer la forma en que los integrantes de la familia se relacionan en términos del nivel de apego familiar, con una intensa cercanía afectiva, que puedan ser tan interdependientes emocionalmente, que los límites entre los individuos sean casi imperceptibles y su privacidad individual no existe.

Por otra parte, una familia con una dinámica disfuncional será aquella incapaz de responder a las necesidades de sus miembros y de afrontar con éxito los cambios y tensiones de su entorno. Los conflictos en las relaciones humanas no podemos entenderlos en términos de problemas, sino en términos del amor que no ha fluido correctamente dentro de la familia.

Podremos comprender que si la causa de algunos de nuestros problemas viene desde el núcleo familiar, también la solución está en él; y de igual manera el tipo de patrones de conducta provienen de las formas de interacción las cuales traemos desde el núcleo familiar y que a su vez pueden resultar benéficas o perjudiciales en la forma de expresarla ante la sociedad que puede pasar desde la expresión normal hasta traducirse a algún tipo de conducta delictiva, por ello es necesario conocer la relación existente ante la inclinación de cometer actos delictivos como es la violación y las variables que se encuentran presentes en las familias con una dinámica familiar disfuncional.

La violación es considerada como uno de los delitos más graves, es la imposición de la cópula sin consentimiento, su recuperación es difícil ya que deja daños psicológicos, físicos y emocionales. El agresor puede ser cualquier persona, una pareja actual o pasada, un familiar, una persona de confianza o en una posición de poder, un amigo, un conocido o un desconocido. La violación es considerada como un delito contra la libertad y el normal desarrollo sexual.

En el artículo 179 del Código Penal y Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo, vigente; es considerada la violación aquel acto que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo.

A través de la historia de la humanidad, el delito de violación ha estado presente en la mayoría de las sociedades, considerándose así el primer delito sexual que se llevó a cabo desde tiempos remotos. Las personas que cometen el delito de violación típicamente piensan que son únicos, realmente diferentes a todas las demás personas y por eso no tienen que seguir las mismas reglas que todos los demás, incluso su patrón de pensar y actuar se caracteriza por ser de tipo evasivo, confuso e incomprensible. Cerca del 70 por ciento de los violadores son conocidos de la víctima, y el otro 30 por ciento son desconocidos, ambos con la finalidad de degradar la integridad de la víctima.

Actualmente en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca se ha observado que el 30% de la población interna se encuentra por el delito de violación. Hay un alto porcentaje en la incidencia de este delito, pero por desgracia no se tienen cifras exactas, ya que muchas mujeres violadas se callan debido al impacto socio-cultural que provoca este delito sexual. En la mayoría de los casos prevalece un sentimiento de culpa que impide a la víctima denunciar el hecho.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

La familia es el lugar donde los hijos adquieren normas, costumbres, valores que contribuyen a su madurez y autonomía, son los padres los mejores modelos a seguir en lo que dicen y en lo que hacen, ya que los valores morales como la verdad, el respeto, la disciplina, la autonomía que los mismos enseñan hacen que puedan enfrentar el mundo que les rodea de una forma madura y protagónica, expresando lo aprendido en la casa. Cada individuo refleja lo que ha practicado en su entorno familiar dentro de un contexto social, la manera en como interactúa se manifiesta a través de la diferenciación con los demás y así denota la individualidad que ha adquirido. Por otro lado la comunicación familiar enuncia un rol importante en la funcionalidad y disfuncionalidad de la familia. Si en una familia no se han aprendido a

diferenciar unos con otros es difícil que establezcan límites al interactuar, es posible que esto conlleve a la expresión inadecuada de sentimientos, el entorno se hace más intolerante a las exigencias de los demás, la expresión de afectos negativos prevalecerá sobre los positivos, es decir, los afectos negativos y de tipo agresivo así como la dificultad de comunicar son los principales elementos que se reflejan en la dinámica familiar de tipo disfuncional en la que prevalece la comunicación difusa empleando la agresión física y verbal hacia sus miembros.

Como se mencionó anteriormente en el contexto social se proyecta lo asimilado dentro del núcleo familiar, y si la persona no aprendió a respetar los límites establecidos por los demás, es más fácil que busque la manera de sentirse superior a ellos, es aquí cuando la persona a través de su comportamiento muestra una forma inadecuada de conocimiento personal, y por lo tanto no va existir consideración hacia las demás personas, es posible que emita actos inapropiados e incluso realice una conducta delictiva como lo es la violación, ya que las víctimas de este tipo de delitos asumen sentimientos de culpa e inadecuación con el medio, mismos que el agresor no es capaz de reconocer. Es importante mencionar que el delito de violación se considera tan grave tanto en la forma y con la persona con la que se realiza este acto y que tiene mayor repercusión en la persona que comete este acto por la inmadurez sexual que presenta, y por ende afecta en su estabilidad emocional y psicológica.

La presente investigación surge por la necesidad de saber la manera en como la dinámica familiar en la que el individuo se encuentra inmerso y que en ocasiones resulta inadecuada y de tipo disfuncional delimita en gran medida el establecimiento de conductas delictivas, como es el de violación. Esta investigación es de gran importancia ya que permitirá analizar la manera en la que los fenómenos que se suscitan en la interrelación de las familias funcionales, las cuales presentan una disfunción familiar; especialmente de estas últimas, proporciona elementos que se asocian a los comportamientos delictivos, sobretodo los relacionados con la violación, de tal manera que se podrían sugerir las herramientas para la planificación de las políticas dirigidas a prevenir el fenómeno delictivo, abarcando la familia, ya que es aquí donde se proporcionan los elementos necesarios para desarrollar una personalidad.

### **1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La violación es un acto de violencia que atenta contra el individuo afectando su "yo", físico y mental, esta vivencia es traumática para la víctima. Este es un delito que suele cometerse con mayor frecuencia dentro de la Huasteca, actualmente dentro del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, La Lima, Jaltocán, Hgo., se ha observado un aumento en el porcentaje de delitos de violación, lo cual refleja la dimensión de la problemática. Se puede observar que la dinámica familiar de las personas que cometen el delito de violación se ha ido estableciendo durante el transcurso de su vida y a su vez determina los aspectos de su personalidad, en la cual este comportamiento sexual fuera de las normas sociales aceptables se caracteriza por características de tipo agresivas hacia las demás personas.

Se tiene que de un total de la población de internos del CE.RE.SO. un 30% se encuentra por el delito de violación, de los cuales en base a su expresión se clasifican los siguientes delitos: Violación equiparada, violación equiparada agravada, violación agravada y violación simple, siendo este último el objeto de estudio de esta investigación, el cual ocupa aproximadamente el 10% de la población total. Es a partir de los años 2008 al 2011 donde se ha notado un incremento del 10% de internos que se encuentran por este delito, hasta llegar al porcentaje anteriormente mencionado equivalente al 30%, cuyas edades oscilan entre los 18 a 60 años de edad.

### **1.4 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR**

El Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, La Lima Jaltocán, Hidalgo, se encuentra ubicado a 6 km; de la mancha urbana, sobre la carretera Huejutla-San Felipe al km 116.5; en zona aislada. Se dice que es un CE.RE.SO. Regional porque se encuentran internos del Estado de Hidalgo y de otros estados. Se destaca principalmente por la función de seguridad y custodia por parte del personal capacitado a los cuales se les asignan programas y técnicas de adiestramiento para llevar a cabo su trabajo de manera adecuada.

La Institución está dividida en diferentes áreas, como área Administrativa, así como otras áreas de importancia como C.O.C. cuya función es mantener en observación continua a los internos que lo requieran. Se enfatiza el departamento de psicología en el cual se le brinda atención individualizada al interno, se realiza la aplicación y calificación de pruebas psicológicas, se elaboran diagnósticos psicológicos y estudios de personalidad en los cuales se designa la clasificación de peligrosidad del interno, así como también la elaboración de estudios psicológicos para el beneficio que se desee otorgar, se aplican tratamientos psicológicos a internos que se encuentran reincidiendo con conductas problemáticas a través de terapias individuales y/o grupales, se les proporcionan cursos-talleres relacionados con temas de psicología y terapias ocupacionales dirigidas a fomentar la salud mental del interno. También se encuentran dentro de área de C.O.C. el departamento de trabajo social, el departamento de educación, el departamento laboral, y área médica, principalmente la aduana y control central.

De acuerdo a la infraestructura, se destacan las áreas de concentración de mayor de población interna como lo son: área de procesados, área de sentenciados, área femenil, área familiar y área de talleres en los cuales se destacan actividades laborales por parte de la población interna.

## **1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Desde el nacimiento, el niño está desprovisto de todos los atributos sociales como el lenguaje, las ideas, los hábitos, entre otros. No es un ser social y no se ha desarrollado aún su personalidad. La persona es un sujeto socializado, que ha adquirido la cultura de la sociedad y por lo tanto ha desarrollado un tipo de personalidad acorde a la enseñanza adquirida dentro del núcleo familiar.

El ambiente en el que vive un individuo es mucho más que un mundo físico; incluye la estrecha interacción personal de los integrantes de la familia, las presiones que sobre este grupo imponen la cultura más amplia y sus particulares sistemas de valores que depende de la estructura de las clases de la sociedad en la que el individuo y su familia viven.

En la vida cotidiana, la sexualidad cumple un papel muy destacado ya que, desde el punto de vista emotivo y de la relación entre las personas, va mucho más allá de la finalidad reproductiva y de las normas o sanciones que estipula la sociedad, que en ocasiones suelen pasarse por alto estableciendo comportamientos inadecuados al experimentar su sexualidad. El punto central donde radica la importancia de analizar las consecuencias del delito de violación, radica en la importancia que recibe el factor de violencia que integra la personalidad del individuo y que se refleja en los actos que emite, así como la forma en que se ha ido estableciendo a lo largo de su vida estos patrones de conducta. Es importante considerar que no sólo es necesario identificar la violación como un acto delictivo que requiere la intervención de diversos programas de prevención, sino que se tiene que considerar hasta que punto afecta a las personas que fueron víctimas del delito, así como también a los agresores que reflejan en gran medida las formas de aprendizaje y de interacción que han adquirido dentro del núcleo familiar. Es por esto que he planteado como problema de investigación “De qué manera influye la dinámica familiar disfuncional en los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca La Lima, Jaltocán, Hidalgo que cometen el delito de violación.”

## **1.6 OBJETIVOS**

Objetivo general:

- Identificar la dinámica familiar del individuo y la relación que tiene con el delito de violación en la población de internos del CE.RE.SO. de la Huasteca.

Objetivos específicos:

- Analizar la importancia de conocer las consecuencias que trae consigo el delito de violación para el establecimiento de programas de prevención.
- Determinar las características propias de la dinámica familiar predominantes de un individuo que comete el delito de violación.
- Formular estrategias y técnicas que permitan a los internos el establecimiento de relaciones interpersonales sanas dentro del contexto social.
- Formular programas de intervención dirigidos a las familias en los que identifiquen la necesidad de prevenir el delito de violación

## 1.7 INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN

1. ¿De qué manera influye la dinámica familiar disfuncional en el delito de violación?
2. ¿Cómo intervienen las interacciones de los integrantes de la familia para el desarrollo de comportamientos delictivos?
3. ¿Cuáles son las funciones que desempeña una familia disfuncional?
4. ¿Cuáles son las características de una dinámica familiar disfuncional?
5. ¿Qué factores determinan el delito de violación?

**CAPÍTULO II:  
MARCO TEÓRICO**

## 2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA FAMILIA

El término familia ha sido aplicado desde hace muchos años y su conceptualización se ha ido complementando en base a las características que cada autor le atribuye en base a su contexto, por lo que se encuentra que:

El vocablo familia fue utilizado durante toda la edad media hasta la moderna, y aplicado a distintos tipos de “agregado doméstico”, incluyendo a aquellos bastante amplios y muy numerosos. De manera que en la antigua Europa regularmente sólo quien poseía casa podía tener familia propia. Más tarde, con la llegada de la industrialización y con el levantamiento de grandes ciudades, comenzó a generalizarse el uso social de tener familias sin ser propietario de casa o patrimonio. Así surgió este otro tipo de familia nuclear moderno cuyos miembros puede que vivan en una casa de alquiler y trabajen fuera del domicilio. Antiguamente existía en Europa conexión íntima entre casa y apellido, entre lugares de residencia y nombres de familia: quienes vivían en una casa, hacienda, granja o castillo, solían ser reconocidos por el nombre o título del lugar en el que habitaban. Más tarde se separaron el lugar de trabajo y el de la vivienda, por lo que también los nombres residenciales como forma de apellido dejaron de utilizarse; asimismo en las ciudades modernas se multiplicaron los alquileres u hospedajes de pago y se fueron construyendo barrios con pequeños apartamentos, entonces decayó la medieval costumbre de que tuviera nombre propio cada casa, imponiéndose el menos familiar pero más funcional uso de designar cada edificio con un número y calle. Sólo las grandes mansiones y algunas haciendas rurales de latifundio conservaron sus nombres familiares (Jiménez, pp.3, 4).

Antes de conceptualizar el término familia, es necesario conocer la manera en la que es considerada en la sociedad. Ralph Linton considera a la familia como: “La más antigua de las instituciones sociales humanas, es un organismo que sobrevivirá, en otra forma, mientras exista nuestra especie” (Fromm, E., Horkheimer, M., Parsons, T., y otros, 1998, p.5). Como se aprecia, tiene un origen en la sociedad por lo que es considerada como parte fundamental de esta.

Una familia está constituida por los parientes, es decir, aquellas personas que por cuestiones de consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas, hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad en la que suelen compartir la misma residencia. Cumple un papel muy importante para una sociedad ya que conforma el núcleo en el cual se desarrolla y reproduce la misma. Con la creación de una familia es posible entender los diversos procesos y elementos que la mantienen

vigente y, por tanto el objetivo que cumplan como familia dará sentido a la supervivencia de la misma.

Se considera que entre la familia y la sociedad existe una influencia mutua. Valdés considera que: “La sociedad aporta un conjunto de premisas socioculturales, condiciones económicas, normas y valores, que indiscutiblemente, acotan la manera en que la familia puede narrar su propia historia, así como su comportamiento” (Valdés, 2007, p.1). Puesto que parte de lo que sucede en cada familia va a involucrar elementos de la sociedad que a su vez estos mismos determinan en gran medida el comportamiento de la misma, y esto va construyendo la historia familiar en la sociedad.

La familia opera al menos en dos dimensiones: una normativa en la que trata de inculcar y transmitir las reglas, valores y convenciones sociales, y otra de relación, que facilita el aprendizaje de normas y el compromiso con los miembros de la sociedad. No obstante, es necesario destacar la importancia que cumple el funcionamiento familiar para poder predecir conductas antisociales o delictivas como es el caso de la violación.

Se sabe que la familia es primordial en la sociedad. Díaz Guerrero expresa que: “Históricamente hasta nuestros días, la familia en México ha sido la unidad social más importante y bien por encima de los individuos que la componen” (Díaz-Guerrero, 2007, p.156). El mantener a la familia es lo primordial a pesar de las diferencias de personalidad de sus integrantes, todos coexisten y uno depende esencialmente del otro para mantenerse en ella.

La familia mexicana favorece el apoyo, la unión, la entrega, el amor y la alegría donde se proveen de valores como la sencillez, solidaridad, trabajo y esfuerzo, así como el resguardo de la tradición. Los miembros de la familia reconocen conserva aspectos positivos con respecto a las familias en el exterior, como el mantenimiento de costumbres y tradiciones en familia, pasar el tiempo de recreación juntos y demostraciones de cariño.

## 2.2 DEFINICIÓN DE FAMILIA

Para esta el concepto de familia se define como el primer grupo al que pertenece una persona, ahí se nace, se crece, se vive y se muere como persona. Es una agrupación social que se basa en lazos de parentesco, estos lazos pueden ser por afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente como el matrimonio y la adopción, y por lazos de consanguinidad en los que se considera la filiación entre padres e hijos. Sin estos lazos no se considera a la familia como una estructura, y es en base a estos es la forma en cómo funciona.

A través de los años se han ido realizando modificaciones al término familia, por lo que se ha considerado desde la conceptualización de la familia tradicional hasta llegar a lo que es la familia hoy en día, la cual hace referencia al núcleo familiar como una unidad social.

Se tiene que considerar a la familia desde diferentes puntos de vista. Según el Art.16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la Sociedad y del Estado” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948). Esta constituye una parte de la sociedad; por lo que nos encontramos relacionados con aspectos como los económicos, jurídicos, socioculturales, etc., que de alguna manera complementan al núcleo familiar por lo que proveen de elementos indispensables para el desarrollo de la misma.

En una familia se forja el desarrollo de los integrantes. Por lo que: “Es en el afecto, la comprensión, la compañía y el respeto; es en la aceptación de cada individuo por lo que es y representa en esa familia” (Prensa.com, 2005).

La familia no solo se desarrolla en base a la manera en la que se conceptualiza, sino que además se complementa en base a la manera en la que se desenvuelven los individuos dentro de esta, lo que permite fomentar el crecimiento familiar en base a lo que cada integrante aporte a la misma.

La familia es considerada la base de la sociedad; sin embargo, la familia actual ha venido experimentando transformaciones en su estructura debido a los cambios que la sociedad ha experimentado, por lo que se utilizan diferentes criterios para

conceptualizar el término. Para Valdés, dentro de dichos criterios se destacan: “Criterio de consanguinidad o parentesco, criterio de cohabitación y criterio de lazos afectivos” (Valdés, 2007, p.5)

### **1. Criterio de consanguinidad o parentesco.**

Es aquella que tiene lazos consanguíneos, es decir, que vivan o no en la misma casa, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre.

Esta forma de conceptualizar la familia permite apreciar que se encuentra conformada por los elementos principales que son padre, madre e hijos, sin embargo, ha sido criticada por dejar fuera a padres e hijos adoptivos, a las parejas de los padres que vuelven a casarse e incluso a la familia política de uno de los miembros del matrimonio, quienes en algún momento forman parte de la familia según la historia de la misma.

### **2. Criterio de cohabitación.**

Tipo de familia que está compuesta por todos los integrantes que vivan bajo un mismo techo independientemente de que tengan vínculos consanguíneos o no. Este criterio deja fuera de la definición de familia en algunos casos a elementos de familia extensa e incluso a los mismos padres cuando no viven en el hogar.

Se pueden considerar diferentes factores sociales, culturales, económicos y afectivos que lleven a establecer diferentes estilos de vida en los integrantes, sin embargo, este término considera a la familia aquella en la que se encuentren inmersos los integrantes que viven en un solo hogar.

### **3. Criterio de lazos afectivos.**

Son todos aquellos individuos con los cuales la persona guarda una relación afectiva estrecha, sin necesidad de que tengan con él relaciones de consanguinidad, parentesco o que cohabiten bajo un mismo techo. En este concepto se corre el riesgo de ampliar excesivamente el término de familia, sin embargo, ha considerado el aspecto afectivo como primordial para formar una familia independientemente del origen de la misma. La consanguinidad no garantiza el establecimiento automático de los lazos solidarios con los que se suele caracterizar a las familias. Si los lazos familiares fueran equivalentes a los lazos consanguíneos, un niño adoptado nunca

podría establecer una relación cordial con sus padres adoptivos, puesto que sus "instintos familiares" lo llevarían a rechazarlos y a buscar la protección de los padres biológicos. Los lazos familiares, por tanto, son resultado de un proceso de interacción entre una persona y su familia. El desligar de la existencia de cualquier ser humano de su núcleo familiar es imposible. Cada persona es de acuerdo con las circunstancias y las condiciones de la familia en la que creció.

La familia es considerada como un sistema vivo de tipo abierto. Bertalanffy (1968) (Bertalanffy, citado en Estrada, 2003, p.17), describió que:

Dicho sistema se encuentra ligado e intercomunicado con otros sistemas, como el biológico, el psicológico, el social y el ecológico. Además, la familia pasa por un ciclo donde despliega sus funciones: nacer, crecer, reproducirse y morir, las cuales pueden encontrarse dentro de un marco de salud y normalidad o bien adquirir ciertas características de enfermedad o patología.

Si bien, es en la familia donde se desarrolla cada integrante, es en la misma donde se encuentran diferentes factores que mantendrán el crecimiento de la misma en los diferentes contextos en los que se encuentra inmersa.

## **2.3 TIPOS DE FAMILIA**

Conocer la definición de familia permite explorar aspectos que la sociedad ha ido marcando y que va modificando la percepción de esta a través de la historia; sin embargo, es necesario conocer la forma de vida de esta en base a la manera en la cual los integrantes de la misma van adoptando.

Existen varias formas de organización familiar y de parentesco, sin embargo, la sociedad marca las formas de vida familiar. Una familia puede ser catalogada como nuclear o como extensa. No obstante, se puede clasificar en tipos de familia según el tipo de hogar, la composición, las relaciones de parentesco, etc.

### **2.3.1 FAMILIA NUCLEAR**

Es el núcleo de una sociedad que se reproduce por medio de este tipo de familia. El concepto de familia nuclear engloba los elementos primordiales de la familia como son: padre, madre e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia. Para Parsons, la familia nuclear “Solo vincula a la familia a la procreación, según el caso, con una familia conyugal” (Fromm, E., Horkheimer, M., Parsons, T., y otros, 1998, p.35). Como se observa la familia nuclear permite llevar al crecimiento familiar.

La familia nuclear está integrada por la pareja con o sin hijos, o los hijos con uno de los padres, es decir puede ser considerada como familia nuclear simple en la que solo hay una pareja sin hijos, o familia biparental en la cual existe un padre, una madre y uno o más hijos, o por lo contrario familia monoparental donde solo hay uno de los padres y uno o más hijos. Este círculo familiar se encuentra constituido sólo por los cónyuges y los hijos, a pesar de que existan los abuelos y los hermanos, para fines prácticos el grupo social familiar se reduce a los elementos antes mencionados.

### **2.3.2 FAMILIA EXTENSA**

Conceptualizar a la familia extensa considera distintos elementos, sin embargo su concepto considera que: “La familia de procreación se convierte en una unidad solidaria: queremos decir con ello que la segregación de los intereses de los individuos es relativamente insignificante” (Fromm, E., Horkheimer, M., Parsons, T., y otros, 1998, p.42). Como se observa, se aceptan integrantes ajenos a la familia de origen. En este caso se considera que la familia extensa incluye dentro de sus objetivos a los demás integrantes que no sólo son los que forman parte del grupo consanguíneo, sino que aquellos que están involucrados con la integración y desarrollo de la familia.

La familia extensa o consanguínea se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos,

tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos. Se encuentra integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y otros integrantes, parientes o no. A diferencia de la familia nuclear aquí se considera como una familia amplia o familia compuesta por una pareja o uno de sus miembros, uno o más hijos, y otros miembros como abuelos, tíos, primos y otros parientes que viven juntos y comparten diversas experiencias, e incluso se consideran a integrantes que no se estén unidos por lazos afectivos, más que sanguíneos o legales.

El valor que se da a la familia en México es una característica cultural relevante, e incluso una de las más sobresalientes. Los niños se desarrollan sintiéndose queridos, protegidos y apegados emocionalmente a la familia. Esa conducta suele transmitirse a los miembros de la familia y amigos cercanos. Como consecuencia, el trabajo tiende a ser una extensión del hogar, en la que el dueño juega, como autoridad moral, el papel de padre. Aunque las organizaciones familiares sufran cambios estructurales importantes al crecer, estas modificaciones no le restarán importancia a los lazos familiares.

La llamada familia nuclear se enfrenta a una realidad nueva y cambiante, la de los diversos arreglos familiares, como las familias monoparentales u otras fórmulas inéditas de convivencia doméstica, lo que conduce a reflexionar sobre la realidad de convivencia actual en México. La ausencia de una vinculación afectiva entre los miembros del núcleo familiar parece ser más relevante que la ausencia de uno de los padres en la familia. Es decir, la calidad de la relación entre los integrantes determina en gran medida la forma de integración de esta y los vínculos afectivos no se refuerzan y por lo tanto no hay un compromiso interpersonal entre ellos. En el caso de los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran por el delito de violación, se puede apreciar que provienen de familias en las cuales no prevalece la unión familiar perteneciendo a familias extensas en las cuales la calidad de interacción de sus integrantes se torna hostil acompañado de un ambiente restrictivo.

## 2.4 LA ESTRUCTURA FAMILIAR

Conocer la estructura familiar permite identificar el contexto en el que se desarrolla la familia. Para Valdés, “Todas las familias deben tener alguna estructura incluyendo posibilidades para modificar la misma, como una forma de enfrentar las diferentes situaciones vitales” (Valdés, 2007, p.21). Es por esto que la funcionalidad de una familia se aprecia si son capaces de moverse a la permanencia o al cambio según sus necesidades para poder adaptarse a las situaciones a las que se enfrenta.

Para conocer la funcionalidad de una familia, es necesario partir del concepto de familia, ya que de esta forma se identifican los elementos que la conforman, ya sea a partir de los integrantes o por los diversos lazos por los que se unen como lo es el consanguíneo, afectivo o filial debido a que así no sólo se conoce su composición sino que las relaciones que determinan las interacciones de cada uno, es por esto que en esta investigación se describe la estructura familiar para conocer la funcionalidad o disfuncionalidad de las familias.

Una estructura describe la totalidad de las relaciones existentes entre los elementos de un sistema dinámico. Minuchin refiere que: “La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, apoyando la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia” (Minuchin, 1999, p.25). Además de que la familia provee de cuidados y amor, su estructura determina la manera en la que se desarrollaran en la misma.

Es por esto, que la estructura familiar se define como: “El conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia, es decir, es el conjunto de demandas funcionales que indica a sus integrantes como deben funcionar” (Aniorte, 2001). Define en gran medida una gama de conductas que facilitan la interacción con sus integrantes.

La estructura denota la configuración de la familia, esta se produce cuando los miembros de una familia adoptan una cierta aproximación o distancia entre unos y otros. Sánchez y Gutiérrez menciona que: “Las familias disfuncionales parecen ser más rígidas en el rango de su estructura, en comparación con las familias

funcionales” (Sánchez y Gutiérrez, 2000, p.90). Es en base a la funcionalidad de las familias la manera en la que se permitirá el crecimiento de los integrantes.

Dentro de la estructura familiar se pueden identificar las siguientes formas de interacción:

### 1) **Los límites**

Están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia, tienden a delimitar las funciones y responsabilidades de la familia.

Los límites al interior de la estructura familiar se establecen entre los subsistemas familiares (individual, conyugal, parental y fraterno), estos implican reglas de interacción entre la familia, pueden ser de tres tipos:

- Límites claros: que definen las reglas de interacción con precisión.
- Límites difusos: que no definen las reglas de interacción con precisión y caracterizan a las familias con miembros muy dependientes entre sí.
- Límites rígidos: que definen interacciones en las que los miembros de la familia son independientes, desligados.

A diferencia de las familias funcionales en las cuales los límites que se establecen son claros y permeables que permiten el buen funcionamiento de sus integrantes, en las familias disfuncionales los límites son difusos o indiferenciados; en estas familias los límites son difíciles de determinar debido a que no se aprecian con claridad en el funcionamiento familiar.

Las familias con límites rígidos funcionan independientemente, se caracterizan por una ausencia de fidelidad y pertenencia a la familia, por lo tanto no hay compromiso con los integrantes dificultando la comunicación y respuesta a las necesidades familiares.

### 2) **Alianzas y coaliciones**

Las alianzas se refieren a la unión de dos o más personas para obtener un beneficio sin dañar a otro, en todas las familias existen nexos entre sus integrantes para enfrentar las situaciones que emergen dentro del sistema familiar, dichos nexos o alianzas tienen como propósito el enfrentamiento, y se caracterizan por ser flexibles cambiando constantemente en relación al contexto y a las necesidades familiares.

En una familia funcional este tipo de alianzas benefician el funcionamiento íntegro, sin embargo, cuando en la familia emergen conflictos por la forma en la cual algunos integrantes se benefician, se da lugar al establecimiento de coaliciones, las cuales se consideran como la unión de dos o más personas para dañar a otro, la coalición divide a la tríada en dos compañeros y un oponente, las coaliciones no sólo se origina por el hecho de obtener ganancias, sino que buscan mantener el equilibrio en el sistema familiar. Una manera de apreciar la disfuncionalidad de una familia es a través del establecimiento de las coaliciones que no buscan el mantenimiento del equilibrio en la familia es generando cambios en la estructura familiar.

### 3) **Jerarquía**

Se refiere a la manera en la que se encuentra distribuido el poder dentro de la familia. Para que la familia funcione de manera adecuada es necesario que en la familia exista una estructura de autoridad bien delimitada y que los padres sepan ejercer la misma, es decir, que tengan poder. Para Valdés “Los padres pueden ejercer el poder de distintas maneras adoptando el estilo que se adapte a la familia, ya sea autoritario, democrático, permisivo e inconsciente” (Valdés, 2007). El estilo de los padres enuncia el rol que cumplen dentro de la familia y las pautas de interacción que se establecen entre sus integrantes.

### 4) **Centralidad**

Hace referencia al miembro con base en el cual gira la mayor parte de las interacciones familiares; dicho miembro puede destacarse por cuestiones positivas o negativas y puede estar motivando a la disfuncionalidad familiar y las conductas de la familia.

### 5) **Periferia**

Permite conocer al miembro menos implicado en las interacciones familiares. Es este integrante quien delimita los comportamientos de los demás debido a que no existe un equilibrio en ellos y por lo tanto se asumen comportamientos por parte de otros integrantes para compensar la periferia de este.

### 6) **Hijo (a) Parental**

Hace referencia a aquel miembro de la familia que asume el papel de padre o madre. Asumir un papel que no le corresponde a un hijo, como es el tomar

responsabilidades de otros, evita el crecimiento de la familia, y por lo tanto la estructura familiar se estructura de forma inadecuada.

Umbarger (1983), Minuchin (1986) y Hoffman (1992) señalan que una estructura disfuncional tendría todas o algunas de las siguientes características: límites difusos y/o rígidos al interior y/o exterior del sistema, la jerarquía no sería compartida en el subsistema parental, presencia de hijo (a) parental, centralidad negativa, coaliciones, algún miembro periférico. Esta estructura posibilitaría la presencia de un síntoma en alguno de los miembros de la familia. (Soria, Agosto de 1998)

En la medida en la cual la familia interactúe será la forma en la que la estructura de la misma se vea reforzada por los integrantes o se debilite por uno o varios de esta para equilibrar el sistema familiar.

En las familias actuales, no existe un modelo ideal, estas se caracterizan por la diversidad de formas y de estructuras, por lo que su estudio considera a la familia nuclear y la familia extensa como punto de partida para conocer detalladamente la estructura.

## **2.5 ROLES DE LA FAMILIA**

Cada individuo necesita de su familia para desarrollarse plenamente y cada familia necesita de sus integrantes para favorecer este desarrollo, la participación activa de cada individuo en el sistema familiar juega un papel decisivo en las formas de interacción de los demás. Estrada (2003), menciona que:

La familia a través de dos mecanismos principales regula su funcionamiento: a) el primero es un control homeostático y b) el segundo, una red de comunicaciones. Para entender el proceso homeostático es conveniente pensar en él como en un sistema de fuerzas organizadas entre sí, es decir, que cada uno de sus miembros estará colocado en una posición especial respecto a los otros, la cual nadie puede abandonar, puesto que de hacerlo, entran en juego reacciones de todos los miembros de toda la familia, de tal forma que obligaran necesariamente a la conservación de dichas posiciones, tendiendo siempre a conservar la misma estructura geométrica del sistema. En cuanto a la red de comunicación, la familia formula su propio código de mensajes, es necesario que cada miembro siga fielmente dicho código para ser aceptado plenamente en el seno del sistema. La comunicación a todos sus niveles, ya sea verbal o no, activa o ausente en apariencia, tendrá siempre un efecto de fenómeno generalizado

donde no importa cómo ni a quien sea dirigido el mensaje, producirá en todos una respuesta y retroalimentará a quien lo manda (pp.12,13).

Como resultado de la homeostasis y la comunicación, se genera en la familia la aparición de roles, lo que determinará el mantenimiento adecuado y normal de la familia, el cual determina la funcionalidad y salud mental de la familia. La familia por naturaleza asume estos roles que facilitan la interacción y desarrollo de sus integrantes, éstos roles pueden ser más o menos rígidos o pueden variar; justamente se puede decir que cuanto mayor rigidez en estos roles, pues peor pronóstico va a tener una familia, en relación a la salud de sus miembros o al equilibrio que puede haber en la misma.

Los roles se configuran dentro de ella y que cada miembro va a recibir y asumir según las cualidades y relaciones que se dan en el grupo familiar. El rol que juega la familia es fundamental para la protección, estabilidad, conformación de valores, genera sentido de pertenencia y es fuente de satisfacciones, tristezas y alegrías que forman parte del vivir cotidiano, por lo que cada familia desempeña sus roles de acuerdo a lo previamente establecido por la sociedad y en compatibilidad con las necesidades y potencialidades de la propia familia.

Cuando uno de los integrantes ejecuta sus actividades, roles y funciones de manera satisfactoria, puede suceder también que otro de sus miembros se abstenga de desempeñar su rol previamente establecido por el sistema familiar y lo realice de manera poco adecuada, o se inhiba de realizar dicha función por cuanto supone que este miembro va a sustituirlo en la actividad y lo que es más, presupone que va a tener un mejor desempeño. Y es que muchas veces en el sistema familiar los roles o funciones de sus miembros requieren de uno opuesto o al menos complementario.

A continuación se describen algunos roles que desempeñan las familias de tipo disfuncional: (La Familia Funcional y Disfuncional, pp.14,15,16)

- **Padres con Patrón de crianza disfuncional-autoritario.**

Bajo este patrón de crianza disfuncional, los padres o las personas que asumen dicho rol se comportan de manera drástica, rígida e inflexible; considerando que lo más relevante es el cumplimiento de la norma, el reglamento, la orden y la preservación de la autoridad.

Los padres distorsionan un comportamiento de inmadurez, son insensibles y altamente exigentes con el cumplimiento de las funciones familiares, tareas encomendadas a los hijos y en su formación en general. Evitar el desorden, la desorganización, la usurpación de funciones, la invasión de espacios socio-familiares y la transferencia de roles que no le corresponden a otros integrantes de la familia son los objetivos más relevantes en este patrón-disfuncional de crianza.

La observación y cumplimiento de la normatividad y sus correspondientes sanciones a los transgresores es supervigilado y cumplido estrictamente como sinónimo de fidelidad, cariño, amor e identificación con la familia.

Los padres autoritarios intentan controlar totalmente la conducta de los hijos buscando que se comporten tal y como ellos quieren, sin embargo, los hijos que crecen en estas familias adoptan dos posturas extremas: o se vuelven dóciles y dependientes, o por el contrario se tornan rebeldes, oponiéndose de manera destructiva a la autoridad del padre.

- **Padres con Patrón de crianza funcional-autoritario.**

El sistema comportamental que desarrollan los padres con este tipo de crianza, se basa en la exigencia del cumplimiento de la norma familiar, fomentan el autocontrol mediante situaciones experimentales en el seno de la familia. Utilizan muchas veces para el aprendizaje de sus integrantes la presentación de casos hipotéticos para evidenciar errores o aciertos en la conducta de terceros y promover el manejo de situaciones similares adecuadamente. Suelen recordarles a menudo las instrucciones para el cumplimiento acertado de tal o cual actividad.

Bajo este tipo de crianza, los padres promueven en los hijos que se anticipen a las consecuencias, que aprendan a manejar los elementos de su medio ambiente para alcanzar sus metas, que expresen adecuadamente sus emociones, afectos y que establezcan sus límites personales y los hagan respetar.

Los padres aprenden a desarrollar conductas de observación y vigilancia sobre sus hijos pero sin causar conflictos ni saturarlos con interrogatorios ociosos ni perseguidores, se mantienen en actitudes racionales ante la solicitud del cumplimiento de normas y reglamentos o ante la transgresión de estos, en ellos predomina la lógica y algo de afirmación del poder y autoridad que les otorga el ser

padres y tener cierta experiencia para lograr que los hijos cumplan sus expectativas. El riesgo de la aparición de conductas delictivas en hogares con este patrón de crianza es reducido, más no nulo.

- **Padres con Patrón de crianza disfuncional-permisivo.**

La crianza de los hijos bajo un sistema disfuncional/permisivo se caracteriza por la elevada debilidad en el cumplimiento o no de las normas y reglamentos familiares. Los padres se muestran permisivos y súper cuidadosos de no herir sensibilidades en los hijos; se esmeran en la manera de impartir los mensajes en cuanto a su contenido y forma.

Para este tipo de padres es más relevante mantener una tranquila relación con los hijos evitando resentimientos y dolor psicológico en ellos, subordinando y sacrificando para ello el cumplimiento de las órdenes parentales y las funciones y roles que deben de ejercer los hijos y los padres.

Lo característico radica en que las órdenes son impartidas, pero ninguno de los padres se responsabiliza por cauteladas y realizar el seguimiento para su cumplimiento; de tal manera que los hijos tienen dificultad para incorporar las normas e instrucciones, imposibilitando que introyecten necesarios mecanismos de autocontrol.

Los padres que ejercen este patrón de crianza, se comportan desinteresados o impotentes para hacer que sus hijos se conduzcan de manera analítico-reflexiva ante sus propios errores o requerimientos y puedan postergar o manejar adecuadamente el placer que les genere determinado estímulo o circunstancia.

Los hijos que se forman en un clima familiar de este tipo se les considera que tienen un elevado riesgo de emitir conductas regidas por la búsqueda de placer y por lo tanto lleguen a ser delictivas. El estilo de las familias disfuncionales de tipo permisivo, dificulta que los hijos se percaten del valor de las normas, lo que dificulta el proceso de interiorización de las mismas, fomentando comportamientos alejados de las normas de convivencia social generando en estos comportamientos antisociales.

- **Padres con patrón de crianza disfuncional-negligente.**

La ausencia de un comportamiento parental de consejería, orientación, asesoramiento, o en su defecto de crítica y cuestionamiento ante las conductas inadecuadas de los hijos es lo característico en este patrón de crianza. La falta de sensibilización de parte de los padres para aportar ante los eventos que demandan orientación y conducción.

El estar ausentes para apoyar con su afecto y consejo en las naturales etapas de crisis durante la evolución psicológica de sus integrantes hacen de estos hijos personas de riesgo. En este tipo de hogares los hijos desempeñan roles complementarios disfuncionales, que logran mantener el equilibrio de la familia y evitar su desintegración a costa de la salud mental de sus integrantes.

Una familia Disfuncional puede generar una patología específica de acuerdo a las características de su microclima, no obstante estas no pueden ser determinantes para el surgimiento de una patología definida.

Este estilo de crianza negligente e inconsciente permite visualizar la falta de una pauta coherente en las acciones educativas de los padres, quienes pueden aprobar o desaprobado los mismos hechos y conductas sin una razón válida o mostrarse autoritarios o permisivos de manera imprescindible.

Los padres deben tomar conciencia de que mientras la relación de autoridad con los hijos pequeños es totalmente asimétrica a favor de ellos, en la medida en que los hijos crecen las relaciones se vuelven más simétricas, lo cual es resultado del desarrollo físico, emocional e intelectual de los hijos y su necesidad de individuación.

- **Padres con patrón de crianza funcional-democrático.**

El padre democrático es un estilo de padre muy funcional, más equilibrado y equitativo, es el que va tratar de dirigir y encauzar las actividades de sus hijos en forma racional, presta atención a sus problemas. Es consistente, exigente, respetuoso y está dispuesto a aplicar el castigo limitado, pero por otros medios al de la violencia. Serían padres que ejercen su rol con autoridad pero sin autoritarismo alguno. Estos padres exhiben confianza en ellos mismos como padres y como personas, son exigentes, pero amorosos con sus hijos, los corrigen cuando es necesario, dándoles razones lógicas para su corrección y no usan el castigo físico.

Los niños de padres democráticos tienden a ser los niños con mejores logros escolares, porque los papás les dedican tiempo en la realización de las tareas escolares, les clarifican las dudas, recompensan las conductas apropiadas y se enfocan menos al castigo físico y sólo recurren a él cuando consideran muy necesario, y lo acompañan con una explicación, generalmente son los niños más seguros, competentes socialmente, presentan menos agresividad y hostilidad, tienden a ser independientes con una mayor autoestima y autocontrol, son más populares, se muestran más satisfechos y tienden a desarrollar satisfactoriamente dentro de la sociedad, siendo son más activos y creativos.

El estilo democrático se caracteriza por padres que explican y discuten con los hijos la necesidad de las diversas normas que rigen el funcionamiento familiar; negocian con ellos y toman decisiones acerca del manejo de reglas o normas familiares. Si las responsabilidades y normas familiares son discutidas y no impuestas, todos se van a sentir co-responsables, importante, tomados en cuenta y listos para asumir sus responsabilidades futuras.

A diferencia de las familias disfuncionales, en este tipo de familias se promueve la iniciativa, una madurez social y moral, interiorizando adecuadamente las normas, evitando comportamientos inadecuados.

Cada integrante cumple distintos roles, como ser materna, paterna, filial. La concepción que tienen los hijos respecto a las funciones y características de sus padres constituyen un conocimiento elaborado que depende de la influencia de múltiples factores, tanto personales como aquellos derivados del contexto social en el que se desenvuelven, por tanto, la madurez cognitiva de cada uno de sus integrantes es un factor que influye en gran medida para determinar la funcionalidad de las familias y de los roles de cada integrante de la familia, puesto que como se mencionó anteriormente cuando un integrante no cumple las expectativas de su papel, se producen conflictos y sufrimiento de todos sus miembros, pero además, uno de ellos tiende a asumir el papel no desempeñado para mantener la unión.

## 2.6 INDICADORES DE LA DINÁMICA FAMILIAR DISFUNCIONAL

La familia como institución fundamental tiene ciertos caracteres o rasgos propios, que le sirven para su funcionalidad, desarrollo y bienestar. Por ello, para esta investigación se tomarán en cuenta las consideraciones acerca de la dinámica familiar disfuncional, debido a que es interesante conocer la forma en que los integrantes de la familia se relacionan en términos del nivel de apego familiar, el cual determina una intensa cercanía afectiva.

Toda dinámica familiar es compleja, donde los patrones de convivencia de sus integrantes son determinantes para el funcionamiento de la misma. Cuando se habla de funcionamiento familiar, se puede encontrar que no existe un criterio único que lo mide. Algunos autores consideran que la familia se hace disfuncional cuando no se tiene la capacidad de asumir cambios, o cuando la rigidez de sus reglas le impide ajustarse a su propio ciclo y al desarrollo de sus miembros, otros autores señalan la incompetencia intrafamiliar y el incumplimiento de sus funciones básicas.

Si en la familia la dinámica familiar resulta adecuada y flexible, contribuirá a la armonía familiar y proporcionará a sus miembros la posibilidad de desarrollar sólidos sentimientos de identidad, seguridad y bienestar, por el contrario, si esta resulta inadecuada, se estaría hablando de una dificultad al establecer las interacciones dentro del ámbito familiar, y por lo tanto, la disfuncionalidad de la familia será notoria.

Sin embargo, para identificar una dinámica familiar disfuncional es necesario mencionar ciertos indicadores de esta y así determinar cuándo una familia interactúa dentro un núcleo familiar disfuncional. Entre los indicadores más utilizados para valorar la dinámica familiar funcional y disfuncional se pueden señalar los siguientes: “La adaptabilidad o flexibilidad, la cohesión, la comunicación y el clima emocional” (El Rincón de la Familia).

- **Adaptabilidad familiar**

Se refiere a la flexibilidad o capacidad de la familia para adoptar o cambiar sus reglas, roles o normas de funcionamiento, ante la necesidad de tener que enfrentar determinados cambios, dificultades, crisis o conflictos que puede atravesar la misma en un momento dado.

La no presencia de esta flexibilidad impide a la familia hacer un uso adecuado de sus recursos, lo que provoca un aferramiento a esquemas, normas, roles, actitudes, que resultan poco funcionales y dificultan encontrar una solución viable a la situación familiar problemática.

En las familias disfuncionales estas conductas y formas de pensamiento rígidas evitan la individualidad de sus integrantes, denotando un desequilibrio emocional y psicológico que se ve reflejado en los comportamientos que se emiten de manera negativa, en los cuales la familia se queda estancada a medida que esta situación aumenta y dificulta la interacción de unos con otros, por tanto, la familia que está estableciendo una dinámica disfuncional carece de una capacidad de reconocimiento de los conflictos y una dificultad de adaptación a las circunstancias que surgen dentro del núcleo familiar.

- **Cohesión**

Es uno de los indicadores centrales de la dinámica familiar y puede ser definida a partir de los vínculos emocionales que los miembros de una familia establecen entre sí. Cuando la cohesión es estrecha favorece la identificación física y emocional y el establecimiento de sólidos vínculos y un fuerte sentimiento de pertenencia con el grupo familiar en su conjunto.

Por el contrario, si la cohesión se ve debilitada por los comportamientos de los integrantes, se genera un aislamiento; y por lo tanto, dichas conductas se emitirán para un beneficio individual y no para el beneficio de la familia, estos patrones de conducta reflejan el establecimiento mínimo o nulo de los lazos afectivos dificultando el establecimiento de una dinámica familiar saludable.

- **Ψ Comunicación familiar**

Refleja patrones de interacción, de los cuales los miembros de una familia se relacionan, intercambian mensajes con contenidos afectivos, informativos o normativos. En las familias funcionales predominan patrones comunicativos directos y claros. Sus miembros suelen expresar de manera espontánea tanto sentimientos positivos como negativos, sus iras y temores, angustias, temuras y afectos, sin negarle a nadie la posibilidad de expresar libre y plenamente su afectividad.

A diferencia de las familias funcionales, en las familias disfuncionales el proceso relacional y de comunicación son limitados, los integrantes no son capaces de identificar y comunicar efectivamente sus pensamientos y emociones, esto repercute en el funcionamiento de cada integrante y por tanto se debilita el funcionamiento familiar.

#### **Ψ Clima emocional:**

En las familias funcionales predomina un clima emocional afectivo positivo que indica cómo cada sujeto se siente en relación con los demás y con el grupo en su conjunto, lo cual, unido a los factores antes apuntados, potencia la integración familiar y eleva los recursos de la familia para enfrentar los conflictos, crisis y problemas que pueden presentarse en distintas etapas a lo largo del ciclo vital evolutivo familiar.

Sin embargo, en las familias disfuncionales se aprecia una contención en la expresión de los sentimientos, son los mismos integrantes quienes limitan una interacción adecuada entre ellos, por tanto, no existe una integración familiar que facilite la resolución de los conflictos que enfrentan.

### **2.6.1 CONSIDERACIONES ACERCA DE LA FAMILIA FUNCIONAL Y LA FAMILIA DISFUNCIONAL**

Para poder hablar del estado de salud adecuado de un individuo, es necesario tener en cuenta el modo de vida, sus condiciones y estilos de vida. Es en la familia donde se inicia y desarrolla desde temprana edad el primer proceso de socialización, que va a facilitar en las siguientes etapas de su evolución psicobiológica la adquisición de una serie de conductas que le van a servir en posteriores estadios de su desarrollo.

Un niño de los sucesos que puedan ocurrir en esta etapa temprana dentro de la familia en relación con los padres, va a moldear e incorporar diversos sistemas de comportamientos, sentimientos, ideas y creencias, y va a establecer diferentes modalidades de reaccionar conductual y fisiológicamente ante los eventos de su entorno, esta reacomodación va a permitir el equilibrio y armonía en la familia.

Para delimitar el comportamiento de una persona dentro del ámbito familiar, es necesario que en esta investigación se describan los conceptos de familia funcional y disfuncional pertinentes para esta investigación.

Una familia funcional se considera como:

...aquella cuyas relaciones e interacciones hacen que su eficacia sea aceptable y armónica, existe una comunicación clara; se aceptan las diferencias, desacuerdos y errores de los integrantes, se acepta la individualidad de estos. Así mismo, en una familia con un funcionamiento adecuado se promueve el desarrollo integral de sus miembros y se logra el mantenimiento de estados de salud favorables en estas (Herrera, 1997).

Por otra parte en una el concepto de familia disfuncional describe que: “Existe el mantenimiento de un deficiente funcionamiento en la familia a través del tiempo, un quebrantamiento de las funciones culturalmente establecidas, un desempeño de roles complementarios anómalos, una carencia, desorden, alteración” (La Familia Funcional y Disfuncional, p.3).

Cuando una familia es sometida ante situaciones vitales y no se encuentra preparado para asumirlas es probable que se desarrolle la disfunción familiar. Valdés (2007), menciona que: “La funcionalidad de una familia no depende del hecho de que tenga crisis o no, sino de la efectividad de las estrategias que utiliza para enfrentar las mismas” (p.34). A continuación se pueden apreciar los criterios para considerar a una familia como funcional o como disfuncional:

<b>CONSIDERACIONES ACERCA DE LA FAMILIA FUNCIONAL</b>	<b>CONSIDERACIONES ACERCA DE LA FAMILIA DISFUNCIONAL</b>
a) Cada integrante se encuentra inmerso en el rol y función que le corresponde.	a) Los roles y funciones de los integrantes no se encuentran delimitados y por lo tanto no son flexibles.
b) La organización jerárquica es clara. Padre y Madre comparten la autoridad en forma alternada y sin conflictos.	b) No se aprecia una diferenciación jerárquica. En la pareja surgen conflictos que alteran las funciones familiares al no compartir autoridad, existe una lucha de poder entre ambos.

<p>c) Los límites para el comportamiento son claros y legítimos, ya que se establecen en función con los roles que desempeñan los integrantes, estos se cumplen y se defienden.</p>	<p>c) Los límites son difusos, rígidos o indiferenciado ya que establecen de manera equivocada roles complementarios, en ocasiones llegando a funcionar de forma autónoma. Los límites son difíciles de determinar debido a que no se aprecia el funcionamiento familiar.</p>
<p>d) Las fases del ciclo vital y sus puntos críticos se atraviesan sin dificultad para identificar y resolver problemas.</p>	<p>d) La familia no puede realizar los cambios necesarios para una transición originada por el ciclo vital o por un estrés vital grave.</p>
<p>e) Los miembros tienen capacidad para reconocer y resolver dilemas personales por medio de la comunicación abierta.</p>	<p>e) Los miembros no tienen capacidad para reconocer y resolver dilemas personales por lo que se establece una comunicación limitada.</p>
<p>f) La comunicación es clara y directa.</p>	<p>f) Existen discrepancias en los niveles de comunicación lo que genera confusión al intentar comunicarse.</p>
<p>g) Los miembros de la familia tienen identidad personal propia, y se aceptan unos a otros, sin embargo, lo hacen sin imponer comportamientos desatinados en los demás.</p>	<p>g) Los miembros de la familia no tienen identidad propia, no existe la aceptación de unos a otros.</p>
<p>h) Se puede expresar lo que sienten sin que se creen conflictos entre los miembros del grupo, lo hacen sin esperar que se acaten normas conflictivas con los valores establecidos y con las reglas señaladas.</p>	<p>h) El nivel de comunicación es limitado por lo que surgen diferencias y conflictos al intentar establecer sus opiniones, cada integrante le atribuye un significado diferente en base a su propio aprendizaje.</p>

i) Se admiten las diferencias o discrepancias de opiniones cuando éstas surjan.	i) La rigidez de pensamientos limita la comunicación abierta, mantiene a las personas encasilladas.
j) La conducta de los miembros es acorde con su autoridad, sus deberes y su persona misma.	j) La conducta de cada miembro es inapropiada al rol y función que le corresponde.
k) Todos trabajan y todos contribuyen al bienestar común.	k) Cada miembro invierte en su propio beneficio y satisfacción personal.
l) El control de la conducta es flexible.	l) No existe una flexibilidad de comportamientos, por lo que es difícil moldear una conducta en ellos.

Una familia funcional puede ir desarrollando casi imperceptiblemente una serie de características que lo van conduciendo hacia una disfuncionalidad, dependiendo de las características de esta para perfilar determinada patología familiar o individual. Cabe mencionar que no existe una disfuncionalidad transitoria, es decir, que una familia no puede ser funcional en un determinado momento y disfuncional posteriormente, dado que para que sea considerada como tal, es necesario que permanezcan las pautas disfuncionales un tiempo indefinido, produciendo trastornos específicos o inespecíficos en sus integrantes.

## 2.6.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS DISFUNCIONALES

Para que una familia se constituya como Disfuncional necesita tener una serie de características permanentes en sus integrantes, las cuales se identifican por la presencia de un patrón de conductas inadaptativas indeterminadas, debido a que no puede determinarse cuál característica se constituyó como factor relevante para el surgimiento de la disfunción, dichas conductas se efectúan de manera constante y mediante una relación directa afectando a los demás miembros, generando una atmósfera poco saludable que pudiera propiciar la aparición de patologías no específicas.

Considerar las características de una familia disfuncional permite conocer comportamientos de los integrantes. Es por esto que se enuncian dichas características a continuación: (La Familia Funcional y Disfuncional, pp.4, 5).

**1) La dinámica familiar no es saludable.**

Esta afecta negativamente a sus integrantes, de tal forma que si le causa perjuicio a uno de ellos de manera inespecífica, también le afectaría a otro de forma similar o de diferente forma, pudiendo propiciar la aparición de formas anómalas del comportamiento.

**2) El funcionamiento familiar es relacional e incompatible.**

Existen características psicoculturales que en algún momento fueron saludables para el crecimiento emocional de la familia, al no evolucionar ni modificarse de acuerdo a la dinámica social inmediata se tornan no saludables, incongruentes, por tanto también disfuncionales para el desarrollo de la salud mental de sus integrantes, quienes al encontrarse inmersos en una dinámica constante y directa con los demás miembros generan un ambiente poco funcional que involucra directamente a todos.

**3) Desarrolla y mantiene roles familiares contradictorios.**

Toda familia se instaura y otorga a sus integrantes elementos propicios para su autorrealización. Pero también de manera contradictoria puede desarrollar roles que complementan conductas inadecuadas que propician un clima no saludable. En la vida de relación estos causan perjuicios a sus integrantes, convirtiendo a una familia funcional en Disfuncional, es decir, nociva para el desarrollo saludable de sus integrantes.

**4) Impide al interior de la familia el entrenamiento de conductas precurrentes.**

El entrenamiento en el manejo de las crisis familiares o personales al interior de la familia, les permite a sus integrantes instaurarse en conductas precurrentes, en base a las cuales se van a insertar otras más complejas, para cuando en la etapa adulta surjan situaciones similares estén en condiciones eficientes para su abordaje y manejo. En las familias disfuncionales se despliegan una serie de conductas que van desde la sobreprotección, usurpación de roles, invasión de límites, abuso de autoridad, indiferencia en la crianza, sanciones impropias o ausencias de estas, etc.,

hasta la inacción, conductas que al ser reforzadas por algunos de sus integrantes van a impedir el entrenamiento de conductas precurrentes alternativas y por ende el desarrollo saludable e independiente del manejo de los problemas personales los cuales son propios de la vida diaria.

### **2.6.3 FUNCIONES DE LA FAMILIA DISFUNCIONAL**

Como se menciona anteriormente la familia es vista también desde un plano relacional. Para Estrada, "En esta pequeña organización social llamada familia, se puede describir como una unidad de personalidades interactuantes que forman un sistema de emociones y necesidades engarzadas entre sí" (Estrada, 2003, p.23).

Al existir una interacción entre cada integrante en especial de la pareja, es necesario desarrollar la correspondencia a sus necesidades y esto genera en ocasiones un conflicto interno que suele llegar a afectar el nivel de relación; sin embargo, esto puede ser un indicador de la capacidad que presentan para resolver sus conflictos y asumir sus responsabilidades. Cada integrante de la familia asume funciones integradoras que contribuyen a socializar, proteger, brindar afecto, apoyo familiar, y al desenvolvimiento comunicacional en la sociedad.

Un funcionamiento familiar saludable es definido como: "Aquel que le posibilita a la familia cumplir exitosamente con los objetivos y funciones que le están histórica y socialmente asignados" (Soria, R., Agosto de 1998). La unión familiar permite establecer un ajuste psicodinámico adecuado, que permite la satisfacción de necesidades de cada uno de los integrantes.

Sin embargo, con el desarrollo discrepancias entre los integrantes que a su vez generan conflictos, los comportamientos que se venían presentando en los diferentes aspectos de la vida familiar se van modificando, como también sus roles y funciones, tornándose paulatinamente disfuncionales.

La familia mantiene una serie de funciones, sin embargo "Una familia que no satisface las necesidades emocionales de sus integrantes y no cumple con sus funciones, es una familia disfuncional. Este tipo de familia comprende una enredada complejidad relacional" (Rodrigo, 1998, p.36).

Las interacciones de este tipo de familia limitan el crecimiento familiar delimitando conflictos que dañan la estructura familiar.

A continuación se enuncian las funciones que desempeña una familia disfuncional:

**1. Cumplimiento ineficaz de sus funciones: económica, biológica y cultural-espiritual.**

La familia se encuentra en constante cambio y evolución, por lo que los objetivos y funciones arriba mencionadas tienden a adecuarse al marco histórico-social dentro del cual se desenvuelve y por tanto a los propios cambios ciclo vital.

**2. El sistema familiar no permite el desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros.**

La familia exige una fusión o dependencia excesiva entre sus miembros, limita la superación y realización personal e individual de estos.

**3. El sistema familiar no permite la flexibilidad de roles para la solución de los conflictos.**

Existe una sobrecarga de rol que puede ser debido a sobre exigencias que el propio sistema familiar genera.

**4. No se da una comunicación clara, coherente y afectiva que permite compartir los problemas.**

La comunicación se distorsiona, cuando el mensaje que se trasmite verbalmente no corresponde o es incongruente con el que se trasmite de manera no verbal, o cuando el mensaje es incongruente en sí mismo y no queda claro; por lo que las dificultades en la comunicación propician la aparición de conflictos con los demás integrantes.

**5. El sistema familiar es incapaz de adaptarse a los cambios.**

La familia no tiene la posibilidad de modificar sus límites, sus sistemas jerárquicos, sus roles y reglas.

**6. La familia presenta una incapacidad para reconocer y satisfacer las necesidades emocionales básicas de cada uno de sus miembros.**

Ambos padres o uno de ellos se siente íntimamente presionado a cumplir con su tarea, y tal presión interna se convierte en ansiedad, en preocupación y exigencias

hacia el propio niño para que cumpla su desarrollo de acuerdo a lo que los padres esperan y no de acuerdo al ritmo natural evolutivo propio.

**7. Los miembros de una familia disfuncional, generalmente son personas psicológicamente rígidas, exigentes, críticas y desalentadoras.**

Los integrantes de la familia disfuncional no quieren, o no saben reforzar y recompensar cálidamente los logros paulatinos de los niños y premiar sus esfuerzos. Esto puede traer como resultado la imposición de comportamientos, destruyendo la comunicación y la expresión natural y personal de cada uno, y con ello anulan su desarrollo como persona.

Valdés menciona que: “Los padres puedan cumplir efectivamente sus funciones deben dedicarles tiempo a la relación con sus hijos, estimulando adecuadamente a los hijos requiere una alianza afectiva entre padres e hijos” (Valdés, 2007, p.16). Si no existe una expresión adecuada de los afectos motivada por los padres, es difícil que los hijos aprendan a desarrollarla por si solos. Como se puede observar en las familias disfuncionales, no se genera el establecimiento y mantenimiento de un equilibrio que sirva para enfrentar las tensiones que se producen en el curso del ciclo vital, además del establecimiento de patrones para las relaciones.

## **2.7 LA FAMILIA DISFUNCIONAL DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA.**

La familia es un sistema vivo y dinámico en constante transformación, esta presenta una serie de cambios en los que necesita flexibilidad y una capacidad de adaptación a la situación vital cambiante a la que se enfrentan. Conocer a la familia de una persona que comete un acto delictivo es imprescindible para el manejo de un enfoque psicológico con la misma.

El enfoque sistémico considera al delincuente no como un individuo aislado, sino como un sér humano relacional e interaccional, que es afectado por su medio en distinta medida, en donde los fundamentos de la estructura familiar influirán de manera positiva y negativa en él, por tanto para la intervención clínica eficaz en este tipo de individuos es importante conocer su estructura familiar (Minuchin, 1999, p.111).

La persona que emite un comportamiento delictivo, como es el de violación, refleja pautas de interacción de su propio contexto familiar, por esto es importante conocer la dinámica familiar que ha presentado esta persona durante su desarrollo, para así establecer la relación existente entre el acto delictivo y esta. Para esto se presentan a continuación las perspectivas de los autores de la teoría sistémica, que establecen la manera en cómo la dinámica familiar disfuncional no sólo se refleja a través del comportamiento emitido en el contexto familiar, sino que también en el contexto social, y cómo se pueden generar conflictos con los demás a partir de esto.

El enfoque de Virginia Satir, refleja que la familia es un sistema; es decir, cada parte de la familia tiene relación con los demás, de tal manera que un cambio en una de ellas provoca alteraciones en las restantes. De hecho todos y todo lo que integra una familia tiene efectos y recibe influencias de todo individuo, acontecimiento y objeto. En consecuencia, al valorar a la familia es importante comprender los diversos estímulos y efectos que entran en juego dentro de un sistema familiar (Satir, 2002, p.181).

Lo anterior describe el modelo de interacción de la familia, la cual se enfrenta a una serie de cambios, en los que todos los integrantes son partícipes de alguna manera y la forma en la que afronten los cambios se verá reflejada en la interacción, ya sea de manera positiva o negativa, ya sea dentro del sistema familiar o social.

Virginia Satir considera que existen familias disfuncionales o conflictivas, estas familias tienden a estar sujetas a reglas rígidas e inmutables y su comunicación es más bien indirecta, vaga o incluso inexistente. En ellas subyace un sentimiento de culpabilidad que les bloquea la capacidad de disfrutar la vida, por lo que hay desesperanza, impotencia y soledad en sus integrantes.

También es verdad que hay familias disfuncionales en las que las normas son arbitrarias, es decir, dependen del humor o del estado de ánimo de los progenitores. En ellos la comunicación puede llegar a ser caótica; es decir, todos hablan a la vez, se interrumpen unos a otros y nadie escucha a nadie.

Para los integrantes que se encuentra dentro de una familia conflictiva con dinámica familiar disfuncional, pueden desarrollar un sistema familiar con un canal cerrado de comunicación, en el cual no se tiene contacto con el exterior, sólo se centran en las interacciones que surgen entre ellos.

Como se mencionó anteriormente, en este tipo de familias las reglas son rígidas, fijadas al propio contexto familiar, esto no les permite apreciar las necesidades de sus integrantes y responden de manera automática ante el sometimiento familiar, dejando a un lado sus propias necesidades, e incluso, sus sentimientos ante las situaciones que emergen en este contexto.

Para Virginia Satir, “La comunicación en una familia disfuncional, es poco clara y rara vez aclarada, los comentarios son incompletos, distorsionados o generalizados de manera inadecuada” (Satir, 2002, p.187). Lo anterior permite observar la manera en que influye la comunicación disfuncional en la interacción de la familia, ya que limita los recursos para afrontar los cambios, generando que la conducta de los integrantes se torne hostil ante la relación con los demás, y por tanto, no se establece una comunicación adecuada que evita el crecimiento familiar.

Puesto que la estabilidad emocional de un integrante está relacionada con las interacciones de la familia, es necesario conocer la postura que adopta una persona ante una situación. Para esta investigación se considera como objeto de estudio, a la persona que ha cometido el delito de violación, y que se ha desarrollado en una familia con una dinámica disfuncional, para poder percibirla a través de una o más posturas de comunicación incongruente, desarrolladas en una familia disfuncional.

Para Virginia Satir estas posturas son: “Postura aplacadora, postura acusadora, postura de comunicación incongruente o disfuncional y postura irrelevante” (Satir, 2002, pp.189,190). A continuación se describen estas posturas:

Un violador puede utilizar una postura aplacadora para ocultar su inseguridad y sentimientos de frustración al momento de enfrentar un proceso legal, tratando de sobrellevar la situación culpándose por el delito que cometió, debido a que su estabilidad emocional depende de ello. Por el contrario, puede utilizar una postura acusadora o inculpadora en la que suprime sus sentimientos de fracaso o frustración, al momento de decir que la otra persona es responsable de lo que sucedió; y esto le permite liberarse de su culpa desplazando sus sentimientos hacia un acto emitido por la víctima del violador. Otra postura de comunicación incongruente o disfuncional que utiliza un violador, se aprecia al mostrarse superrazonable, es decir, evita estar en contacto con sus emociones; mostrándose reflexivo ante la situación, demostrando

interés; sin embargo, omite sus propias emociones y las de la víctima al declarar por el delito que cometió. Y por último, la postura de un violador puede ser irrelevante, debido a que no le da la importancia que requiere al acto que emitió, alejándose del contexto que originó la situación, esto a su vez le permite alejarse de sus emociones para evitar la tensión que le genera este problema.

Las posturas en un individuo que ha cometido el delito de violación no son fijas, es posible que surjan cambios dentro de un contexto distinto, o cuando hay diferentes personas participando en la interacción. A menudo las personas no tienen conciencia de lo que proyectan, debido a que solo tienen conciencia de su experiencia interior, y si esta es desagradable por las emociones que le genera, es posible que recurra a la postura que se adapte al contexto necesario.

Otro autor de la teoría sistémica que en sus aportaciones describe los procesos de una familia disfuncional, es Gregory Bateson, quien sostiene que: “Las interacciones de los miembros de la familia mantienen el funcionamiento de la misma, su visión de ellos mismos y del otro” (Minuchin S. L.-Y., 1998, p.31). Esto permite apreciar, que en la medida en la que el funcionamiento familiar se vea debilitado por las interacciones de los integrantes de la familia, será la aproximación hacia la disfuncionalidad de esta, y como consecuencia, se verá reflejado en la relación que establezcan los individuos con las demás personas al pertenecer a diferentes contextos sociales.

Bateson puso énfasis en: “La interacción del hombre con su entorno, la cual se efectúa a través de la comunicación. Resalta que en los procesos de interacción, el elemento que determina las reacciones y el comportamiento es el paso de información” (Eguiluz, 2004, p.10).

Para Gregory Bateson, un aprendizaje familiar que se ve reflejado en la comunicación permite en gran medida la delimitación de comportamientos de los integrantes de la familia. Una persona que crece en un ambiente familiar de tipo disfuncional, asimila una serie de comportamientos, que más adelante los llevará a la práctica al interactuar con los demás; dicha interacción se caracteriza por el establecimiento de patrones de comunicación establecidos en el contexto social.

Si esta persona ha aprendido a expresarse a través de exigencias o agresiones, es posible que su comportamiento refleje esto que ha aprendido en su desarrollo familiar con las demás personas. Es a través del comportamiento que emiten estos individuos cuando aparecen las conductas antisociales que llegan a ser consideradas en algún momento, según su manifestación, como comportamientos delictivos, como lo es el delito de violación; en el cual se refleja de una comunicación limitada de tipo disfuncional, donde su comportamiento en gran parte puede tener consecuencias desagradables para las víctimas.

Bateson afirmaba que el concepto de comunicación incluía todos los procesos a través de los cuales una persona influía en otra u otras. Es posible que al establecer una relación interpersonal, una persona llegue a ejercer control sobre otra, esto se puede apreciar en el acto de la violación; debido a que la persona que comete el delito, somete a la víctima utilizando una comunicación en la cual exprese el querer humillar a la víctima y por tanto anule el proceso de comunicación de la víctima al intentar defenderse ante el ataque. La posición del violador al manifestar mediante su comportamiento lo que expresa verbalmente, le permite estar por encima de lo que exprese verbalmente la víctima.

Este proceso de comunicación se aprecia en las familias disfuncionales, en las cuales la comunicación de un integrante está por encima de otros, y como se observa este patrón de conducta antisocial de las personas delictivas.

Desde otra perspectiva sistémica, Carl Whitaker considera a la familia como: "Un sistema en que todos los miembros tienen la misma significación" (Minuchin S. F., 1999, p.77). Es decir, cada integrante se aprecia en base a la interacción que han desarrollado los mismos, y a partir de esto han establecido formas de comportamiento familiar significativas para la familia, las cuales suelen responder a las exigencias de cada integrante de la misma familia en relación con los demás.

Este autor establece que surgen procesos creadores en los individuos que delimitan su interacción y llegan a percibirse como un todo en el contexto familiar. Puesto que el comportamiento de una persona se verá reflejado en la familia, la percepción de un todo permite la internalización de los procesos que surjan en la misma, y si provienen de una interacción conflictiva o disfuncional es probable que

los comportamientos de estas personas se reflejen en los diferentes contextos desarrollando un estilo de vida.

Como se puede observar en esta investigación, se considera como objeto de estudio a la persona que ha cometido el delito de violación, y que a su vez se ha desarrollado en una familia con una dinámica familiar disfuncional. Analizando algunas perspectivas de la teoría sistémica enunciadas anteriormente, es mediante el enfoque de Virginia Satir, donde se permite conocer la manera en que las interacciones dentro del sistema familiar, resultan propicias para la aparición de alteraciones en los comportamientos de la persona que limitan el crecimiento familiar, adoptando posturas de comunicación disfuncionales. Por lo anterior, se observa cómo el enfoque sistémico de Virginia Satir, describe tanto posturas de comunicación desarrolladas y retomadas de manera natural por el violador, en base a la situación por la que pasa, así como las interacciones de tipo disfuncional que permiten el mantenimiento de dichos comportamientos delictivos, como lo es el de violación.

## **2.8 DEFINICIÓN DE VIOLACIÓN**

La violación consiste en un problema de carácter social, que se ha dado desde los tiempos más antiguos hasta trascender a la actualidad. Esto se debe principalmente a la complejidad de su estructura psicológica, presentando un sinnúmero de reacciones a estímulos diversos de carácter sexual. El delito de violación es un problema que implica un acto o acción sexual emitida de forma agresiva, es uno de los más graves debido a la imposición que se le genera a otra persona sin su consentimiento, esto genera daños emocionales, físicos y psicológicos en las víctimas. Es un delito contra la libertad y la expresión sexual normal y su conceptualización se basa fundamentalmente en la transgresión de una norma o regla social.

Actualmente se aprecian diversas concepciones acerca de los delitos sexuales, en los que las desviaciones sexuales o trastornos de la inclinación sexual que presentan algunas personas, son en ocasiones determinantes en la expresión de una conducta de tipo delictiva sexual como es la violación; la cual se considera como

objeto de estudio dentro de la presente investigación, diferenciándola de otros delitos sexuales clasificados dentro del marco jurídico, tales como: el estupro, el acoso sexual, atentado contra el pudor y la zoofilia.

En esta investigación, se considera como concepto de violación desde el punto de vista de la psicología, como una conducta sexual agresiva que se caracteriza por un comportamiento antisocial, en el que se impone y violenta con el fin de obtener satisfacción sexual sin obtener la voluntad de la persona victimada; prevalecen en la persona los indicadores de desviaciones psicológicas, los cuales resultan nocivos para otras personas tanto en el aspecto emocional como en el físico, desviaciones psicológicas que provocan la eyaculación en el sujeto activo sin tener una penetración.

Otra manera de enunciar la violación es aquella que menciona que: “La violación es una conducta social que se da en circunstancias en las que la persona no puede ser consentida de forma genuina ni con libertad” (Caso cerrado. Violación sexual y Derechos humanos en los países nórdicos, 2010).

Lo anterior describe la manera en la cual se afecta a la integridad de la víctima y no permite la libre expresión de su sexualidad; es decir, disminuyen la capacidad para el logro de una actividad sexual recíproca y afectiva, pueden derivar en comportamientos desviados respecto a la sexualidad.

Las circunstancias que rodean el acto se analizan de acuerdo a las agravantes o atenuantes que existan en cada caso, en la doctrina jurídica se considera que han existido agravantes cuando concurren ciertas circunstancias, tales como la autoridad del agresor sobre la víctima, en la que el violador puede ser un familiar, un amigo o alguna persona desconocida de la víctima. A pesar de esto, los efectos y el trauma de la violación van más allá de la propia agresión.

De acuerdo con la mayoría de los estimativos, el 80 al 90% de las violaciones no son denunciadas a las autoridades. La víctima típica de la violación es una mujer de 16 a 24 años de edad; sin embargo, cualquiera, hombre o mujer, adulto o niño, puede ser víctima de una violación. Con más frecuencia, el violador es un hombre de 25 a 44 años de edad que premedita su ataque, selecciona a su víctima, de las cuales más del 50% de estas conocen al violador, al menos casualmente, por

trabajar o vivir cerca de él. El alcohol está involucrado en más de 1 de cada 3 ocasiones. La violación es un acto violento y es muchísimo más común cuando se comete por parte de un hombre sobre una mujer, aunque se han denunciado algunos casos en los que una mujer ha violado a un hombre.

La violación también puede ocurrir entre miembros del mismo sexo, lo cual tiene mayor prevalencia en instituciones que limitan el acceso a personas del sexo opuesto (como prisiones, instalaciones militares y escuelas no mixtas).

## **2.8.1 TIPOS DE VIOLADORES**

### **1. Violación en las relaciones íntimas.**

“Es un abuso de confianza, en el cual somete a la pareja actual o ex parejas de la víctima” (Caso cerrado. Violación sexual y Derechos humanos en los países nórdicos, 2010), este tipo de violación es denunciada en menor proporción, debido a la creencia de ser pareja de la persona que emite este acto y esto puede ser normal; sin embargo, actualmente esto es considerado como un delito sexual.

### **2. Violación por personas conocidas.**

Generalmente este tipo de violación lo comete un amigo, un acompañante, un conocido o un pariente. Raramente amenaza a la víctima con violencia física; sin embargo, existen casos en los que se somete a la víctima a la violencia física.

Cerca del 70 por ciento de los violadores son conocidos de la víctima, quienes violan para degradar a la víctima, el punto principal es la violación de la confianza, que la violación sexual representa.

### **3. Violación por personas desconocidas.**

Frecuentemente utiliza algún arma, tiende a amenazar a la víctima durante el ataque, puede lastimarla severamente, utiliza amenazas verbales en las que intimida a la víctima con ataques futuros.

Los violadores desconocidos tienen un enorme odio contra las mujeres. Quieren degradar y humillar a sus víctimas, quienes al estar en esta situación, el miedo a la muerte es el punto principal con el que tienen que enfrentarse.

A continuación se describe la manera en la que se cataloga el delito de violación:

La violación se encuentra dentro de los delitos contra la libertad y el normal desarrollo sexual, especificado en el Artículo 179 del Código Penal y Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo, vigente; especifica que al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de siete a dieciocho años y multa de 70 a 180 días.

Asimismo, en el Artículo 180 del Código Penal y Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo, vigente; especifica que se aplicará la misma punibilidad al que sin violencia realice alguna de las conductas típicas previstas en el artículo anterior, con persona menor de doce años de edad o que por cualquier causa no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o posibilidad para resistir la conducta delictuosa. Si se ejerce violencia, se aumentará una mitad la punibilidad que corresponda.

El Artículo 181 del Código Penal y Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo, vigente; especifica que se aumentará una mitad de la punibilidad cuando ocurra una de las agravantes siguientes:

- I.- El hecho se realice con la autoría o participación de dos o más individuos;
  - II.- El pasivo del delito sea ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, adoptante, adoptado, cónyuge o concubino, en relación al autor o partícipe;
  - III.- Fuere cometido por la persona que tuviese el ofendido bajo su custodia, guarda o educación o
  - IV.- Bajo cualquier otro tipo de relación el agente la cometa, aprovechándose de la confianza en él depositada por el pasivo, cuando esta sea determinante.
- (Colección de Leyes Mexicanas. Código Penal y Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo, 2010, pp.164-167)

### **2.8.2 CARACTERÍSTICAS QUE POSEE UN VIOLADOR**

Para comprender una conducta delictiva sexual, como lo es la violación, se deben tener algunos datos acerca de la vida del delincuente; en el cual su historia muestra desintegración familiar, falta de supervisión y carecía de afecto y cuidados, rodeados durante la infancia de condiciones muy poco favorables. Estas dan lugar a características sádicas y dominantes que los llevan a emitir conductas que oculten la inseguridad, lo que hace que su comportamiento sea tímido, retraído, inhibido, esto genera fallas en la comunicación interpersonal y desconfianza. Se puede apreciar que los violadores tienen mucho en común, incluso su patrón de pensar y actuar, la

agresividad sirve como una manera de demostrar su masculinidad y poder, así ayudando a expresar sentimientos de "conquista" y dominio, especialmente sobre las mujeres, presentan un alto nivel de hostilidad contra la mujer y buscan mayormente el humillar, degradar y herir a las víctimas en sus actos de violación.

El dolor que causan a la víctima impulsa la respuesta sexual del agresor, y la naturaleza brutal misma del acto de violación provee directamente la satisfacción sexual de esos hombres. En algunos casos, el acto de violación es uno de muchos actos antisociales de la persona.

A continuación se enuncian algunas de las características que presentan los violadores (Asalto Sexual):

1. **Buscar excusas:** No aceptan la responsabilidad de sus acciones, el violador trata de argumentar su comportamiento con frases como: "Yo fui violado de niño" o "Estaba borracho cuando lo hice".
2. **Culpar:** Justifica su comportamiento delegando su responsabilidad a la víctima u otra circunstancia. Por ejemplo: "Cuando ella dijo que no, pensé que quiso decir que sí."
3. **Redefine la situación:** Para variar su táctica de culpar, el violador redefine la situación; para que el problema no radique en él, pero si en todos los que le rodean, diseña una historia en la que no se vea afectado.
4. **Fantasías de éxito:** Rebaja a otras personas de manera verbal, física y psicológica, como una manera de engrandecerse a sí mismo.
5. **Miente:** Utiliza la mentira para controlar la información disponible y por lo tanto controlar la situación. Este puede utilizar las mentiras para mantener a otras personas, incluyendo a la víctima, psicológicamente fuera de balance.
6. **Considera estar por encima de las normas:** Por lo general cree que él es mejor que cualquier otra persona, y por lo tanto no tiene que seguir las normas que la gente ordinaria sigue; esta es una actitud típica de los criminales convictos en la que muestran un pensar "por encima de las normas"; por ejemplo, cuando dice: "yo no necesito consejos"
7. **Haciendo tontos a otros:** Combina sus tácticas para manipular a otros. Las tácticas incluyen mentir, hacer sentir mal a la otra persona, sólo para ver sus

reacciones y provocar pleitos entre otros; incluso trata de seducir a la persona a la que quiere manipular, mostrando mucho interés o preocupación por esa persona para poder hallarle el lado bueno.

- 8. Fragmentación:** Por lo general mantiene el comportamiento de violación separado del resto de su vida física y estructura psicológica. Un ejemplo de esta separación física, es que el abusador sólo asalta sexualmente a miembros de la familia, pero no a otras personas fuera de esta. Un ejemplo de la separación psicológica, es que el abusador asiste a la iglesia el domingo por la mañana y asalta sexualmente a su víctima el domingo por la noche. No mira ninguna inconsecuencia en su comportamiento y se siente justificado en ello.
- 9. Minimizar:** Elude responsabilidad por sus acciones mediante tratar de que estas parezcan sin importancia.
- 10. Ira:** La ira es una herramienta que utilizan deliberadamente, aparentan estar muy enojados para poder controlar las situaciones y a las personas.
- 11. Jugadas de poder:** Utiliza varias tácticas para superar la resistencia a su intimidar. Por ejemplo, puede que se salga del cuarto cuando la víctima está hablando, o grita más fuerte que la víctima, u organiza a otros miembros de la familia o asociados para que "ataquen en grupo" a la víctima al rehuirle o criticándola.
- 12. Haciéndose la víctima:** Ocasionalmente el abusador fingirá ser incapaz o actuará como perseguido, para así manipular a otros para que le ayuden, él es la víctima; y usa este disfraz para volver a atacar o hacer tontas a otras personas.
- 13. Drama y emoción:** Los violadores a menudo tienen problemas para tener relaciones íntimas y satisfactorias con otras personas. Sustituyen drama y emoción por intimidad. Utilizan una combinación de tácticas descritas anteriormente para montar una situación dramática y emocionante.
- 14. Canal Cerrado:** No dice mucho acerca de sus verdaderos sentimientos y no está muy abierta a que le den información acerca de cómo los demás lo

perciben, es sigiloso, de pensamiento limitado y se justifica solo. Él cree estar en lo correcto en todas las situaciones.

**15. Propietario:** Es muy posesivo, cree que todo lo que quiere debe ser suyo, y que él puede hacer lo que quiere con algo que es suyo, esta actitud se aplica a posesiones y a personas. Justifica su comportamiento de controlar, abusar físicamente y tomar posesiones de otros.

**16. Glorificándose:** Piensa que él es fuerte, superior, independiente, autosuficiente y muy masculino. Cualquier acción o actitud percibida de otra persona que no se conforme a su imagen glorificada, es vista como algo muy despreciable. Cometan violación porque lo desean y pueden.

## 2.9 FACTORES QUE DETERMINAN LA VIOLACIÓN

En la presente investigación, se considera a la violación como un problema que desde hace tiempo está en nuestra sociedad, las personas sólo lo ocultan por miedo a la crítica u otros factores, pero lo realmente importante, no es saber que existe, sino qué factores influyen para que un ser humano reaccione con este tipo de acciones. Es por esto que es importante enunciar, si la violación es producto de un estímulo físico que conlleva a la aparición de comportamientos de tipo delictivo sexual o es un problema mental en estas personas; sin embargo, independientemente de el factor que prevalezca en estos comportamientos, no existe un control en la conducta de los violadores y los actos que emiten son considerados como delitos sexuales que afectan la integridad de las víctimas.

No se puede determinar que las personas que emiten estos comportamientos mantienen una influencia mayor de algún factor específico, como puede ser la influencia de la familia o el tipo de educación que recibe, o simplemente de la influencia de los contextos que lo rodean; como los son el social o religioso, es por esto que se tienen que analizar los distintos factores para saber qué lleva a este tipo de comportamiento delictivo sexual denominado violación.

### **2.9.1 FACTOR FAMILIA**

Es posible que el violador presentara sufrimiento emocional en la etapa infantil-adolescente, ya sea por ausencia de uno de los padres o por tener que ganarse la vida desde temprana edad, afectando su rendimiento escolar. Aunado a esto, se observa el tema de la familia numerosa y promiscua de bajos recursos económicos, la persona retoma los aprendizajes obtenidos a lo largo de su vida para comportarse ante su propia familia y la sociedad en la que se encuentra.

La mayoría de los comportamientos son juzgados en base a la educación sexual que se les brindó en la familia, y si esta no cuenta con los recursos necesarios para aportar una madurez emocional y sexual, es probable que estas personas emitan comportamientos que reflejen dicha inmadurez. La historia de los violadores muestra desintegración familiar, falta de supervisión y carecía de afecto y cuidados, rodeados durante la infancia de condiciones muy poco favorables.

### **2.9.2 FACTOR EDUCATIVO**

La mayoría de las personas que son condenadas por el delito de violación, se encuentran en la situación de primaria o secundaria incompleta, es decir, tienen un nivel educativo incompleto. Si bien es cierto no han concluido la totalidad de su formación, sí pueden comprender el carácter delictuoso y reprochable de su hecho.

La educación sexual se aprende en casa, donde los padres son quienes se encargan de conceptualizar la sexualidad; así como también, cómo esta debe ser expresada en la sociedad y estos conocimientos se fortalecen en los diversos contextos, como los de la escuela y sociedad. Si un niño o un adolescente no cuenta con las herramientas necesarias para poder reconocer y expresar su sexualidad, difícilmente podrá diferenciar la expresión de la sexualidad de las demás personas, y estará expuesta a algún tipo de ataque sexual, o por el contrario no manifestará de manera adecuada su sexualidad, debido a su escaso aprendizaje y emitirá conductas que lo lleven a cometer un delito de tipo sexual, como es la violación.

### **2.9.3 FACTOR DE PERSONALIDAD**

El Violador no es una persona Psicópata propiamente dicho, no sufre esa alteración tan profunda, sin embargo, los estudios de personalidad demuestran la presencia de rasgos psicopáticos y en ciertos casos propensos a tener alteraciones paranoicas, histriónicas o de inmadurez. Este tipo de agresores no sólo están motivados por un instinto sexual desmedido o sobresaltado, sino que también están por un instinto de maldad y causar daño y dolor a sus víctimas.

Su pensamiento es de tipo obsesivo con contenidos sexuales y tiende a ser ilógico, ya que tiene una personalidad inmadura y conflictiva. Su afectividad posee un grave trastorno que parte de su conflictiva sexual, es dependiente, de baja autoestima y la angustia que proyecta está manifestada por la necesidad de controlar sus impulsos sexuales y no poder hacerlo. Presenta alteración de la conciencia y niega sus conflictos y comportamiento asociales y agresivos. Por lo general disminuye su culpa, atribuyendo el ataque sexual a su víctima. Su atención y percepción están fuertemente influidas por el contenido sexual de su problemática.

### **2.10 EL VIOLADOR Y SUS REPERCUSIONES EN LA SOCIEDAD**

A nivel cultural, la sociedad ha presentado este delito a través de la publicación en algunos diarios, donde se enuncia con mayor frecuencia y de manera alarmante el delito de violación; el cual llega a ser tomado como algo desagradable e inquietante. Otra forma de presentar el delito se da mediante un enfoque exagerado en la información sobre hechos delictuosos, los cuales en manera conjunta llevan a las personas a alarmarse y a tomar las precauciones necesarias para evitar ser víctimas de este delito.

La sociedad evita estar en contacto con las personas que han cometido una violación, los rechazan y los catalogan como delincuentes y personas violentas; a quienes se les teme por las acciones que han emitido, e incluso el rechazo no sólo es hacia ellos, sino que también es hacia las familias de estas personas.

Esta concepción cultural da pie al desarrollo de comportamientos preventivos en la sociedad, que permite a los individuos mantenerse alerta, tomando las precauciones necesarias al establecer relaciones interpersonales.

El hecho de hablar de violación, suele ser un tema que aterroriza a las mujeres, quienes se imaginan escenas en las que pueden ser atacadas por un sujeto. La inseguridad en las personas se observa debido a las denuncias que actualmente se han incrementado en base a este delito.

Se puede apreciar que en México el delito de violación se ha incrementado en los últimos años; sin embargo, no se tiene cifras exactas sobre el porcentaje total de violadores en comparación con otros delitos. En el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca se ha registrado un 20% de la población que ha cometido este delito, en el que se aprecia que la violación se realiza a personas conocidas, a personas desconocidas, familiares, entre los cuales pueden ser a sobrinos o hijos; e incluso se llega a suscitar la violación hacia la pareja.

Todo esto lleva a conocer la gran inseguridad que manifiesta la sociedad al enfrentarse con una persona que ha cometido esta conducta delictiva, puesto que la violación es un delito asociado al poder, e infringe contra la libertad de las víctimas, la imposición violenta a una relación sexual no deseada, genera efectos posteriores que le generan ansiedad e inestabilidad emocional a la víctima, por lo que es vulnerable a manifestar el síndrome del estrés postraumático.

A pesar de la forma violenta en que se da la violación sobre las víctimas, el violador tiene que responsabilizarse de las consecuencias de sus actos. El violador durante el proceso legal, enfrenta una serie de procesos internos que delimitará comportamientos posteriores en su vida, y que serán aplicados ante la sociedad al cumplir su proceso de sentencia.

Un problema serio, es la violación de internos en las instituciones penales. Los hombres que cometen la violación, por lo común se consideran heterosexuales. Cuando los liberan, con frecuencia reanudan relaciones sexuales con mujeres. Los hombres que son violados en un centro de readaptación social, a menudo experimentan agresiones brutales por parte de pandillas de internos, y quizá se vuelva la pareja sexual de un interno dominante, por razones de protección contra otros reclusos. (Crooks, 2000, p.585)

La mayor parte de los internos que son víctimas de violación en un centro penitenciario, no llegan a externar las acciones de violencia a las que fue sometido, debido a la ansiedad que le genera el haber sido víctima, por lo general tratan de sobrellevar esta situación negando parte de las emociones que presenta hasta el final de su proceso de sentencia. Sin embargo, tienen que enfrentarse también a la sociedad, la cual toma este delito como un acto inaceptable y antisocial, es por esto que no establecen una buena relación con las personas que cometieron este delito; no obstante, es en la sociedad donde la persona continúa con su proceso de readaptación, debido a que este acto delictivo es algo que los marca en su vida.

**CAPÍTULO III:  
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

### 3.1 HIPÓTESIS

**Hipótesis de investigación:**

La dinámica familiar disfuncional es un factor que genera el delito de violación.

**Hipótesis nula:**

La dinámica familiar disfuncional no es un factor que genera el delito de violación.

**Hipótesis alternativa:**

La influencia de ciertos sectores de la sociedad (amistades, escuela o la cultura), son un factor determinante para cometer el delito de violación.

### 3.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES

**VI. Dinámica familiar disfuncional:** Se considera como dinámica familiar disfuncional a aquella que se desarrolla en las familias donde se presentan conductas y formas de pensamiento rígidas que evitan la individualidad de sus integrantes, denotando un desequilibrio emocional y psicológico que se ve reflejado en los comportamientos que se emiten de manera negativa, en los cuales la familia se queda estancada a medida que esta situación aumenta y dificulta la interacción de unos con otros, por tanto, la familia que está estableciendo una dinámica disfuncional carece de una capacidad de reconocimiento de los conflictos y una dificultad de adaptación a las circunstancias que surgen dentro del núcleo familiar. En esta dinámica familiar disfuncional, el proceso relacional y de comunicación son limitados, los integrantes no son capaces de identificar y comunicar efectivamente sus pensamientos y emociones debilitando el funcionamiento familiar, siendo un factor de riesgo, al propiciar la aparición de síntomas y enfermedades mentales en sus miembros.

**VD. Violación:** Es un delito que implica un acto o acción sexual emitida de forma agresiva, es una de las agresiones más graves debido a la imposición que se le genera a otra persona sin su consentimiento, esto genera daños emocionales, físicos y psicológicos en las víctimas. Se realiza contra la libertad y la expresión sexual normal, su conceptualización se basa fundamentalmente en la transgresión de una norma o regla social. Es considerada como una conducta sexual agresiva que se caracteriza por un comportamiento antisocial, en el que se impone y violenta con el fin de obtener satisfacción sexual sin el consentimiento de la persona victimada; prevalecen en la persona los indicadores de desviaciones psicológicas.

### 3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	INDICADORES	ÍNDICE	ÍTEMS
<b>VI. Dinámica familiar disfuncional</b>	Adaptabilidad familiar	a) Casi nunca b) Pocas veces c) Muchas veces d) Casi siempre	1. La dinámica familiar que se estableció en mi familia de origen llevó a establecer comportamientos como lo es el delito de violación en uno de los integrantes. 2. Acepto a mis padres y hermanos así como son, con sus defectos y virtudes. 3. Las tareas en mi familia de origen, eran asignadas de manera equitativa para cada integrante de la familia.

			4. Ante una situación familiar difícil, mis padres hermanos fuimos capaces de reconocer y resolver los problemas entre todos.
	Cohesión familiar	a) Casi nunca b) Pocas veces c) Muchas veces d) Casi siempre	5. En mi familia de origen predominó la paz y la armonía. 6. Cuando alguien en mi familia de origen tenía un problema, los demás ayudaban para poder afrontarlo. 7. Entre mis padres y hermanos nos hemos demostrado cariño. 8. Las decisiones en mi familia de origen eran tomadas entre todos.
	Comunicación familiar	a) Casi nunca b) Pocas veces c) Muchas veces d) Casi siempre	9. En mi familia de origen nos pudimos expresar de manera clara y directa. 10. Entre mis padres y hermanos fuimos capaces de comunicar nuestras dificultades para buscar la mejor solución. 11. Frente a mis padres y hermanos pude expresar como me sentía sin temor a ser rechazado.

			12. Pude conversar libremente en mi familia de origen sobre cualquier tema sin duda alguna.
<b>VD. Violación</b>	Factor familia	a) Definitivamente sí b) Probablemente sí c) Probablemente no d) Definitivamente no	1. El delito de violación no ha sido producto de la dinámica que hemos establecido en mi familia de origen. 2. Pudimos conversar en mi familia de origen acerca de temas de sexualidad. 3. En mi familia de origen no está permitido conversar sobre el tema de violación. 4. En mi familia de origen hemos admitido el desarrollo de un ambiente agresivo en los integrantes.
	Factor educativo	a) Definitivamente sí b) Probablemente sí c) Probablemente no d) Definitivamente no	5. La educación sexual que he recibido se fortalece con la educación de mi familia de origen. 6. Pude identificar en mi familia la manera adecuada de expresar mi sexualidad sin llegar a cometer el delito de

			<p>violación.</p> <p>7. Aprender a expresar adecuadamente mi sexualidad es algo que está permitido en mi familia de origen.</p> <p>8. Para mí y para mis padres y hermanos lo importante es asimilar las consecuencias que pude tener el expresar inadecuadamente un acto sexual como lo es la violación.</p>
	Factor de personalidad	<p>a) Definitivamente sí</p> <p>b) Probablemente sí</p> <p>c) Probablemente no</p> <p>d) Definitivamente no</p>	<p>9. Alguna vez he tenido la sensación de agredir sexualmente a una persona.</p> <p>10. Considero que la violación es un acto que sólo tiene que satisfacerme a mí.</p> <p>11. No soy capaz de asimilar la decisión de otra persona ante la expresión de su sexualidad.</p> <p>12. Puedo controlar mi deseo sexual al ver a una persona.</p>

### 3.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El paradigma que se va a utilizar en la metodología de la presente investigación es de tipo mixto, implica establecer un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en el estudio para responder al planteamiento del problema, en el que se requiere un alto proceso de integración de métodos de ambos enfoques y pueden utilizar la conversión de datos cuantitativos en cualitativos y viceversa. A partir de este enfoque mixto se va a poder utilizar una entrevista semiestructurada con preguntas precodificadas o cuantificar la presencia de categorías desde el enfoque cualitativo, integrando a su vez un instrumento estandarizado desde el enfoque cuantitativo.

Un enfoque de investigación es un proceso de tipo sistemático, disciplinado y controlado que está directamente relacionado a los métodos de investigación inductivo y deductivo. El enfoque mixto es una herramienta que ayuda durante el proceso de investigación a entender la forma más rápida de explorar y explotar mejor los datos inmersos en las variables de investigación. El enfoque mixto permite tener una mayor amplitud de datos ya que permite profundizar en el estudio obteniendo un panorama amplio de información de las variables a medir durante el proceso de investigación. Como se mencionó, este enfoque concibe dos procesos diferentes de investigación que se perciben a través del enfoque cuantitativo y cualitativo.

El enfoque cuantitativo se basa en la recolección de datos con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento a estudiar en la investigación. Es por esto que a partir de este enfoque se utilizarán encuestas con preguntas cerradas que permiten medir las variables de estudio y así poder ser objetivos al momento de encontrar resultados en el estudio.

Asimismo se pretende utilizar el enfoque cualitativo el cual permite mediante la recolección de datos sin medición numérica establecer preguntas de investigación, los datos se obtiene de las perspectivas de las personas mediante descripciones detalladas de situaciones, eventos, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones durante el desarrollo del mismo.

En este enfoque se va a poder obtener un análisis de la información a través de entrevistas semiestructuradas basadas en una guía de preguntas con las que se permite obtener una apertura para poder explorar a profundidad con preguntas abiertas que se pueden anexar a lo largo de la entrevista, a partir de esta entrevista se utilizarán los datos para formar el familiograma que de manera general permite conocer la estructura familiar, así como los vínculos familiares y funcionales de la familia. Utilizaré el diálogo de discusión donde los internos expresarán sus comentarios de manera personal con el fin de responder a la hipótesis de investigación terminando de esta manera el proceso de investigación.

### **3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población válida en la presente investigación comprende la etapa adulta con edades de 18 a 62 años con personas del sexo masculino, siendo una población perteneciente a los internos que se encuentran por el delito de violación en el CE.RE.SO., dicha población correspondiente al delito de violación es equivalente a 48 internos de los cuales se tomará una muestra representativa para poder aplicar las técnicas correspondientes al enfoque cuantitativo y cualitativo, este subgrupo representará a la población total de estudio en la presente investigación.

Durante el desarrollo de las encuestas correspondientes al método cuantitativo, se tiene una muestra del 45% de la población de internos que se encuentran reclusos por el delito de violación cuyo porcentaje es equivalente a 22 internos, dichas personas corresponden al sexo masculino cuyas edades oscilan entre los 18 a 44 años de edad. Este porcentaje total de la muestra representativa será seleccionado por el personal del área jurídica, área administrativa y el personal de seguridad y custodia del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca en base a las características de personalidad y grado de peligrosidad de los internos para facilitar la aplicación de encuesta y lograr obtener la información requerida a través de dicho instrumento de medición.

De igual manera en conjunto con el personal de seguridad y custodia, se seleccionarán a 2 internos que se encuentren dentro del 45% de la muestra total de la población de violación como muestra representativa para el desarrollo de entrevistas; estos internos con quienes se desarrollarán entrevistas junto con su familia, presentan las siguientes características: son internos del sexo masculino que se encuentran recluidos por el delito de violación con edades comprendidas entre los 18 y 40 años de edad; a su vez son internos que en base a su estancia en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca han recibido constantemente visitas por parte de sus familiares a diferencia del resto de la población, dichos internos muestran rasgos similares al objeto de estudio de esta investigación, es decir, presentan un antecedente de disfuncionalidad familiar que puede validar el desarrollo de entrevistas permitiendo obtener un panorama amplio de datos a recabar de dichos internos.

Posteriormente se desarrollará un diálogo de discusión con los 22 internos seleccionados para la aplicación de encuestas, dichos internos son personas del sexo masculino con edades correspondientes de 18 a 44 años de edad, a los que se les lanzará dos preguntas con el objetivo de responder a la hipótesis de investigación, considerando a su vez aspectos personales que determinará la comprobación de dicha hipótesis.

### **3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

#### **Encuestas.**

Una encuesta es una herramienta que permite recoger datos de una población limitada, es decir, se aplica a un pequeño grupo de la población, el cual representa la muestra de estudio, y en un momento determinado un número. Su finalidad es conseguir información sobre las variables y no sobre los individuos, lo que significa que en la aplicación de encuestas se indagará acerca de las variables de estudio que son VI: la dinámica familiar disfuncional y VD: violación.

Las encuestas que se va a aplicar al 45% de la población de los internos reclusos por el delito de violación cuyo porcentaje corresponde a 22 internos, consisten en 24 preguntas de opción múltiple, las cuales serán desarrolladas en el área femenil que se encuentra en las instalaciones del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, siendo acompañada por tres elementos del personal de seguridad y custodia en turno, dicha aplicación se realizará en una duración de 60 minutos aproximadamente.

### **Entrevistas semiestructuradas.**

El propósito de las entrevistas es intercambiar información entre el entrevistador y los entrevistados. Para esta investigación se pretende realizar una entrevista semiestructurada donde el entrevistador se guía de 19 preguntas previamente diseñadas, de las cuales tiene la libertad de introducir interrogatorios adicionales para obtener mayor información en la investigación y así abarcar a profundidad la exploración de los datos a investigar.

Se seleccionarán a 2 internos del delito de violación que correspondan la muestra para aplicar una entrevista semiestructurada a cada interno junto con su familia, ya que el estudio de esta mediante una entrevista permite conocer aspectos que influyen en la dinámica familiar y así determinar si es a través de las entrevistas con las que se obtendrá la información necesaria en la presente investigación, los datos extraídos de las preguntas de la entrevista se complementaran con preguntas que emerjan al momento de la entrevista, la cual se desarrollará en un aproximado de 60 minutos en el área femenil que se encuentra en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca acompañados de 2 elementos de Seguridad y Custodia.

### **Diálogo de discusión.**

Es una conversación entre dos o más personas, mediante la que se intercambia información y se comunican pensamientos sentimientos y deseos. El diálogo se desarrollará de manera directa, anotando lo que la otra persona dice, con el fin de considerar la opinión de cada participante.

Con este instrumento de medición se pretende conocer la manera en la que los internos consideran aspectos específicos de la hipótesis de investigación y así validar la presente investigación. Se explicará acerca de las funciones de una dinámica familiar disfuncional, se lanzarán dos preguntas específicas a cada interno y se anotarán sus opiniones a fin de saber con exactitud su opinión, este diálogo se desarrollará en el área femenil que se encuentra en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca acompañados de 2 elementos de seguridad y custodia.

### **Familiograma.**

Es un instrumento que utiliza una representación esquemática de la familia, está formado por símbolos, cada símbolo representa ya sea un miembro de la familia, así como la relación que mantiene con los otros integrantes del núcleo familiar proporcionando información sobre su estructura, jerarquía y relaciones familiares.

Este familiograma se integrará a la entrevista semiestructurada de los 2 internos seleccionados; los datos que serán colocados dentro del mismo serán obtenidos en el desarrollo de la entrevista semiestructurada. Puesto que el familiograma es una herramienta en forma de esquema, que proporciona información necesaria en la investigación que se está desarrollando, es importante presentar mediante esta representación gráfica la familia de los internos que serán entrevistados, así como las relaciones con los mismos.



**CAPÍTULO IV:  
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

#### 4.1. CUADROS Y GRÁFICAS DE RESULTADOS REPRESENTATIVOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN POR EL DELITO DE VIOLACIÓN EN EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL (CE.RE.SO.) DE LA HUASTECA

Preguntas que responden a la variable independiente:

##### VI.- Dinámica familiar disfuncional

1.- ¿Acepto a mis padres y hermanos así como son, con sus defectos y virtudes?

CUADRO No. 1

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	5	23%
b) Pocas veces	2	9%
c) Muchas veces	4	18%
d) Casi siempre	11	50%
Totales	Σ: 22	100%



##### Interpretación:

Se observa en la gráfica anterior que el 23% de los internos encuestados refieren que casi nunca aceptaron a sus padres y hermanos tal como son, con sus defectos y virtudes. Un 9% menciona que pocas veces aceptaron a sus padres y hermanos así como son. Un 18% de los encuestados menciona que muchas veces aceptaron a sus padres y hermanos así como son, con sus defectos y virtudes. Sin embargo un 50% menciona que casi siempre aceptaron a sus padres y hermanos así como son.

Por lo resultados de la encuesta anterior, se infiere que los internos encuestados del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran por el delito de violación, aceptaron a sus padres y hermanos con sus defectos y virtudes por lo que su dinámica familiar ha sido estable y han demostrado mantener una buena adaptabilidad familiar.

3.- ¿Las tareas en mi familia de origen, eran asignadas de manera equitativa para cada integrante de la familia?

**CUADRO No. 3**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	5	23%
b) Pocas veces	6	27%
c) Muchas veces	1	5%
d) Casi siempre	10	45%
Totales	Σ: 22	100%



#### **Interpretación:**

En base a los resultados de la gráfica anterior se puede observar que un 23% de los encuestados refiere que casi nunca fueron asignadas equitativamente las tareas en el hogar. Un 27% menciona que pocas veces fueron asignadas de manera equitativa. Por otra parte se observa que un 5% menciona que muchas de las veces sí se asignaron las tareas en el hogar de manera equitativa y un 45% de los encuestados refiere que casi siempre las tareas en su hogar fueron asignadas de manera equitativa para cada integrante.

La asignación de tareas del hogar de manera equitativa para cada integrante de la familia, hace referencia a una adaptabilidad familiar que se refleja en la mitad de los internos encuestados pertenecientes al Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca; los cuales se encuentran recluidos por el delito de violación, sin embargo, se puede apreciar que de igual manera en la otra mitad de las encuestas que las tareas del hogar fueron asignadas pero no de manera equitativa, es decir, la familia al sobrecargar actividades en algunos integrantes no permitió que se obtuviera una adaptabilidad familiar, lo que refleja una dinámica familiar poco estable de tipo disfuncional.

5.- ¿Ante una situación familiar difícil, mis padres y hermanos fuimos capaces de reconocer y resolver los problemas entre todos?

**CUADRO No. 5**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	6	27%
b) Pocas veces	4	18%
c) Muchas veces	4	18%
d) Casi siempre	8	37%
Totales	$\Sigma: 22$	100%



#### **Interpretación:**

La gráfica anterior muestra los resultados de las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca correspondientes al delito de violación, en la cual se observa que un 27% refiere que ante una situación familiar difícil casi nunca fueron capaces de resolver los problemas entre todos. Un 18% refiere que pocas veces pudieron resolver los problemas entre todos. Por el contrario un 18% hace referencia a que muchas veces ante situaciones difíciles en la familia lograron reconocer y resolver sus problemas entre todos, y un 37% menciona que casi siempre lograron reconocer y resolver los problemas entre todos.

Ante los resultados de la gráfica se infiere que ante situaciones familiares difíciles los internos encuestados pudieron reconocer y resolver los problemas entre todos. Esto hace referencia a una buena adaptabilidad familiar determinando una dinámica familiar funcional.

7.- ¿En mi familia de origen predominó la paz y la armonía?

**CUADRO No. 7**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	1	5%
b) Pocas veces	8	36%
c) Muchas veces	5	23%
d) Casi siempre	8	36%
Totales	Σ: 22	100%



#### **Interpretación:**

En base a los resultados de la gráfica anterior se puede observar que un 5% de los internos encuestados mencionan que casi nunca predominó la paz y la armonía en su familia de origen. Un 36% de los encuestados refiere que pocas veces predominó la paz y la armonía. Un 23% refiere que pocas veces predominaron la paz y la armonía en los integrantes de la familia. Y un 36% menciona que predominó la paz y la armonía en su familia de origen.

Para los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran por el delito de violación, predominó la paz y la armonía en su familia de origen, por lo que se infiere que se desarrollaron en una dinámica familiar funcional evitando establecer comportamientos de tipo agresivos que debilitaran la dinámica que establecieron.

9.- ¿Cuando alguien en mi familia de origen tenía un problema, los demás ayudaban para poder afrontarlo?

**CUADRO No. 9**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	6	27%
b) Pocas veces	3	14%
c) Muchas veces	6	27%
d) Casi siempre	7	32%
Totales	$\Sigma: 22$	100%



#### **Interpretación:**

La gráfica anterior permite apreciar que un 27% de los encuestados refiere que casi nunca se ayudaban en familia para poder afrontar los problemas de algún integrante. Un 14% refleja que pocas veces se apoyaron para resolver los problemas de algún integrante. Un 27% hace referencia de que muchas veces lograron ayudar entre todos a resolver los problemas de alguno de los integrantes de la familia. Un 32% menciona que casi siempre cuando alguien tenía un problema, los demás ayudaban para poder afrontarlo.

En esta gráfica de la encuesta aplicada a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran por el delito de violación, se infiere que la familia de origen ayudaba a alguno de sus integrantes para poder afrontar los problemas, esto demuestra que en la familia la cohesión familiar la cual les ha permitido mantener una estabilidad en su dinámica familiar.

11.- ¿Entre mis padres y hermanos nos hemos demostrado cariño?

**CUADRO No. 11**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	1	4%
b) Pocas veces	3	14%
c) Muchas veces	7	32%
d) Casi siempre	11	50%
Totales	Σ: 22	100%



**Interpretación:**

Los resultados de la gráfica anterior demuestran que un 4% de los encuestados casi nunca se han demostrado el cariño en su familia. Un 14% demuestra que pocas veces se han demostrado el cariño. Un 32% expresa que muchas veces se han demostrado el cariño en su familia. Y un 50% de los encuestados refiere que casi siempre se han demostrado el cariño en su familia de origen.

Lo anterior permite inferir que existió una cohesión familiar característica de una dinámica familiar funcional en los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca los cuales se encuentran recluidos por el delito de violación, dicha cohesión familiar les permitió demostrarse el cariño entre padres y hermanos.

13.- ¿Las decisiones en mi familia de origen eran tomadas entre todos?

**CUADRO No. 13**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	4	18%
b) Pocas veces	9	41%
c) Muchas veces	3	14%
d) Casi siempre	6	27%
Totales	Σ: 22	100%



#### **Interpretación:**

Los resultados de la encuesta aplicada a los internos que se encuentran por el delito de violación en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca demuestran que un 18% de los internos encuestados refieren que casi nunca fueron tomadas las decisiones en la familia considerando a todos. Un 41% menciona que fueron pocas veces las que tomaron decisiones entre todos en la familia. Un 14% menciona que muchas veces se tomaron decisiones entre todos. Un 27% refiere que casi siempre tomaban decisiones entre todos los integrantes de la familia.

Esto permite observar que la cohesión familiar se pudo haber debilitado por el hecho de que pocas veces se tomaron las decisiones entre todos los integrantes de la familia. Por otra parte esto puede demostrar un respeto ante las decisiones tomadas por los padres, ya que son las figuras de autoridad en una familia siendo esto lo que la dinámica familiar fue estable.

15.- ¿En mi familia de origen nos pudimos expresar de manera clara y directa?

**CUADRO No. 15**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	5	23%
b) Pocas veces	5	23%
c) Muchas veces	6	27%
d) Casi siempre	6	27%
Totales	Σ: 22	100%



#### **Interpretación:**

Los resultados de la gráfica anterior permiten observar que un 23% de los encuestados menciona que casi nunca pudieron expresarse de manera clara y directa en su familia. Un 23% menciona que pocas veces se pudieron expresar de manera clara y directa. Un 27% refiere que muchas veces se expresaron de manera clara y directa en la familia. Un 27% expresa que casi siempre se pudieron expresar de manera clara y directa en su familia de origen.

Los resultados observados de las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, permiten inferir que en su familia de origen pudieron expresarse de manera clara y directa, esto hace referencia a establecimiento adecuado de la comunicación en el contexto familiar lo que permitió una dinámica familiar adecuada de tipo funcional.

17.- ¿Entre mis padres y hermanos fuimos capaces de comunicar nuestras dificultades para buscar la mejor solución?

**CUADRO No. 17**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	4	18%
b) Pocas veces	1	5%
c) Muchas veces	7	32%
d) Casi siempre	10	45%
Totales	$\Sigma$ : 22	100%



#### **Interpretación:**

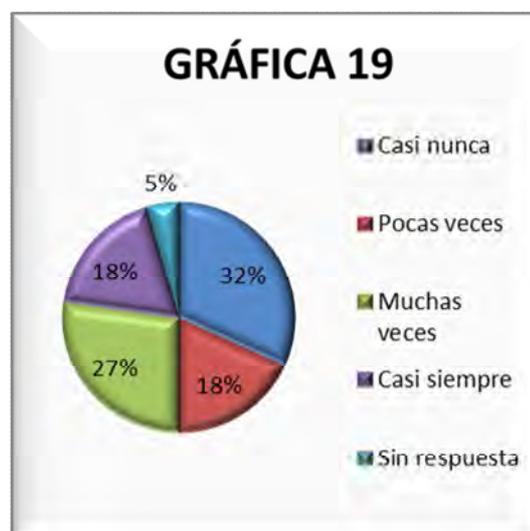
La gráfica anterior permite observar que un 18% de los internos encuestados mencionan que casi nunca fueron capaces de comunicar sus dificultades a su familia para buscar una mejor solución. Un 5% demuestra que pocas veces fueron capaces de comunicar sus dificultades a su familia. Un 32% menciona que muchas veces fueron capaces de comunicar sus dificultades a su familia de origen para buscar una solución adecuada. Y un 45% menciona que casi siempre fueron capaces de comunicar sus dificultades a su familia para buscar la mejor solución.

Los resultados de las encuestas aplicadas a los internos que se encuentra en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca por el delito de violación, permite inferir que en la familia de origen de estos internos se estableció una buena comunicación debido a que fueron capaces de comunicar sus dificultades a su familia y entre todos buscar la mejor solución para salir de dicha dificultad.

19.- ¿Frente a mis padres y hermanos pude expresar cómo me sentía sin temor a ser rechazado?

**CUADRO No. 19**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	7	32%
b) Pocas veces	4	18%
c) Muchas veces	6	27%
d) Casi siempre	4	18%
Sin respuesta	1	5%
Totales	Σ: 22	100%



### Interpretación:

En base a la gráfica anterior se observa que un 32% de los internos encuestados refiere que en su familia de origen casi nunca fueron capaces de expresar como se sentían sin temor a ser rechazados. Un 18% menciona que pocas veces pudieron expresarse como se sentían sin temor al rechazo. Un 27% refiere que muchas veces pudieron expresarse como se sentían sin temor al rechazo. Un 18% menciona que casi siempre se pudieron expresar en su familia de origen sin temor a ser rechazados. Se puede observar que un 5% los internos encuestados se reservaron su respuesta por el temor a ser evidenciado debido al delito por el que se encuentra. Un 5% omitió su respuesta por factores ajenos a la entrevista.

Con los resultados de las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca quienes se encuentran por el delito de violación, se observa que casi nunca pudieron expresarse en su familia por temor a ser rechazados, esto pudo haber sido un factor que determinara un debilitamiento en la estabilidad emocional y la comunicación familiar, lo que pudo haber originado comportamientos como lo es el delito de violación.

21.- ¿Podimos conversar libremente en mi familia de origen sobre cualquier tema sin duda alguna?

**CUADRO No. 21**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Casi nunca	6	27%
b) Pocas veces	5	23%
c) Muchas veces	5	23%
d) Casi siempre	6	27%
Totales	Σ: 22	100%



#### **Interpretación:**

Los resultados de la gráfica anterior de las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca quienes se encuentran por el delito de violación permiten observar que un 27% de los encuestados menciona que casi nunca pudieron conversar libremente en su familia de origen. Un 23% menciona que pocas veces pudieron conversar en su familia sobre cualquier tema. Un 23% refiere que muchas veces pudieron conversar sobre cualquier tema en su familia sin duda alguna. De igual manera un 27% menciona que casi siempre pudieron hablar en su familia sobre cualquier tema sin duda alguna.

En base a lo anterior se infiere que la mitad de la población pudo comunicarse libremente en su familia; sin embargo, la otra mitad no pudo conversar en su familia sobre cualquier tema por la duda a no ser escuchado o comprendido, lo cual limitó la comunicación familiar y por esta razón pudo haber establecido algún comportamiento delictivo como lo es el delito de violación por el que se encuentra recluso.

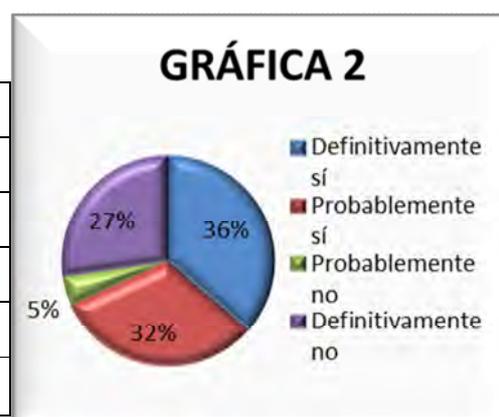
## Preguntas que responden a la variable independiente:

### VD.- violación

2.- ¿Pudimos conversar en mi familia de origen acerca de temas de sexualidad?

**CUADRO No. 2**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	8	36%
b) Probablemente sí	7	32%
c) Probablemente no	1	5%
d) Definitivamente no	6	27%
Totales	Σ: 22	100%



### Interpretación:

De acuerdo con la gráfica anterior el 36% de las encuestas de los internos que se encuentran por el delito de violación en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca refiere que definitivamente sí pudieron conversar en su familia acerca de temas de sexualidad. Se refleja en un 32% de las encuestas que probablemente sí pudieron hablar en su familia acerca de temas de sexualidad, sin embargo un 5% menciona que probablemente no hablaron de sexualidad y un 27% expresa que definitivamente no pudieron hablar en su familia acerca del tema de sexualidad.

Por lo anterior se infiere que casi en dos terceras partes de las familias de los internos encuestados sí pudieron hablar acerca del tema de sexualidad, sin embargo, en una tercera parte es probable que sí se les haya mencionado, pero no fue una educación sexual completa, o como se puede observar en casi una tercera parte no se les permitió en las familia hablar acerca de este tema, lo que refleja la falta de educación sexual que al no establecerse puede originar comportamientos poco aceptables como es llegar a cometer una violación.

4.- ¿En mi familia de origen no está permitido conversar sobre el tema de violación?

**CUADRO No. 4**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	7	32%
b) Probablemente sí	4	18%
c) Probablemente no	1	5%
d) Definitivamente no	10	45%
Totales	Σ: 22	100%



#### **Interpretación:**

En los resultados que se observan en la gráfica anterior se puede apreciar que un 32% de los internos encuestados del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, mencionan que casi nunca se les permitió en su familia conversar acerca del tema de violación. A un 18% pocas veces se les permitió hablar acerca del tema de de violación. Se puede observar que un 5% de la población muchas veces se les permitió hablar acerca del tema de violación. De igual manera a un 45% de la población se le permitió hablar casi siempre acerca del tema de violación.

En base a la encuesta anterior se observa que a la mitad de los internos recluidos por el delio de violación en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, se les permitió hablar acerca del tema de violación en su familia. Sin embargo a la otra mitad se les permitió pocas veces o casi nunca se les permitió hablar acerca del tema de violación. Lo que refleja una limitación en cuanto a la expresión del tema de violación, es decir, no existe una buena educación sexual que les permita conocer cómo expresar adecuadamente su sexualidad.

6.- ¿En mi familia de origen hemos admitido el desarrollo de un ambiente agresivo en los integrantes?

**CUADRO No. 6**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	2	9%
b) Probablemente sí	7	32%
c) Probablemente no	4	18%
d) Definitivamente no	9	41%
Totales	Σ: 22	100%



### Interpretación:

Los resultados de la gráfica anterior representan que un 9% de los internos encuestados definitivamente sí han admitido el desarrollo de un ambiente agresivo en los integrantes de la familia. Un 32% menciona que probablemente admitieron un ambiente agresivo en los integrantes. Un 18% menciona que probablemente no han aceptado desarrollarse en un ambiente agresivo. Un 41% de los resultados refieren que definitivamente no han admitido el desarrollo de un ambiente agresivo en los integrantes de su familia de origen.

Con los resultados de la encuesta aplicada a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca quienes se encuentran recluidos por el delito de violación, se infiere que la dinámica familiar que han establecido no ha admitido el desarrollo de un ambiente agresivo entre los integrantes de su familia de origen, lo que demuestra que su dinámica familiar ha sido de tipo funcional.

8.- ¿La educación sexual que he recibido se fortalece con la educación de mi familia de origen?

**CUADRO No. 8**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	7	32%
b) Probablemente sí	7	32%
c) Probablemente no	2	9%
d) Definitivamente no	6	27%
Totales	Σ: 22	100%



### Interpretación:

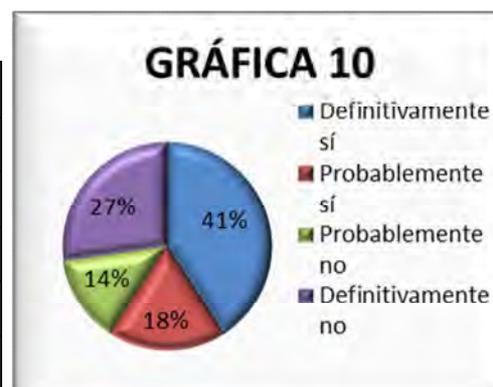
En la gráfica anterior se aprecia que el 32% de los internos encuestados refiere que definitivamente han fortalecido la educación sexual que han recibido de su familia de origen. Un 32% de igual manera menciona que probablemente si han fortalecido su educación sexual. Un 9% establece que probablemente no ha fortalecido su educación sexual. Un 27% definitivamente no ha fortalecido la educación sexual que ha recibido de su familia de origen.

Los resultados que arroja la encuesta aplicada a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran por el delito de violación, permite inferir que la educación sexual que han recibido se ha fortalecido con la educación sexual que han recibido de su familia de origen, lo que demuestra una buena educación sexual no sólo de su familia, sino de los aspectos educacionales que ha recibido a lo largo de su vida.

10.- ¿Pude identificar en mi familia la manera adecuada de expresar mi sexualidad sin llegar a cometer el delito de violación?

**CUADRO No. 10**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	9	41%
b) Probablemente sí	4	18%
c) Probablemente no	3	14%
d) Definitivamente no	6	27%
Totales	Σ: 22	100%



### Interpretación:

En la gráfica anterior correspondiente a las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, los cuales se encuentran por el delito de violación, se puede observar que un 41% de los internos encuestados mencionan que definitivamente sí pudieron identificar en su familia la forma adecuada de expresar su sexualidad para no cometer el delito de violación. Un 18% refiere que probablemente sí lograron identificar en su familia la manera adecuada de expresar su sexualidad. Un 14% probablemente no logró identificar en su familia la manera adecuada de expresar su sexualidad. Y un 27% refiere que definitivamente no lograron identificar en su familia la manera adecuada de expresar su sexualidad sin llegar a cometer el delito de violación.

Por lo anterior se infiere que han logrado identificar en su manera la forma más adecuada de expresar su sexualidad para así no llegar a cometer el delito de violación, lo que demuestra una buena educación sexual, lo que demuestra que si mantuvieron una constante educación sexual y esta no fue la causa del delito de violación que cometieron ya que pueden intervenir otros factores de la persona.

12.- ¿Aprender a expresar adecuadamente mi sexualidad es algo que está permitido en mi familia de origen?

**CUADRO No. 12**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	10	45%
b) Probablemente sí	6	27%
c) Probablemente no	1	5%
d) Definitivamente no	5	23%
Totales	Σ: 22	100%



### Interpretación:

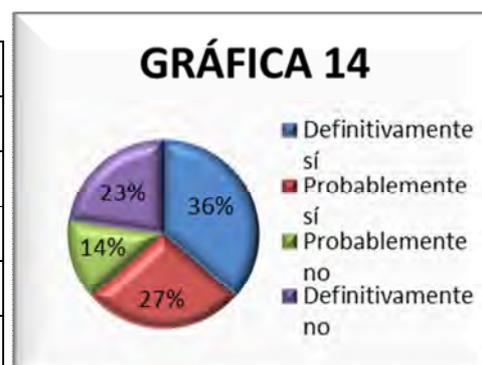
Los resultados de las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran por el delito de violación, permiten observar que en un 45% definitivamente sí aprendieron de su familia de origen la forma más adecuada de expresar su sexualidad. Un 27% refiere que probablemente sí aprendieron de su familia a expresar adecuadamente su sexualidad. Un 5% menciona que probablemente no aprendieron a expresar adecuadamente su sexualidad porque en su familia no se les permitió. Y un 23% de los internos refiere que definitivamente no se les permitió aprender a expresar adecuadamente su sexualidad en su familia.

Los resultados demuestran que en su mayoría han aprendido a expresar adecuadamente su sexualidad ya que es algo que está permitido en su familia, lo que demuestra un establecimiento de una educación sexual en el ámbito familiar.

14.- ¿Para mí, para mis padres y hermanos lo importante es asimilar las consecuencias que puede tener el expresar inadecuadamente un acto sexual como lo es la violación?

**CUADRO No. 14**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	8	36%
b) Probablemente sí	6	27%
c) Probablemente no	3	14%
d) Definitivamente no	5	23%
Totales	Σ: 22	100%



### Interpretación:

Para el 36% de los internos encuestados que se encuentra recluidos en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, quienes se encuentran recluidos por el delito de violación, definitivamente sí es importante no sólo para él, sino también para su familia el saber expresar adecuadamente su sexualidad sin llegar a consecuencias para otras personas como lo es la violación. Un 27% menciona que probablemente pudo haber sido importante en su familia el expresar adecuadamente su sexualidad sin llegar a la violación. Por otra parte el 14% refiere que para él y su familia probablemente no fue importante expresar su sexualidad de manera adecuada. Y un 23% hace referencia a que definitivamente en su familia lo importante no fue el aprender a expresar adecuadamente su sexualidad ya que no les mencionaron las consecuencias de esto.

Lo anterior permite inferir que en su mayoría sí aprendieron a expresar adecuadamente su sexualidad conociendo las consecuencias como lo es una violación. Sin embargo, esto permite observar que a pesar de aprender esto en su familia, cometieron el delito de violación pudiendo haber intervenido otros factores ajenos a una educación sexual en la familia.

16.- ¿Alguna vez he tenido la sensación de agredir sexualmente a una persona?

**CUADRO No. 16**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	2	9%
b) Probablemente sí	1	4%
c) Probablemente no	1	5%
d) Definitivamente no	18	82%
Totales	$\Sigma: 22$	100%



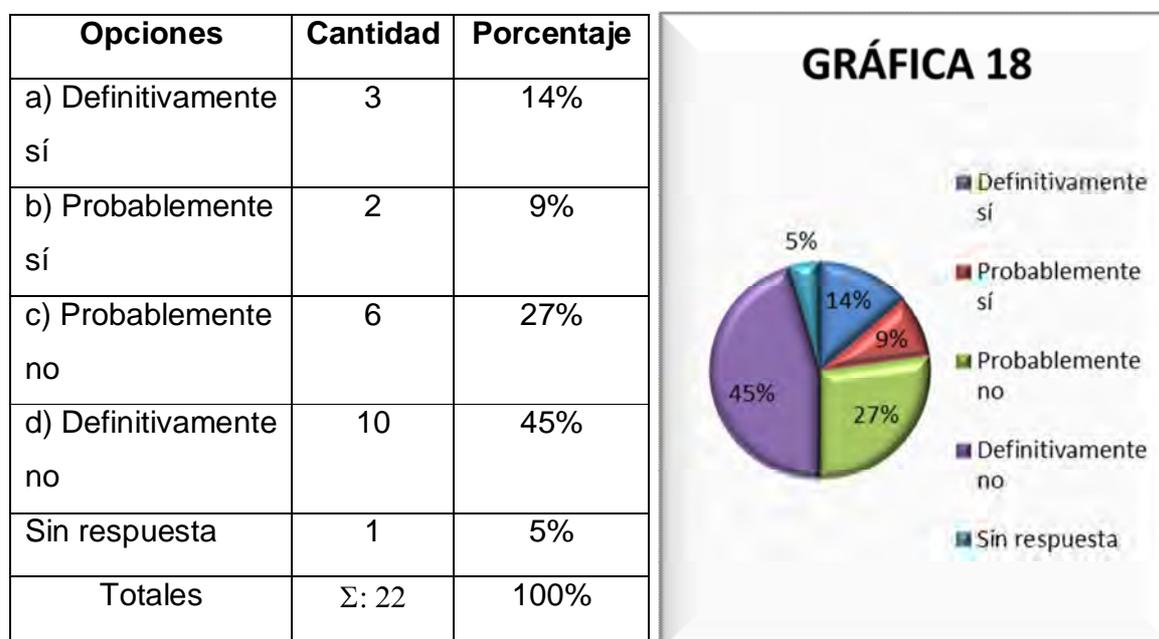
#### **Interpretación:**

Al observar los resultados de la gráfica anterior se observa que un 9% de los internos refiere que definitivamente alguna vez han tenido la sensación de agredir sexualmente a una persona. Un 4% refiere que probablemente alguna vez han tenido la sensación de agredir sexualmente a una persona. Un 5% refiere que probablemente no han tenido la sensación de agredir a una persona sexualmente. Un 82% menciona que definitivamente no han tenido la sensación de agredir sexualmente a una persona.

En base a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los internos que se encuentran por el delito de violación en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, se infiere que los internos no han tenido alguna vez la sensación de agredir sexualmente a una persona, esto demuestra que no son capaces de aceptar el delito de violación que han cometido.

18.- ¿Considero que la violación es un acto que sólo tiene que satisfacerme a mí?

**CUADRO No. 18**



#### **Interpretación:**

La gráfica anterior muestra los resultados de las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, los cuales se encuentra recluidos por el delito de violación, en la cual se observa que un 14% de los internos encuestados refieren que definitivamente la violación es un acto que sólo les tiene que satisfacer a ellos. Un 9% menciona que es probablemente sí, la violación es un delito que sólo los tiene que satisfacer a ellos. Un 27% menciona que la violación probablemente no tiene que satisfacerlos a ellos únicamente. Un 45% refiere que la violación es un acto que definitivamente no tiene que satisfacerles a ellos. Un 5% omitió su respuesta por el temor a ser evidenciados.

En base a lo anterior se infiere que los encuestados reconocen que la violación es un acto que no sólo les tiene que satisfacer a ellos, son capaces de reconocer las necesidades de la otra persona al no querer realizar un acto sexual sin su consentimiento, sin embargo el delito fue emitido por dichos internos.

20.- ¿No soy capaz de asimilar la decisión de otra persona ante la expresión de su sexualidad?

**CUADRO No. 20**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	6	27%
b) Probablemente sí	6	27%
c) Probablemente no	5	23%
d) Definitivamente no	4	18%
Sin respuesta	1	5%
Totales	Σ: 22	100%



### Interpretación:

En base a la gráfica anterior se observa que un 27% de los encuestados menciona que definitivamente no son capaces de asimilar la decisión de otra persona ante la expresión de su sexualidad. Un 27% refiere que probablemente no son capaces de asimilar la decisión de otra persona ante la expresión de su sexualidad. Un 23% refiere que probablemente fueron capaces de asimilar la decisión de otra persona ante la expresión de su sexualidad. Un 18% refiere que son capaces de asimilar la decisión de la otra persona ante la expresión de su sexualidad. Un 5% omitió su respuesta para evitar evidenciarse con su respuesta por el proceso legal que enfrentan.

Los resultados de la gráfica anterior demuestran que en base a las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran por el delito de violación, se infiere que no son capaces de asimilar la decisión de otra persona ante la expresión de su sexualidad, esto permite observar que fue en base a esta falta de reconocimiento puede ser un factor que genera el delito de violación.

22.- ¿Puedo controlar mi deseo sexual al ver a una persona?

**CUADRO No. 22**

Opciones	Cantidad	Porcentaje
a) Definitivamente sí	15	69%
b) Probablemente sí	2	9%
c) Probablemente no	1	4%
d) Definitivamente no	3	13%
Sin respuesta	1	5%
Totales	Σ: 22	100%



### Interpretacion:

Los resultados de la gráfica anterior permiten observar que el 69% de los internos encuestados menciona que definitivamente pueden controlar su deseo sexual al ver a una persona. Un 9% menciona que probablemente pueden controlar su deseo sexual. Por otra parte un 4% refiere que probablemente no son capaces de controlar su deseo sexual al ver a una persona, de igual manera un 13% menciona que definitivamente no son capaces de controlar su deseo sexual al ver a una persona. Un 5% omitió su respuesta por el temor a ser evidenciado por el proceso legal que enfrentan actualmente.

La gráfica anterior permite observar los resultados de las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran por el delito de violación, por lo que se infiere que los internos son capaces de controlar su deseo sexual al ver a una persona, esto resulta contradictorio debido al delito por el cual se encuentran, sin embargo, pudieron haber influido otros aspectos al cometer el delito de violación.

## 4.2 TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS

No. Pregunta	Dinámica familiar disfuncional	Violación			
	X	Y	XY	X <sup>2</sup>	Y <sup>2</sup>
1	28	17	476	784	289
2	38	36	1368	1444	1296
3	40	31	1240	1600	961
4	20	20	400	400	400
5	23	22	506	529	484
6	20	26	520	400	676
7	28	24	672	784	576
8	32	32	1024	1024	1024
9	30	37	1110	900	1369
10	16	14	224	256	196
11	16	18	288	256	324
12	26	27	702	676	729
13	32	42	1344	1024	1764
14	20	27	540	400	729
15	27	33	891	729	1089
16	22	25	550	484	625
17	11	25	275	121	625
18	19	25	475	361	625
19	29	27	783	841	729
20	23	26	598	529	676
21	19	23	437	361	529
22	34	32	1088	1156	1024
SUMA	$\sum X:553$	$\sum Y:589$	$\sum XY:15511$	$\sum X^2:15059$	$\sum Y^2:16739$

### 4.3 CORRELACIÓN DE PEARSON

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n(\sum x^2) - (\sum x)^2][n(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

$$r = \frac{22(15511) - (553)(559)}{\sqrt{[22(15059) - (553)^2][22(16739) - (589)^2]}}$$

$$r = \frac{341242 - 325717}{\sqrt{(331298 - 305809)(368258 - 346921)}}$$

$$r = \frac{15525}{\sqrt{(25489)(21337)}}$$

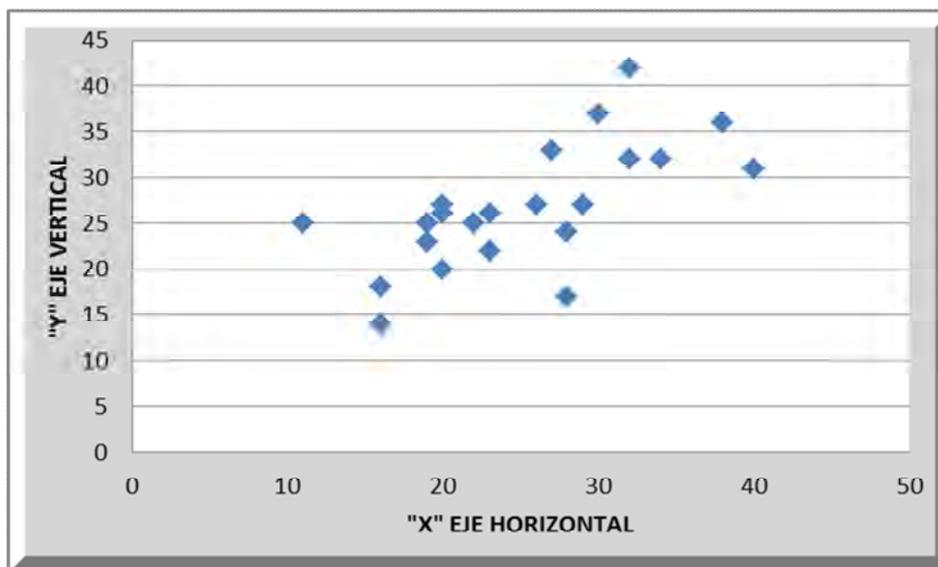
$$r = \frac{15525}{\sqrt{543858793}}$$

$$r = \frac{15525}{23320.78}$$

$$r = \underline{0.66}$$

Correlación positiva media

#### 4.4. DIAGRAMA DE DISPERSIÓN



#### Conclusión:

Los resultados obtenidos en base a las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran reclusos por el delito de violación, permiten observar mediante la correlación de Pearson que se obtiene un factor  $r=0.66$  que establece la existencia de una correlación positiva media, la cual determina que existe una influencia entre la dinámica familiar disfuncional que establecieron estos internos en su familia de origen y el delito de violación que han cometido, es decir, existe una influencia entre ambas líneas de investigación, no dejando de considerar aspectos que intervienen en la formación de la dinámica como lo son aspectos sociales o culturales que van de la mano con el establecimiento de dicha dinámica familiar disfuncional.

## 4.5 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

En las entrevistas semiestructuradas que se realizaron con el objetivo de investigación, se exploraron diversas áreas familiares que permitieron conocer la dinámica familiar que establecieron los internos con sus familias, así como aspectos relacionados con el delito de violación. Las entrevistas fueron desarrolladas en un periodo de 60 minutos, tiempo en el cual se determinó tanto el propósito y la confidencialidad de las entrevistas realizadas.

En esta investigación se realizaron entrevistas familiares a 2 internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca que se encuentran por el delito de violación; sin embargo, por situaciones diversas se procedió a realizar las entrevistas con los integrantes que se encontraban.

Durante el desarrollo de la entrevista del interno R.A.B. sólo se contó con la presencia de la madre, con quien se procedió a obtener los datos correspondientes a la dinámica familiar y aspectos del delito de violación.

De igual manera durante la entrevista con el interno E.M.M. sólo se contó con la presencia de la madre y una de sus hermanas, con quienes se obtuvieron datos de la dinámica familiar y aspectos relacionados con el delito de violación.

### Entrevista No.1

Fecha: 21 de Julio de 2011

Hora: 14:00 hrs.

Lugar: CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (CE.RE.SO.) DE LA HUASTECA

Entrevistador: MAGALLI FLORES HERNÁNDEZ

Duración de entrevista: 60 min.

Entrevistado(s): Familia A.B.

1. ¿Cuántos integrantes hay en su familia? 5

## 1. ¿Quiénes son?

Datos de la madre

Nombre: O.L.B.C.

Edad: 49 años.

Sexo: Femenino

Lugar de residencia: San Felipe  
Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Comerciante

Escolaridad: Secundaria

Datos de la Hija

Nombre: F.A.B.

Edad: 29 años.

Sexo: Femenino

Lugar de residencia: San Felipe  
Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Maestra

Escolaridad: Normal Superior

Datos del Hijo

Nombre: R.A.B.

Edad: 18 años.

Sexo: Masculino

Lugar de residencia: San Felipe Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Estudiante de Bachillerato

Escolaridad: Nivel Medio Superior

Datos del padre

Nombre: R.A.A.

Edad: 54 años.

Sexo: Masculino

Lugar de residencia: San Felipe  
Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Intendente

Escolaridad: Secundaria

Datos de la Hija

Nombre: S.A.B.

Edad: 27 años.

Sexo: Femenino

Lugar de residencia: San Felipe  
Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Ing. en Sist. Comp.

Escolaridad: Nivel Superior

2. ¿Cómo es la relación que establecieron dentro de su familia? Buena, somos unidos, con problemas como cualquier familia entre mi esposo y yo, pero los problemas son como en todos los matrimonios.
3. ¿Qué consideran que ha sido lo más significativo que su familia ha aportado a sus integrantes? El cariño, el amor que les damos a nuestros hijos y la unión familiar.

4. ¿En su familia, quiénes tomaban las decisiones más importantes? Mi esposo y yo tomamos las decisiones por costumbre familiar, nuestros hijos son obedientes. En sus preferencias de estudio y sus gustos ellos deciden que es lo que más les gusta, de igual manera con mi hijo menor.
5. ¿Cuáles fueron las funciones específicas de los hijos y de los padres dentro de su familia? Las funciones de nosotros como padres eran trabajar y apoyarlos, les tratábamos de dar todo lo que necesitaban. Mi hijo, por ser el menor recibió mayor atención y amor, mis hijas tenían resentimiento hacia él por el trato que le daba a mi hijo, mi hijo, por el hecho de ser el menor y por haber sido enfermizo desde pequeño, yo tenía preferencia hacia él, hasta los 15 años durmió en la misma recámara conmigo y mi esposo, claro en su propia cama, ni yo me quería separar de él ni el de mí, después se fue a su habitación cuando mi hija se embarazó y se fue a vivir con su esposo, mis hijas me criticaban esto, pero no les hacía caso por que él necesitaba cuidados.
6. ¿Quién establecía las reglas en su familia? Mi esposo y yo  
¿Mencionen algunas de las reglas? Llegar temprano a casa, respetar horarios y decisiones de los padres, nos tenían que decir cuando salían con quién estaba y a qué hora llegarían y que no fuera muy tarde. También respetar los horarios de la comida, de la cena, cenamos juntos.
7. ¿Qué consideran que les gusta y que es lo que no les gusta de su familia?  
Mamá: me gusta la comunicación y la unión que tenemos, no me gusta que se rompan las reglas y que desobedezcan.  
Hijo: me gusta la unión de todos, no me gustan las diferencias en la forma en que me comunico con mis hermanas, se enojan conmigo porque mal interpretan o no entienden lo que les digo.
8. ¿Cómo era la comunicación que se establecía en su familia? Nos contamos todo, no hay secretos, hay cosas que se guardan en familia, pero hay confianza entre nosotros. Ahora estamos más unidos.

9. ¿La manera en la que se comunicaron en familia les permitió expresar sus afectos? Sí, ahora que R. está aquí nos demostramos más el afecto y sabemos cómo se sienten, nos percatamos de las emociones y reacciones de mis hijos. Somos muy unidos y nos demostramos afecto.
10. ¿Qué consideran que les hizo falta establecer en su familia? Falló algo en la comunicación y no le poníamos atención a nuestros hijos, pero ahora sabemos comunicarnos bien.
11. ¿Qué características consideran que identifican a su familia? Siempre somos unidos, sin problemas, somos trabajadores y luchones.
12. ¿Cómo es la manera en la que la familia ha enfrentado los problemas que han surgido a lo largo de su vida? Le echamos ganas, nos apoyamos en las enfermedades y nos ayudamos, el apoyo es mutuo.
13. ¿Cuáles han sido sus sentimientos al pertenecer dentro de esta familia?  
Mamá: Orgullo por mis hijas, por salir adelante y por permanecer unidos y felices.  
Hijo: Alegría y orgullo por el cariño y apoyo de todos.
14. ¿Qué comportamientos de los integrantes consideran que han afectado la estabilidad familiar? De F. nuestra hija mayor que por rebeldía perdió su plaza como maestra, porque se embarazó, fue un fracaso de mi hija. También de S. Nos falló, no nos obedeció, ocupaba el dinero en otras actividades y le dábamos otra vez dinero para sus estudios, eran gastos extras. Y bueno de mi hijo R. porque reprobó un semestre, por desobediente, prefería los videojuegos y cursó nuevamente un año en la prepa ya hubiera terminado ahorita, pagamos otro año de escuela.
15. ¿Qué opinan de los cambios que ha presentado su familia después de que un integrante ha cometido el delito de violación? Mamá: Yo creo que por algo pasan las cosas, pudo haber sido peor, pero esto hace que estemos más unidos y nos comuniquemos más. Por un descuido o porque lo protegí demasiado, o no sé, me faltó estar más al pendiente, lo dejábamos solo mucho tiempo por mi trabajo.

Hijo: Me alegra el apoyo de mi familia y como dice mi mamá pudo haber sido peor lo que hice. No ha habido cambios en la familia, ni gastos económicos.

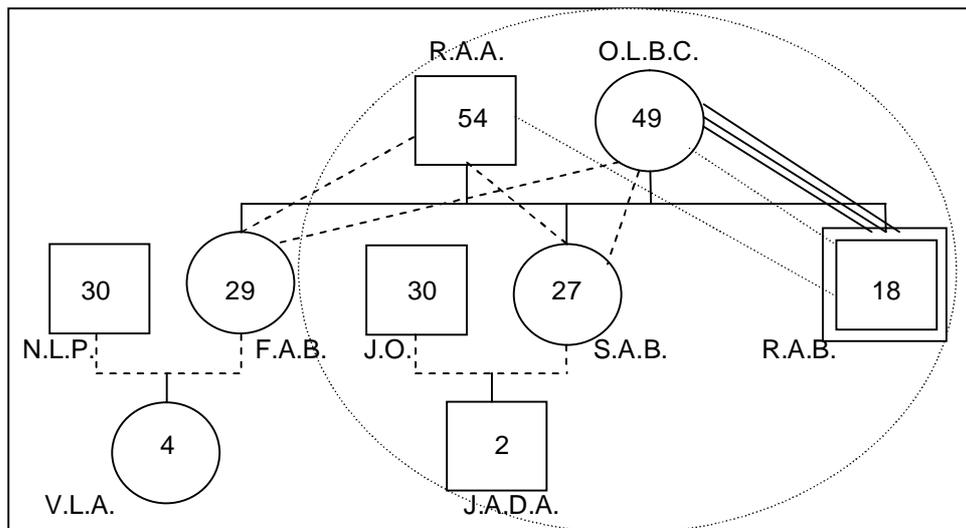
16. ¿Cómo ha sido el comportamiento de los integrantes de la familia ante las dificultades que se han presentado en base al proceso legal del delito de violación? Todo normal, nos apoyamos en el proceso legal, nos sentimos frustrados por no poder hacer más por él.
17. ¿Qué opinan acerca de la posición actual de su familia ante un proceso legal en uno de sus integrantes? Están muy tristes, desesperados, pero con ánimos de seguir adelante y con fortaleza para ayudar.
18. ¿Qué tanto se ha visto afectada la familia ante el desarrollo de un proceso legal en el integrante que cometió el delito de violación? Mamá: No es el mismo ánimo, pero aparentamos normalidad, espero a que salga para hacer su vida normal, mi esposo sí se ve decaído, está más delgado, no es la misma alegría, físicamente se reflejan los cambios, pero con ánimos para salir adelante y superar el problema. Mis hijas resienten esto, lo extrañan mucho, se desesperan, las veo pensativas. Pienso que mi hijo no saldría adelante, pero le echa ganas, es obediente. Hemos tomado esto como algo normal.
19. ¿El delito de violación que cometió uno de los integrantes, ha sido un factor que ha llevado a establecer cambios en su dinámica familiar? No, todo es normal, la forma en que nos llevamos es estable, la dinámica es estable.

### **Conclusión de la Familia: A.B.**

La familia A.B. refiere ser una familia unida, sin embargo, se puede inferir que no existe un compromiso hacia el integrante de la familia que se encuentra recluido en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca por el delito de violación, debido a que en la entrevista sólo se contó con la presencia de la madre, dejando observar que no existe una cohesión familiar por parte de los integrantes, es de la madre de quien se aprecia una sobreprotección a su hijo, que no le permite a esta poder establecer límites claros, ya que el hijo durmió en la habitación de sus padres hasta la edad de 15 años, el padre, de igual manera, no ha establecido

límites claros hacia su hijo. Para la familia, anteriormente se les dificultaba expresar sus afectos, es a partir de que R. el hijo menor ingresó al Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca cuando los integrantes se comenzaron a demostrar el afecto que se tienen. Por lo que se ha identificado el establecimiento de límites difusos por parte de los padres hacia el hijo menor, de igual manera la comunicación familiar se ha establecido a partir de la situación legal de su hijo, lo que genera dificultades para adaptarse a las circunstancias por las que ha enfrentado la familia, por lo que la dinámica familiar se ve debilitada por este tipo de comportamiento, llegando a manifestar rasgos significativos de una dinámica familiar disfuncional, tales como dificultades para adaptarse a las circunstancias familiares, aislamiento familiar ante la situación actual de uno de los integrantes de la familia, lo que debilita el funcionamiento familiar.

### Familiograma<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Véase anexo 3 para interpretar el familiograma.

**Entrevista No.2**Fecha: 24 de Julio de 2011Hora: 13:00 hrs.Lugar: CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (CE.RE.SO.) DE LA HUASTECAEntrevistador: MAGALLI FLORES HERNÁNDEZDuración de entrevista: 60 min.Entrevistado(s): Familia M.M.

1. ¿Cuántos integrantes hay en su familia? 9

¿Quiénes son?

Datos de la madre

Nombre: M.F.M.H.

Edad: 56 años.

Sexo: Femenino

Lugar de residencia: San Felipe

Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Ama de Casa

Escolaridad: Primaria trunca

Datos de la Hija

Nombre: T.M.M.

Edad: 41 años.

Sexo: Femenino

Lugar de residencia: San Felipe

Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Ama de Casa

Escolaridad: Secundaria

Datos del hijo

Nombre: J.M.M.

Edad: 37 años.

Sexo: Masculino

Lugar de residencia: San Felipe

Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Taquero

Escolaridad: Primaria

Datos del padre

Nombre: S.M.F

Edad: 67 años.

Sexo: Masculino

Lugar de residencia: San Felipe

Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Fotógrafo

Escolaridad: Primaria trunca

Datos del Hijo

Nombre: E.M.M.

Edad: 40 años.

Sexo: Masculino

Lugar de residencia: San Felipe

Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Fotógrafo

Escolaridad: Bachillerato truncado

Datos del Hijo

Nombre: S.M.M.

Edad: 33 años.

Sexo: Masculino

Lugar de residencia: San Felipe

Orizatlán, Hidalgo.

Ocupación: Jornalero

Escolaridad: Primaria trunca

Datos de la hija

Nombre: C.M.M.

Edad: 30 años.

Sexo: Femenino

Lugar de residencia: Pachuca de Soto,  
Hidalgo.

Ocupación: Ama de Casa

Escolaridad: Secundaria

Datos de la hija

Nombre: A.M.M.

Edad: 28 años.

Sexo: Femenino

Lugar de residencia: Pachuca de  
Soto, Hidalgo.

Ocupación: Empleada

Escolaridad: Bachillerato truncado

Datos del hijo

Nombre: A.M.M.

Edad: 25 años.

Sexo: Masculino

Lugar de residencia: Pachuca de Soto, Hidalgo.

Ocupación: Policía Municipal

Escolaridad: Bachillerato truncado

2. ¿Cómo es la relación que establecieron dentro de su familia?

Hija: La relación ha sido buena durante los últimos años, convivimos, salimos a pasear, nos llevamos bien, a pesar de que mi madre se ha tenido que distanciar de nosotros por su trabajo desde que éramos niños.

3. ¿Qué consideran que ha sido lo más significativo que su familia ha aportado a sus integrantes? La convivencia que tenemos cuando nos reunimos todos.
4. ¿En su familia, quiénes tomaban las decisiones más importantes?

Hijo E.: Yo viví siempre con mi abuelita y ellos decidían lo que haría.

Hija C.: Con mis hermanos que crecimos juntos, mi hermana mayor tomaba las decisiones importantes, debido a que mamá se la pasaba trabajando y mi padre no estaba con nosotros porque tiene problemas de alcoholismo. Actualmente E. es quien decide que es lo que se realizará en la casa o con mis papás, es como si fuera quien comunica las decisiones tomadas por todos nuestros hermanos.

5. ¿Cuáles fueron las funciones específicas de los hijos y de los padres dentro de su familia? Hija C.: T. quien es mi hermana mayor, tomó el papel de madre

cuando mi mamá no estaba con nosotros por su trabajo, porque mi mamá se fue a trabajar durante tres años y se separó de mi papá, dejó a sus dos hijos mayores con mi abuelita, pero después de este tiempo se reconciliaron, sólo E. se quedó a vivir con mi abuelita y T. regresó con mamá, después nacimos todos los demás y T. era quien nos decía que no teníamos que hacer y se hacía cargo del hogar cuando mamá salía a trabajar y mi hermano J. nos cuidaba mientras mi hermana hacía las actividades de la casa. Mi papá nunca fue responsable por su alcoholismo.

6. ¿Quién establecía las reglas en su familia? ¿Mencionen algunas de las reglas? Hija: Mi hermana T. nos decía que no deberíamos tener novio, pero no nos regañaba. Sólo nos decía que no hiciéramos cosas malas, no nos decía lo bueno.

Hijo: Mi abuelo era quien ponía las reglas en la casa como era respetar la hora de la comida, la hora de dormir y la disciplina en el trabajo.

7. ¿Qué consideran que les gusta y que es lo que no les gusta de su familia?

Mamá: Me gusta cuando están todos, no me gusta que tomen.

Hijo E.: Me gustan las convivencias, no me gustan las peleas por competencia entre hermanos.

Hija C.: me gusta también la convivencia, no me gusta que papá tome y que T. y J. se peleen, a veces se distancian y no se llevan muy bien.

8. ¿Cómo era la comunicación que se establecía en su familia? A veces discutimos, pero siempre nos decimos las cosas directamente y platicamos para arreglar las cosas, nos buscamos para solucionar problemas.
9. ¿La manera en la que se comunicaron en familia les permitió expresar sus afectos? Sí, porque hay mucha confianza, sinceridad y comunicación.
10. ¿Qué consideran que les hizo falta establecer en su familia? Un papel de padre responsable, porque toma mucho y no estaba con nosotros.
11. ¿Qué características consideran que identifican a su familia? Que a veces somos problemáticos y violentos al tratar de defender a nuestra familia, pero al final buscamos el bien entre nuestros hermanos.

12. ¿Cómo es la manera en que la familia ha enfrentado los problemas que han surgido a lo largo de su vida? Buscamos la mejor solución, somos sinceros y nos tenemos confianza para platicar.
13. ¿Cuáles han sido sus sentimientos al pertenecer dentro de esta familia? De tristeza Hija C.: Felicidad por la familia que tenemos, somos unidos. También triste por no tener la imagen de un padre que nos proteja. Hijo E.: Me siento como juguete nuevo porque es a partir de seis años para acá que convivo con mis padres. No compartí mis experiencias con ellos, me hubiese gustado tener a una familia, yo tuve tres fracasos con mis parejas.
14. ¿Qué comportamientos de los integrantes consideran que han afectado la estabilidad familiar? El alcoholismo y la desobligación de mi padre y bueno de mi hermano menor que no hace caso a lo que le decíamos, le dimos todo.
15. ¿Qué opinan de los cambios que ha presentado su familia después de que un integrante ha cometido el delito de violación? Hija: Hay más amor y unión familiar, aunque no todos pueden apoyar a E. por su trabajo.
16. ¿Cómo ha sido el comportamiento de los integrantes de la familia ante las dificultades que se han presentado en base al proceso legal del delito de violación? Hija: Es algo muy fuerte, pero nos une más.  
Hijo: hay cosas que no se pueden arreglar, pero somos unidos.  
Mamá: le damos seguridad y cariño a E.
17. ¿Qué opinan acerca de la posición actual de su familia ante un proceso legal en uno de sus integrantes? Hija: a partir de esto yo apoyó más a mi madre al igual que mi hermano J. y tratamos de apoyarlos en todo.  
Hijo: yo tengo que trabajar para pagar mi abogado y no puedo darle dinero a mi mamá y me siento mal por eso.
18. ¿Qué tanto se ha visto afectada la familia ante el desarrollo de un proceso legal en el integrante que cometió el delito de violación? Hijo: Moralmente estoy muy mal, no puedo apoyar a mi madre.  
Hija: yo veo decaída a mi madre, pero la apoyamos (la madre y la hija comenzaron a llorar).

19. ¿El delito de violación que cometió uno de los integrantes ha sido un factor que ha llevado a establecer cambios en su dinámica familiar? No se ha visto afectada la dinámica familiar.

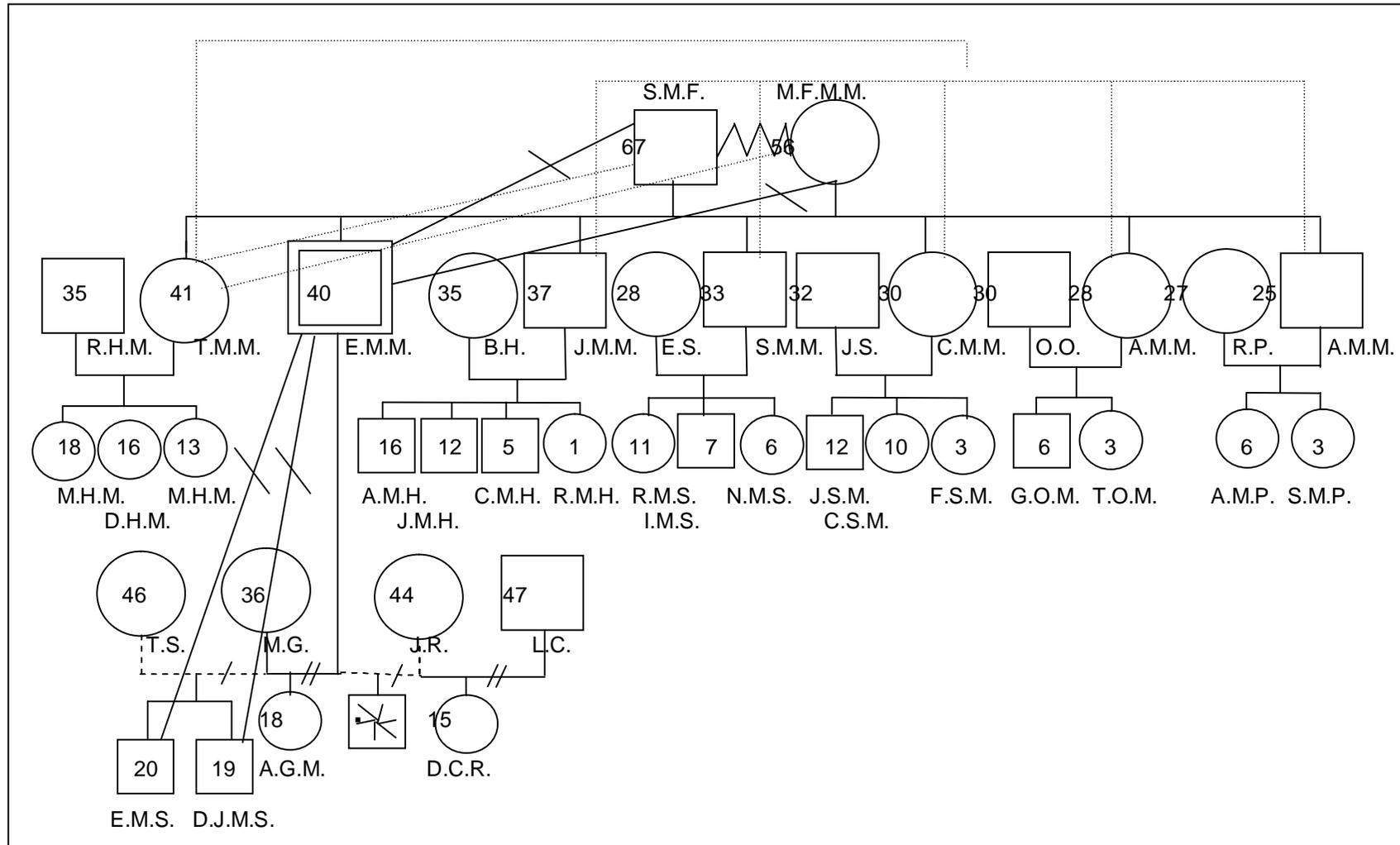
Mamá: Yo sé que mi hijo no ha cometido ningún delito, yo lo apoyo en todo.

Hijo: Yo sé que no cometí ningún delito y sé que voy a salir, mi familia me apoya, estamos más unidos hoy.

**Conclusión de la familia: M.M.**

En la familia M.M. se puede observar que los integrantes han buscado la manera de enfrentar las dificultades solos, debido a la situación de sus padres, ya que desde pequeños los dos hermanos mayores se separaron de sus padres, quedándose con su abuela por aspectos laborales de la madre y por el problema de alcoholismo del padre, quien actualmente no les ha brindado atención y seguridad a sus hijos y esto genera cierto desequilibrio emocional en la madre como en los hijos. Manifiestan ser unidos, sin embargo, se observa que no existe una cohesión familiar fortalecida, debido a lo que en la entrevista a la cual se sometió a la familia sólo acudieron la madre y una hija, por lo que se puede inferir que sólo la familia se puede reunir cuando plantean sus diferencias y así encontrar una solución a sus problemas. Por parte del interno entrevistado se puede observar que no ha desarrollado una estabilidad emocional, debido a que sus padres no favorecieron su desarrollo por el hecho de no haber vivido con ellos. En relación a los hermanos se observa que la comunicación que han establecido es directa y en ocasiones genera conflictos entre estos. En general, la familia manifiesta rasgos significativos de una dinámica familiar disfuncional, la cual se refleja en el comportamiento de los integrantes dentro del sistema familiar.

Familiograma<sup>2</sup>



<sup>2</sup> Véase anexo 3 para interpretar el familiograma.

## 4.6 CONCLUSIÓN GENERAL DE LAS ENTREVISTAS

En base a los resultados obtenidos en la entrevista de investigación realizada a las familias de 2 internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, quienes se encuentran recluidos por el delito de violación, se puede observar la situación en la que se encuentran las familias, por lo que se puede inferir que no existe un compromiso con el interno de quienes se retomaron los datos de los integrantes de la familia presentes. En ambas familias se observan rasgos significativos de una dinámica familiar disfuncional, identificando una falta de adaptabilidad familiar, debido al establecimiento de límites difusos hacia los integrantes de la familia, normas de funcionamiento que se ven debilitadas ante los conflictos que surgen dentro de la familia, generando dificultades para adaptarse a las circunstancias que enfrenta la familia, estableciendo cada integrante diferentes actitudes ante la misma situación percibida dentro del contexto familia. Se observa también el establecimiento de roles complementarios en los integrantes de la familia que generan cambios en el funcionamiento familiar.

Por otra parte se hace referencia al debilitamiento de la cohesión familiar identificando la falta de vínculos emocionales en la familia, aunque aparentan ser una familia unida, no hay establecido lazos emocionales entre los integrantes a lo largo de su vida. Un factor que refleja aislamiento hacia el sistema familiar se observa ante el desarrollo de la entrevista, concluyendo que no existe un compromiso hacia el interno, ni hacia la familia en general. Al no generar una cohesión familiar en los integrantes, los integrantes manifiestan un debilitamiento en su dinámica familiar, adoptando rasgos de una dinámica familiar disfuncional.

En lo que se refiere a la comunicación familiar se puede concluir que la comunicación que han establecido se puede distorsionar por los demás integrantes de la familia, generando conflictos que llegan a aminorar el funcionamiento familiar, reflejando pautas de interacción de tipo disfuncional. Se observa que en ambas familias identifican sus emociones ante la posición actual de la familia, sin embargo, no logran comunicar sus pensamientos y emociones ante todos los integrantes, por

lo que únicamente logran identificar aspectos negativos de la familia, evitando la solución inmediata de las dificultades de la familia.

Con los resultados de las entrevistas realizadas se puede inferir que existe una relación entre la dinámica familiar de tipo disfuncional que han desarrollado en su familia de origen con el establecimiento del delito de violación, debido a que la familia no ha podido desarrollar sus funciones adecuadamente, denotando una capacidad limitada de adaptarse a las circunstancias que enfrentan, por lo que en la familia no se ha desarrollado adecuadamente la comunicación la cual se ve distorsionada por los mismos integrantes debido a que la familia no cuenta con los recursos necesarios para establecer una educación tanto formativa como sexual, siendo esta última un factor decisivo para la integración de la sexualidad de la persona quien al no contar con dichos elementos suele expresar su sexualidad de manera inadecuada reflejando dicho comportamiento en un delito de violación.

#### 4.7 RESULTADOS DEL DIÁLOGO DE DISCUSIÓN

Preguntas del diálogo de discusión:

1. ¿Consideran que una familia disfuncional puede generar comportamientos delictivos en uno de los integrantes, como lo es el delito de violación?, ¿Por qué?
2. ¿Existe una relación entre el delito de violación que has cometido y la forma en la que te has desarrollado en tu familia?, ¿Por qué?

**Tabla de respuestas del diálogo de discusión.**

NOMBRE	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2
R.A.B.	Sí determinan este comportamiento, porque no hay comunicación y existe mucha rigidez hacia los comportamientos de los hijos.	Sí hay relación, no existía comunicación, comprensión; predomina la desconfianza.

<b>L.H.H.</b>	Sí, por el rechazo.	No, porque su familia le ha dado buenos ejemplos. Refiere que no ha cometido este delito.
<b>U.H.V.</b>	Cada familia sabe como se llevan.	No sabe, porque no vivió con su familia. Pero refiere haber cometido otros delitos, pero no el delito de violación.
<b>D.M.H.</b>	No sabe si puede determinar el delito.	No, su familia lo educó bien. Refiere no haber cometido el delito de violación.
<b>G.P.P.</b>	Sí, por la desintegración familiar, no tiene principios morales.	Sí, porque me han dado buena educación. Menciona que no cometió este delito.
<b>M.R.C.</b>	Sí, porque no hay orientación, no hay educación sexual.	No, porque a pesar de la ignorancia de sus padres, lo educaron bien. Menciona estar recluso por una falsa acusación.
<b>B.H.H.</b>	Sí, porque no dejan crecer a sus hijos, deciden sólo los padres.	No, porque lo guiaban de manera adecuada. Refiere que uno mismo decide lo que hace.
<b>S.H.H.</b>	No, cada quien decide lo que hace.	No, en mi familia hubo buena relación. Lo acusan de haber violado, refiere no haber cometido el delito.
<b>J.M.H.</b>	Tal vez, por la falta de educación sexual.	No, por que en su familia hay buena educacion y respeto entre ellos y los demas. Lo culpan por este delito.
<b>M.S.C.</b>	No, porque depende de la disfuncionalidad familiar y como pueden aplican las restricciones.	No, la educación que recibió fue buena. Lo acusan de haber cometido este delito.

<b>E.M.M.</b>	Puede ser la mala educación sexual, o la percepción de la persona ante el delito.	No, su familia no tiene relación con el delito del que lo acusan injustamente.
<b>J.C.A.Q.</b>	Sí, porque su familia no valora a sus integrantes.	Sí, por el resentimiento de lo que le hizo su familia.
<b>R.A.M.</b>	Sí, por la falta de orientación sexual.	No, porque su familia lo educó, había confianza y comunicación. El delito lo cometió en estado de ebriedad.
<b>A.B.A.</b>	No, para otros tal vez no los educan bien.	No, porque lo educaron bien con respeto hacia las mujeres. Menciona no haber cometido este delito.
<b>E.F.H.</b>	Sí, porque no hay comunicación ni solución a sus problemas.	Sí, tiene conflictos con su familia por su matrimonio. Refiere no haber cometido este delito.
<b>M.H.H.</b>	Sí, por falta de educación y maltratos.	No, porque el delito fue cometido en estado de ebriedad.
<b>J.M.A.</b>	A veces el descontrol familiar lleva a errores en la familia.	Sí, no crecí con mi familia, no me educaron bien.
<b>N.M.H.</b>	No, porque la violación es un delito, no se relaciona la familia.	No, refiere que lo acusan de violación, pero el delito fue cometido en estado de ebriedad.
<b>P.R.O.</b>	Sí, por la falta de comunicación se llegan a cometer errores.	No, el delito lo cometí en estado de ebriedad.
<b>C.S.H.</b>	Sí, por la falta de confianza. Tal vez se mal interpreta el cariño de los hijos hacia los padres.	Sí, porque no había comunicación en la familia. Ellos lo acusan de haber cometido este delito.
<b>L.T.H.</b>	Sí, por la falta de comprensión en la familia, porque cada quien tiene sus propios	No, tiene que ver las características personales y la impotencia ante actos que me hicieron.

	intereses.	
<b>O.H.R.</b>	Sí, por la falta de comunicación en la familia.	Sí, por la falta de orientación y educación de los padres a hijos.

#### 4.8 CONCLUSIÓN DEL DIÁLOGO DE DISCUSIÓN

La mayoría de los internos que participaron en el diálogo de la discusión, hace referencia a que la dinámica familiar disfuncional establecida en el contexto familiar, puede ser un factor generador de comportamientos delictivos en uno de los integrantes de la familia, por lo que la familia no logra mantener una estabilidad en sus integrantes generando rigidez en los comportamientos, no llegando a fomentar vínculos emocionales, así como una comunicación limitada que no permite el establecimiento de una educación sexual debido a las percepciones de los padres acerca de este tema, concibiendo a la violación como una expresión normal de la sexualidad y no como un delito que genera consecuencias emocionales y psicológicas en las víctimas.

Por otra parte se observa que la mitad de los internos manifiestan que su familia les brindó una buena educación, por lo que no existió en su familia una dinámica familiar disfuncional. Estos internos niegan haber cometido el delito por el cual se encuentran en el Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca y por tanto su dinámica familiar se encuentra estable, esta negación es emitida como respuesta inmediata para no verse evidenciados ante la situación legal que enfrentan actualmente. Sin embargo, una tercera parte de los internos menciona que sí existe una relación de la familia con el delito que cometió, ya sea por la falta de educación sexual y el desequilibrio familiar de la misma. Por tanto, se puede concluir que en el delito que han cometido ha influido tanto características propias de la dinámica familiar que desarrollaron en su familia, así como también características de personalidad y la influencia de factores de la sociedad que influyen en estos para llegar a emitir este delito.

## 4.9 TRIANGULACIÓN DE LOS RESULTADOS

### A) ENCUESTAS

A partir de las encuestas aplicadas a los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca, que se encuentran recluidos por el delito de violación, se tiene que a partir de este instrumento utilizado desde el enfoque cuantitativo, se ha confirmado la relación de un factor significativo para generar en una persona el delito de violación, dicho factor hace referencia a la dinámica familiar disfuncional que han establecido los internos en su familia de origen, por lo que se hace referencia a que existe una influencia de la dinámica familiar disfuncional establecida en la familia de origen para generar el delito de violación. Al utilizar mediante el método cuantitativo una forma de relacionar las variables existentes de estudio, se obtiene lo siguiente a través del estudio de correlación de Pearson:

**r= 0.66 Correlación positiva media**

Por lo que en la investigación se llega a la siguiente conclusión:

**Se acepta la siguiente hipótesis de investigación planteada:**

**Hi: La dinámica familiar disfuncional puede ser un factor que genera el delito de violación.**

Considerando que los resultados del estudio hacen referencia a una correlación positiva media, se considera la existencia de factores alternos que están presentes cuando una persona comete el delito de violación. Entre estos factores alternos se encuentra algunos sectores de la sociedad, como son: la cultura, la escuela y las amistades que se establecen en la sociedad.

Por lo que se considera esta investigación que ante el delito de violación, existe relación tanto de la dinámica familiar disfuncional establecida en la familia de origen, así como la relación de la sociedad.

## **B) ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS**

Ante los resultados encontrados en las entrevistas aplicadas a los internos mediante el estudio cualitativo, se observa que existe una relación significativa entre las dos líneas de investigación que hacen referencia a la influencia entre la dinámica familiar disfuncional y el establecimiento del delito de violación.

Por lo que se encuentran aspectos relacionados a un debilitamiento de la cohesión familiar, la cual limita el establecimiento de vínculos emocionales sólidos entre los integrantes, así como una falta de adaptabilidad familiar reflejada a través del establecimiento de límites difusos, así como roles complementarios en los integrantes que dificultan el funcionamiento familiar generando conflictos familiares.

De igual manera, como un indicador de la dinámica familiar disfuncional se observa que los vínculos emocionales se encuentran debilitados y no se encuentran fortalecidos, debilitando así la cohesión familiar, evadiendo el compromiso ante las circunstancias en las que se encuentra actualmente el interno que se encuentra por el delito de violación. La comunicación que la familia mantuvo fue directa; sin embargo, los integrantes llegaban a distorsionar la información llegando a generarse conflictos entre estos, evitando de cierta manera comunicar sus afectos, limitando a su vez el funcionamiento familiar.

## **C) DIÁLOGO DE DISCUSIÓN**

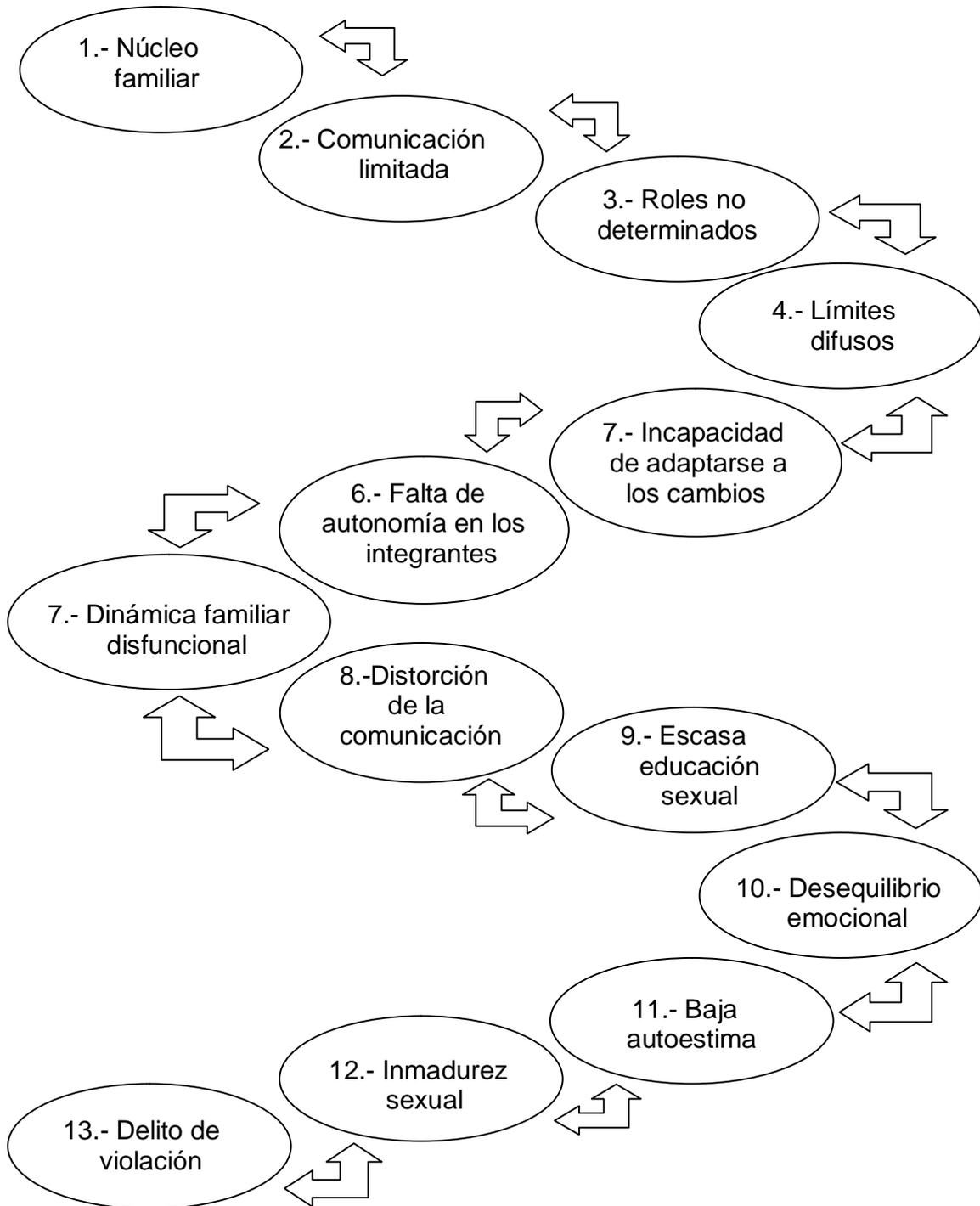
El diálogo de discusión es un instrumento que permite observar mediante los resultados obtenidos que existe una relación entre la dinámica familiar disfuncional y el delito de violación; debido a la manera en que la familia no llega a cumplir sus funciones de manera adecuada, generando un desequilibrio emocional y por lo tanto una represión ante ciertos temas de importancia en la educación de sus hijos, como lo es la educación sexual.

Por otra parte se encuentra cierta referencia a la influencia de ciertos factores que se encuentran en la sociedad, como lo son: amigos o la cultura como determinantes de este delito. Es decir, tanto la dinámica familiar disfuncional, como

algunos factores sociales influyen en el establecimiento del delito de violación en alguna persona.

En la presente investigación se utilizaron tres diferentes instrumentos de medición, los cuales permiten inferir que existe una relación entre la dinámica familiar disfuncional y el establecimiento del delito de violación, debido a que se observa que la familia no cumple adecuadamente con sus funciones limitando el establecimiento de una comunicación adecuada que no permite proyectar a sus integrantes afectos, normas y una educación formativa que engloba el establecimiento de una educación sexual, la cual forja comportamientos inadecuados ante la manifestación de su sexualidad generando así el delito de violación. No obstante se considera que la sociedad juega un papel importante ante el desarrollo de la dinámica familiar debido a que existe una gran influencia de ciertos sectores como amigos, cultura e incluso la escuela que complementan los comportamientos que un integrante refleja en su familia.

#### 4.10 DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS RESULTADOS



**CAPÍTULO V:**  
**DISCUSIÓN Y SUGERENCIAS**

## 5.1 SUGERENCIAS

Se puede observar que a partir del trabajo con las personas en la sociedad y las personas que se encuentran reclusas por el delito de violación en el CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (CE.RE.SO.) DE LA HUASTECA, se puede propiciar el desarrollo de una dinámica familiar adecuada. Es por esto que a continuación se enuncian algunas sugerencias dirigidas a: el Director del CE.RE.SO., al área de Psicología del CE.RE.SO., a las familias de los internos que han cometido el delito de violación, a las sociedad y a profesionales en Psicología para generar el desarrollo esperado de una dinámica familiar saludable.

### **a) Sugerencias al director del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca:**

- Dar a conocer a los internos la importancia de la relación con sus familias para facilitar su readaptación.
- Fomentar el establecimiento de programas de rehabilitación destinados a la interacción entre el interno y su familia.
- Desarrollar en las familias de los internos el interés por acudir a visitas de sus familiares para propiciar la interacción entre el interno y su familia.
- Generar el establecimiento de espacios de atención a los internos que requieran de atención específica.

### **b) Sugerencias al área de Psicología del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca:**

- Establecer programas de intervención entre los internos para fomentar la sana interacción de los mismos en el contexto en el que se encuentran.
- Fomentar el desarrollo de intervenciones con profesionales en terapia familiar para conocer la dinámica familiar establecida en los internos reclusos por el delito de violación, y a su vez propiciar el desarrollo de dinámicas funcionales.

- Propiciar el desarrollo de terapias cognitivo-conductual y de terapias racional-emotiva con una muestra determinada de los internos que se encuentran reclusos por el delito de violación para fomentar procesos cognitivos sobre sus emociones y conductas, facilitando a su vez la reestructuración de pensamientos disfuncionales.

**c) Sugerencias a las familias de los internos del Centro de Readaptación Social (CE.RE.SO.) de la Huasteca:**

- Fomentar el conocimiento de las diferentes etapas del ciclo vital para favorecer la adecuada transición de cada etapa.
- Fomentar los vínculos emocionales y lazos afectivos entre los integrantes para enfrentar las crisis y conflictos en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Desarrollar una estabilidad y una flexibilidad en los roles que desempeñan para facilitar el crecimiento familiar
- Promover el desarrollo de una identidad personal y autonomía en los integrantes de la familia.
- Promover el intercambio de mensajes de contenido afectivo, informativo y normativo mediante una comunicación clara y directa.

**d) Sugerencias a la sociedad:**

- Fomentar la unión familiar para generar una buena interacción entre los integrantes de la familia en la sociedad.
- Facilitar la promoción de programas preventivos ante el delito de violación a través de los medios masivos de comunicación.
- Mediante programas gubernamentales, promover el establecimiento de lazos afectivos, normativos y de comunicación en las familias.
- Favorecer el desarrollo de una dinámica familiar saludable mediante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

**e) Sugerencias a los profesionales en Psicología y Salud Mental:**

- Diseñar y establecer Programas de Educación Sexual para evitar el comportamiento delictivo sexual con el apoyo del área de Criminología, Derecho, Psicólogos, Trabajadores sociales, estos programas estarán diseñados para el contexto educativo principalmente en estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Universitarios.
- Generar intervenciones familiares con terapeutas con especialidad en terapia familiar para conocer la dinámica familiar establecida en los internos que se encuentran por el delito de violación, estas terapias familiares se pueden desarrollar en una muestra seleccionada del 50% de la población de internos recluidos por el delito de violación siendo desarrolladas en el área de psicología.
- Fomentar estrategias de promoción para el desarrollo de una dinámica familiar funcional en la sociedad.
- Desarrollar los factores de protección del delito para reducir los factores de riesgo en las víctimas.
- Dar a conocer todas las formas en las que se da una violación, incluyendo el conocimiento de los posibles violadores y condiciones de los mismos.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1. FORMATO DE LA ENCUESTA DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN



CENTRO UNIVERSITARIO “VASCO DEQUIROGA” DE HUEJUTLA  
INCORPORADA A LA U.N.A.M.  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA



Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Instrucciones. Lee las siguientes preguntas y subraya la opción que consideres que responde al cuestionamiento realizado.

1. La dinámica familiar que se estableció en mi familia de origen llevó a establecer comportamientos como lo es el delito de violación en uno de los integrantes.

a) Casi nunca    b) Pocas veces    c) Muchas veces    d) Casi siempre

2. El delito de violación no ha sido producto de la dinámica que hemos establecido en mi familia de origen.

a) Definitivamente sí    b) Probablemente sí    c) Probablemente no    d) Definitivamente no

3. Acepto a mis padres y hermanos así como son, con sus defectos y virtudes.

a) Casi nunca    b) Pocas veces    c) Muchas veces    d) Casi siempre

4. Pudimos conversar en mi familia de origen acerca de temas de sexualidad.

a) Definitivamente sí    b) Probablemente sí    c) Probablemente no    d) Definitivamente no

5. Las tareas en mi familia de origen, eran asignadas de manera equitativa para cada integrante de la familia.

a) Casi nunca    b) Pocas veces    c) Muchas veces    d) Casi siempre

6. En mi familia de origen no está permitido conversar sobre el tema de violación.

a) Definitivamente sí    b) Probablemente sí    c) Probablemente no    d) Definitivamente no

7. Ante una situación familiar difícil, mis padres hermanos fuimos capaces de reconocer y resolver los problemas entre todos.

a) Casi nunca    b) Pocas veces    c) Muchas veces    d) Casi siempre

8. En mi familia de origen hemos admitido el desarrollo de un ambiente agresivo en los integrantes.

a) Definitivamente sí    b) Probablemente sí    c) Probablemente no    d) Definitivamente no

9. En mi familia de origen predominó la paz y la armonía.

a) Casi nunca    b) Pocas veces    c) Muchas veces    d) Casi siempre

10. La educación sexual que he recibo se fortalece con la educación de mi familia de origen.

a) Definitivamente sí    b) Probablemente sí    c) Probablemente no    d) Definitivamente no

11. Cuando alguien en mi familia de origen tenía un problema, los demás ayudaban para poder afrontarlo.

a) Casi nunca    b) Pocas veces    c) Muchas veces    d) Casi siempre

12. Pude identificar en mi familia la manera adecuada de expresar mi sexualidad sin llegar a cometer el delito de violación.

- a) Definitivamente sí   b) Probablemente sí   c) Probablemente no   d) Definitivamente no

13. Entre mis padres y hermanos nos hemos demostrado cariño.

- a) Casi nunca   b) Pocas veces   c) Muchas veces   d) Casi siempre

14. Aprender a expresar adecuadamente mi sexualidad es algo que está permitido en mi familia de origen.

- a) Definitivamente sí   b) Probablemente sí   c) Probablemente no   d) Definitivamente no

15. Las decisiones en mi familia de origen eran tomadas entre todos.

- a) Casi nunca   b) Pocas veces   c) Muchas veces   d) Casi siempre

16. Para mi y para mis padres y hermanos lo importante es asimilar las consecuencias que pude tener el expresar inadecuadamente un acto sexual como lo es la violación.

- a) Definitivamente sí   b) Probablemente sí   c) Probablemente no   d) Definitivamente no

17. En mi familia de origen nos pudimos expresar de manera clara y directa.

- a) Casi nunca   b) Pocas veces   c) Muchas veces   d) Casi siempre

18. Alguna vez he tenido la sensación de agredir sexualmente a una persona.

- a) Definitivamente sí   b) Probablemente sí   c) Probablemente no   d) Definitivamente no

19. Entre mis padres y hermanos fuimos capaces de comunicar nuestras dificultades para buscar la mejor solución.

- a) Casi nunca   b) Pocas veces   c) Muchas veces   d) Casi siempre

20. Considero que la violación es un acto que solo tiene que satisfacerme a mí.

- a) Definitivamente sí   b) Probablemente sí   c) Probablemente no   d) Definitivamente no

21. Frente a mis padres y hermanos pude expresar como me sentía sin temor a ser rechazado.

- a) Casi nunca   b) Pocas veces   c) Muchas veces   d) Casi siempre

22. No soy capaz de asimilar la decisión de otra persona ante la expresión de su sexualidad.

- a) Definitivamente sí   b) Probablemente sí   c) Probablemente no   d) Definitivamente no

23. Pude conversar libremente en mi familia de origen sobre cualquier tema sin duda alguna.

- a) Casi nunca   b) Pocas veces   c) Muchas veces   d) Casi siempre

24. Puedo controlar mi deseo sexual al ver a una persona.

- a) Definitivamente sí   b) Probablemente sí   c) Probablemente no   d) Definitivamente no

## ANEXO 2. FORMATO DE LA ENTREVISTA DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN



CENTRO UNIVERSITARIO "VASCO DEQUIROGA" DE HUEJUTLA  
INCORPORADA A LA U.N.A.M.  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA



Guía de entrevista

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

Entrevistado(s):           Nombre:  
  Edad:  
  Sexo:  
  Lugar de residencia:  
  Ocupación:  
  Escolaridad:

Introducción:

Descripción del propósito de la entrevista y explicación del motivo por el que se seleccionaron para el estudio, así como explicación de la utilización de datos recabados.

Características de la entrevista:

Duración de entrevista: \_\_\_ min.

Los datos recabados serán utilizados con confidencialidad

Preguntas

1. ¿Cuántos integrantes hay en su familia?, ¿Quiénes son?
2. ¿Cómo es la relación que establecieron dentro de su familia?
3. ¿Qué consideran que ha sido lo más significativo que su familia ha aportado a sus integrantes?
4. ¿En su familia, quiénes tomaban las decisiones más importantes?
5. ¿Cuáles fueron las funciones específicas de los hijos y de los padres dentro de su familia?
6. ¿Quién establecía las reglas en su familia?, ¿Mencionen algunas de las reglas?
7. ¿Qué consideran que les gusta y que es lo que no les gusta de su familia?
8. ¿Cómo era la comunicación que se establecía en su familia?
9. ¿La manera en la que se comunicaron en familia les permitió expresar sus afectos?
10. ¿Qué consideran que les hizo falta establecer en su familia?
11. ¿Qué características consideran que identifican a su familia?
12. ¿Cómo es la manera en la familia ha enfrentado los problemas que han surgido a lo largo de su vida?
13. ¿Cuáles han sido sus sentimientos al pertenecer dentro de esta familia?
14. ¿Qué comportamientos de los integrantes consideran que han afectado la estabilidad familiar?
15. ¿Que opinan de los cambios que ha presentado su familia después de que un integrante ha cometido el delito de violación?
16. ¿Cómo ha sido el comportamiento de los integrantes de la familia ante las dificultades que se han presentado en base al proceso legal del delito de violación?
17. ¿Qué opinan acerca de la posición actual de su familia ante un proceso legal en uno de sus integrantes?
18. ¿Qué tanto se ha visto afecta la familia ante el desarrollo de un proceso legal en el integrante que cometió el delito de violación?
19. ¿El delito de violación que cometió uno de los integrantes ha sido un factor que ha llevado a establecer cambios en su dinámica familiar?

Observaciones: \_\_\_\_\_

## ANEXO 3. FORMATO DEL FAMILIOGRAMA DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

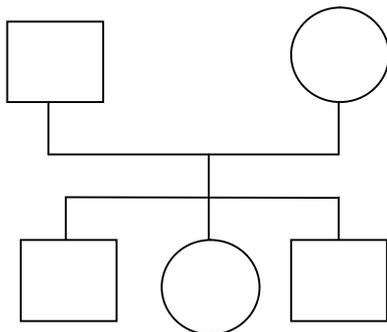


CENTRO UNIVERSITARIO "VASCO DEQUIROGA" DE HUEJUTLA  
INCORPORADA A LA U.N.A.M.  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA



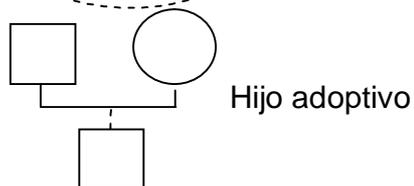
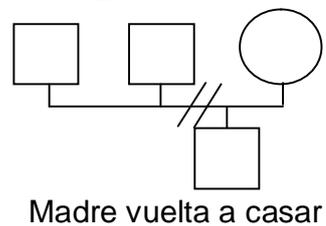
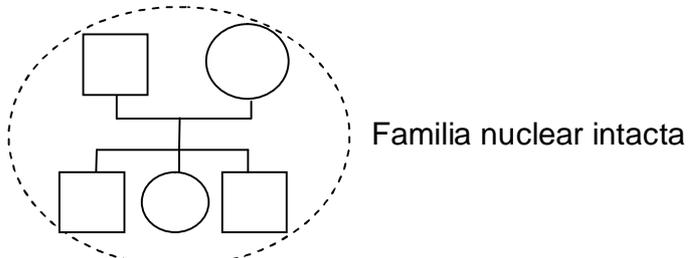
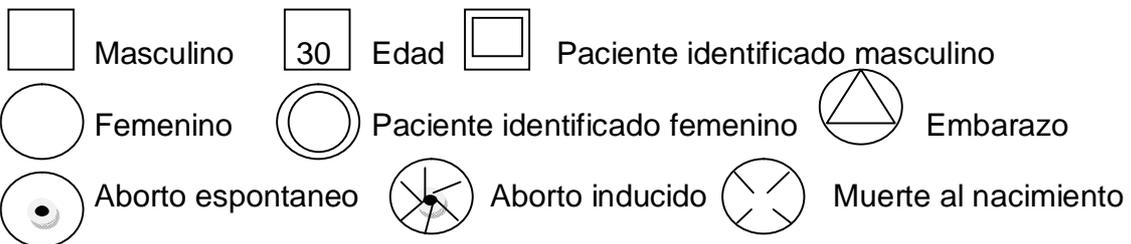
Familia: \_\_\_\_\_

Familiograma

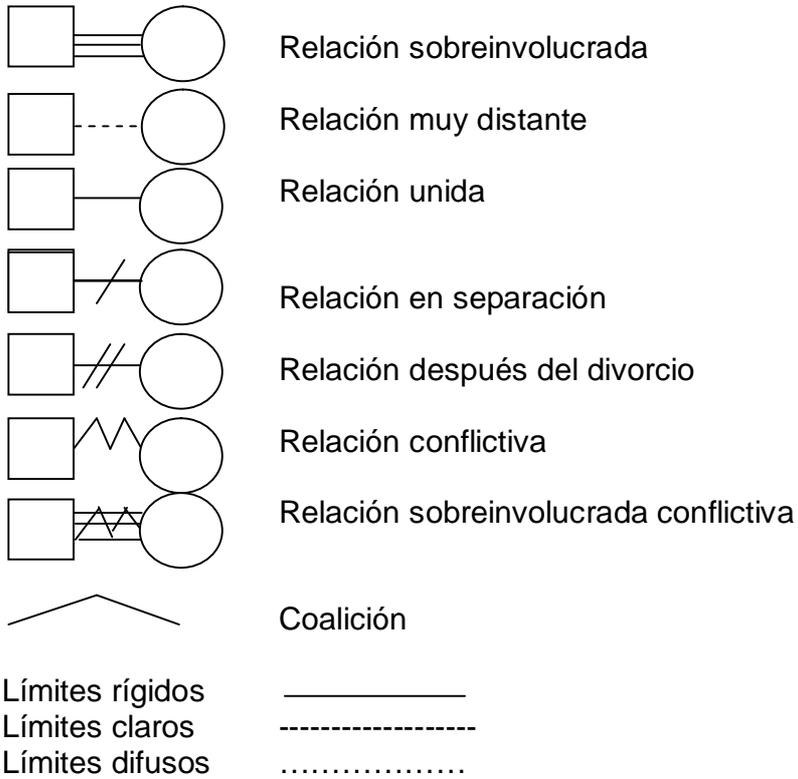


Aspectos a identificar en el Familiograma

Ψ Símbolos y nomenclatura



Ψ Nomenclatura de relaciones familiares



## ANEXO 4. FORMATO DEL DIÁLOGO DE DISCUSION DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN



CENTRO UNIVERSITARIO “VASCO DEQUIROGA” DE HUEJUTLA  
INCORPORADA A LA U.N.A.M.  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA



Preguntas del dialogo de discusión:

1. ¿Consideran que una familia disfuncional puede generar comportamientos delictivos en uno de los integrantes, como lo es el delito de violación?, ¿Por qué?
2. ¿Existe una relación entre el delito de violación que has cometido y la forma en la que te has desarrollado en tu familia?, ¿Por qué?

**Tabla de respuestas del dialogo de discusión.**

NOMBRE	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2
R.A.B.		
L.H.H.		
U.H.V.		
D.M.H.		
G.P.P.		
M.R.C.		
B.H.H.		
S.H.H.		
J.M.H.		
M.S.C.		
E.M.M.		
J.C.A.Q.		
R.A.M.		
A.B.A.		
E.F.H.		
M.H.H.		
J.M.A.		
N.M.H.		
P.R.O.		
C.S.H.		
L.T.H.		
O.H.R.		

## ANEXO 5. GLOSARIO

**Adaptación:** Es un ajuste de los sentidos al nivel de estimulación que reciben.

**Agresión:** conducta que pretende causar daño a otro; también el motivo para comportarse de manera agresiva.

**Alianza:** Determina la unión de dos o mas personas de una familia o grupo, en una empresa, interés, actitud o conjunto de valores comunes, contra uno o varios miembros del mismo grupo, con el objetivo de oponerse a la alineación y promover la separación y el alejamiento.

**Autoestima** Valor que cada uno de nosotros asigna a sus propias características, habilidades y conductas.

**Autonomía:** Sentido de independencia; deseo de no ser controlado por otros.

**Ciclo de vida familiar:** Descripción de las diferentes etapas que experimenta la familia.

**Clima emocional:** Conjunto de emociones salientes y unas representaciones sociales sobre el estado actual y futuro de una persona.

**Coalición:** Alianza inapropiada entre uno o ambos padres y los hijos contra una tercera persona.

**Cohesión:** La unión o adherencia de varios miembros en un todo.

**Comunicación:** es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra. Esta puede ser transmitida mediante un lenguaje verbal o un lenguaje no verbal.

**Conflicto:** Exigencia simultanea de demandas, oportunidades, necesidades o metas incompatibles.

**Cultura:** Bienes tangibles y los valores, actitudes, conductas y creencias que son transmitidos de una generación a otra.

**Desviación sexual:** Comportamientos sexuales que caracterizan a un sujeto, el cual requiere de fantasías, objetos o acciones que son extrañas, poco naturales y bizarras para lograr excitación sexual.

**Dinámica familiar:** Es el juego de roles o papeles de los miembros de una familia nuclear o extensa.

**Disfunción:** Desarreglo o alteración en el funcionamiento de algo.

**Emoción:** Sentimiento, como el temor, la alegría o la sorpresa, que subyace a la conducta.

**Estructura familiar:** Se basa en la organización ideal de la familia de acuerdo a un sistema (incluyendo subsistemas y la delimitación de las jerarquías y los límites). La estructura familiar determina la organización de la familia y como interactúan los individuos en esta.

**Familia de origen:** Denominación de Minuchin a la familia nuclear de un adulto (padres y hermanos de la persona).

**Familia extensa:** Designación de Minuchin para los parientes ascendentes de la familia así como los parientes de primer grado.

**Familia:** Conjunto compuesto por un matrimonio y sus hijos, y, en un sentido amplio, todas las personas unidas por un parentesco, ya vivan bajo el mismo techo ya en lugares diferentes.

**Funcionamiento familiar:** Tendencia en que funciona una familia.

**Homeostasis:** Tendencia de todos los organismos a evitar los cambios en sus condiciones de vida, conservando o restableciendo el equilibrio alcanzado. Es un estado de equilibrio y estabilidad, en el cual el organismo funciona de manera efectiva.

**Influencia social:** Proceso por el cual otros afectan nuestras percepciones, actitudes y acciones de manera individual o colectiva.

**Inmadurez:** Falta de juicio al obrar que se considera propia de una persona no adulta.

**Jerarquía:** La familia esta estructurada jerárquicamente de acuerdo con varias formas de organización. La jerarquía determina el poder que debe tener el sistema parental.

**Lazos afectivos:** Demostración de amor y reciprocidad.

**Límites:** Describe las fronteras invisibles que mantienen la interacción de los subsistemas e individuos; pueden ser rígidos, flexibles o nulos.

**Maduración:** Despliegue de una secuencia natural de cambios físico y conductuales, incluyendo la disposición para dominar nuevas habilidades.

**Norma:** Regla de conducta.

**Núcleo familiar:** Designa la estructura de la familia respecto al parentesco en primer grado (padres y sus hijos).

**Percepción:** Proceso de crear patrones significativos a partir de la información sensorial pura.

**Reglas:** Principio, base, precepto que se ha de seguir.

**Roles:** designa las expectativas y normas que mantiene una persona de acuerdo a su género, posición, función y situación en la estructura familiar y social.

**Roles de género:** conductas que esperamos que realice cada género.

**Salud mental:** Un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

**Socialización:** proceso por el cual los niños aprenden las conductas y actitudes apropiadas para su familia y cultura.

**Terapia familiar:** Forma de terapia de grupo que ve a la familia como parcialmente responsable de los problemas del individuo y que trata de cambiar las conductas de todos los miembros de la familia para beneficio de la unidad familiar y del individuo en problemas.

**Terapia racional-emotiva (TRE):** Terapia cognoscitiva directiva que se basa en la idea de que el malestar psicológico de la gente es causado por creencias irracionales y autodenigrantes y que la tarea del terapeuta es cuestionar esas creencias disfuncionales.

**Vínculo afectivo:** Es una relación recíproca, afectuosa y fuerte entre dos personas, y es lo que normalmente se llama amor.

**Violación:** Conducta sexual agresiva que se caracteriza por un comportamiento antisocial, en el que se impone y violenta con el fin de obtener satisfacción sexual sin el consentimiento de la persona victimada; prevalecen en la persona los indicadores de desviaciones psicológicas

## ANEXO 6

### Referencias bibliográficas

*Caso cerrado: violación sexual y derechos humanos en los países nórdicos.* (2010). Amnistía internacional.

*Colección de Leyes Mexicanas. Código Penal y Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo.* (2010). México. Editorial Cajica.

Crooks, R. B. (2000). *Nuestra sexualidad.* International Thomson Editores.

Díaz-Guerrero, R. (2007). *Psicología del mexicano 2: bajo las garras de la cultura.* 2ª ed. México. Editorial Trillas.

Eguiluz, L. (2004). *Terapia familiar.* México. Editorial Pax.

Estrada, I. L. (2003). *El ciclo vital de la familia.* Editorial Debolsillo.

Fromm, E., Horkheimer, M, Parsons, T., y otros. (1998). *La familia.* Barcelona: Ediciones Península.

Jiménez, A. (s.f.). *La dinámica familiar como factor desencadenante de problemas de adaptación en el ambiente escolar.* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias Psicológicas.

Minuchin. S. (1999). *Técnicas de terapia familiar.* Editorial Paidós.

Minuchin, S., Lee, W.-Y., Simon, G. (1998). *El arte de la terapia familiar.* Editorial Paidós.

Rodrigo M. J., Palacios J., (COORDS), (1998), *Familia y Desarrollo Humano*, Madrid: Psicología y Educación alianza editorial.

Sánchez y Gutiérrez, D. (2000). *Terapia familiar: modelos y técnicas*. México. Editorial Manual moderno.

Satir, V. (2002). *Terapia familiar paso a paso*. México. Editorial Pax.

Valdés, A. M. (2007). *Familia y desarrollo: intervenciones en terapia familiar*. Editorial Manual moderno

### **Consultas bibliográficas**

*Servicio de la mujer. En la mente de los delincuentes sexuales* (2007). Consultado el 25 de Febrero de 2011.

<http://www.mvwcs.com/rapeassault.html>

Aniorte, N. (2001). *Página personal sobre la Formación Postgrado en Enfermería*. (Consultado el 19 de Enero de 2011).

[http://perso.wanadoo.es/aniorte\\_nic/apunt\\_terap\\_famil\\_4.htm](http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_4.htm)

CINU: Centro de Información de las Naciones Unidas. Art. 16.3. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (1948). Consultado el 19 de noviembre de 2010.

<http://www.cinu.mx/onu/documentos/declaracion-universal-de-los-d/>

*El rincón de la familia. Dinámica interaccional de la familia*. (s.f.). (Consultado el 19 de Marzo de 2011)

<http://Orientacionfamiliar.cl.tripod.com/dinamica.htm>

*Información especializada. La familia funcional y disfuncional.* (s.f.). (Consultado el 25 de febrero de 2011)

<http://acecho.net/archivos/acecho.net/Familia%20funcional%20y%20disfuncional.pdf>

*Organización familiar.* (s.f.). (Consultado el 04 de Febrero de 2011).

<http://www.inatia.co/s/c-ogанизacion-familiar/a-concepto-familia-moderna.html>

Soria, R.M. (1998). *Terapia familiar sistémica en un caso de esquizofrenia.* Revista Electrónica de Psicología de Iztacala. (Consultado el 03 de Diciembre de 2010).

<http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/esquizo.html>